



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TESINA FIN DE MÁSTER

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EDIFICIO 4L
UPV: BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN
CIENTÍFICA Y ASIC**

JUNIO 2014

AUTOR: MARIA PORTELA RAIMUNDO

DIRECTOR: SEBASTIÁN SALVADOR MARTORELL ALSINA



RESUMEN

El objeto de esta Tesina Fin de Máster, es la redacción del Plan de Autoprotección del edificio 4L de la UPV, Biblioteca y Documentación Científica y Área de Sistemas de Información y Comunicación, ASIC.

El documento se encuentra dividido en dos partes diferenciadas. La académica donde se establecen los objetivos, la justificación, la metodología utilizada y los resultados obtenidos tras la realización del trabajo y una segunda parte que desarrolla el Plan de Autoprotección, el cual está estructurado en nueve capítulos y tres anexos.

La metodología desarrollada en el presente Plan de Autoprotección sigue las directrices establecidas en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo y su modificación el Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre.

RESUM

L'objecte d'aquesta Tesina Fi de Màster, és la redacció del Pla d'Autoprotecció de l'edifici 4L de la UPV, Biblioteca i Documentació Científica i Area de Sistemes de Informació i Comunicació, ASIC.

El document es troba dividit en dos parts diferenciades. L'acadèmica on s'estableixen els objectius, la justificació, la metodologia utilitzada i els resultats obtinguts després la realització del treball i una segona part que desenvolupa el Pla d'Autoprotecció, el qual està estructurat en nou capítols y tres annexos.

La metodologia desenrotllada en el present Pla d'Autoprotecció segueix les directrius establides en el Reial Decret 393/2007, de 23 de març i la seua modificació el Reial Decret 1468/2008, de 5 de setembre.

ABSTRACT

The purpose of this End of Master dissertation, is drafting the Self-protection Plan of the building 4L of the UPV, Library and Scientific Documentation and Information and Communication Systems Area, ASIC.

The document is divided in two differentiated parts. The academic one where the objectives are set, the justification and the results obtained once the work has been done, and a second one which the self-protection plan is developed, which is structured in nine chapters and three annexes.

The methodology developed in this Self-protection Plan complies with the guidelines established in the Royal Decree 393/2007, March 23rd and its modification the Royal Decree 1468/2008, September 5th.

ÍNDICE

PARTE 1: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL PLAN.....	8
1.1 INTRODUCCIÓN	9
1.2. JUSTIFICACIÓN	9
1.2.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y NORMATIVA APLICABLE	9
1.2.2. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL.....	13
1.3. OBJETIVOS	14
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
1.4. CONTENIDO DEL PLAN.....	15
CAPITULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....	15
CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.....	15
CAPITULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	15
CAPITULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN	16
CAPITULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.....	16
CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	16
CAPITULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR....	16
CAPITULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	16
CAPITULO 9: MANTENIMIENTOS DE LA EFICACIA Y ACTUACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .	17
ANEXO 1: DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN	17
ANEXO 2: FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.	17
ANEXO 3: PLANOS.....	17
ANEXO 4: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	17
PARTE 2: METODOLOGÍA Y RESULTADOS	18
2.1. METODOLOGÍA.....	19
2.2. RESULTADOS.....	23
PARTE 3: REALIZACIÓN DE LA TESINA	24
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN	25
3.2. ASPECTOS DESTACADOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:	26
CAPÍTULO 1.....	26
CAPÍTULO 2.....	26

CAPÍTULO 3.....	27
CAPÍTULO 4.....	27
CAPÍTULO 5.....	28
CAPÍTULO 6.....	28
CAPÍTULO 7.....	29
CAPÍTULO 8.....	30
CAPÍTULO 9.....	30
PARTE 4: CONCLUSIONES	31
4.1. CONCLUSIONES.....	32
PARTE 5: BIBLIOGRAFÍA, NORMATIVA Y REFERENCIAS	33
5.1. BIBLIOGRAFÍA	34
5.2. NORMATIVA.....	34
5.3. REFERENCIAS	35
PARTE 6: ANEXOS.....	36
ANEXO I: PROPUESTA DE MEJORAS EDIFICIO 4L.....	37
ANEXO II: TOMA DE DATOS.....	54
ANEXO III: PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y DEL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (EDIFICIO 4L UPV)	69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:

Ilustración 1: Calendario de visitas edificio 4L	20
Ilustración 2: Capturas toma de datos	21
Ilustración 3: Una de las fichas de toma de datos.....	21
Ilustración 4: Tríptico en castellano	22



PARTE 1: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL PLAN

1.1 INTRODUCCIÓN

El objeto del presente trabajo, es el de adaptar el Plan de Autoprotección existente en el edificio 4L de la UPV a los requisitos que se establecen en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, modificado por el Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la nueva Norma Básica de Autoprotección, además de realizar una serie de propuestas de mejora técnicas y organizativas.

En el edificio 4L se comparten dos usos claramente diferenciados e independientes no existiendo comunicación ninguna entre ellos. Prácticamente el 85% del edificio se encuentra ocupado por la Biblioteca y Documentación Científica, en el resto, formando un único sector de incendios, encontramos el Área de Sistemas de Información y Comunicación (ASIC).

Se trata de un edificio realizado en dos fases, las cuales se manifiestan en su lectura visual exterior. Las dos primeras plantas (baja y primera), correspondientes a la primera fase, ocupan la totalidad del solar y su forma es la de una prisma rectangular. Las plantas segunda y tercera, correspondientes a la segunda fase realizada en 1996, se desarrollan en dos volúmenes separados que permiten la iluminación de la planta inferior donde se sitúa la hemeroteca.

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y NORMATIVA APLICABLE

Según lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Española, existe una obligación por parte de los poderes públicos de garantizar el derecho a la vida y a la integridad física y moral, como el más importante de todos los derechos fundamentales.

Cabe destacar la Ley 31/1995, de Prevención en Riesgos Laborales, en su artículo 20 se contempla el deber del empresario de analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

En el artículo 2 del Real Decreto 393/2007 por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección, se habla del ámbito de aplicación el mismo:

- *“Las disposiciones de este real decreto se aplicarán a todas las actividades comprendidas en el anexo I de la Norma Básica de Autoprotección aplicándose con carácter supletorio en el caso de las Actividades con Reglamentación Sectorial Específica, contempladas en el punto 1 de dicho anexo.”*
- *“Las Administraciones Públicas competentes podrán exigir la elaboración e implantación de planes de autoprotección a los titulares de actividades no incluidas en el anexo I, cuando presenten un especial riesgo o vulnerabilidad.”*

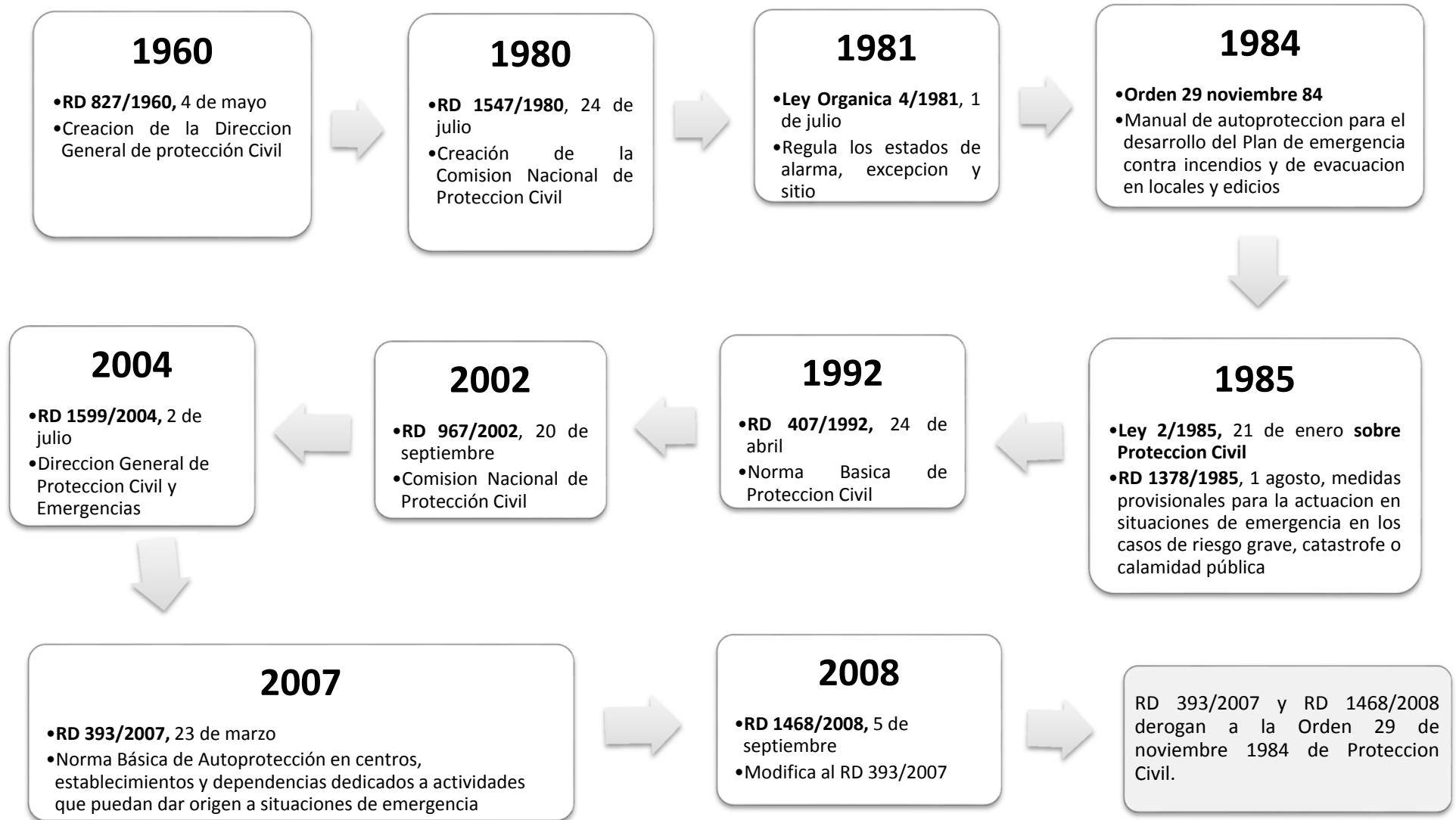
Y en su artículo 4 se tratan las condiciones que han de cumplir los planes para su elaboración.

- “
- a) *Su elaboración, implantación, mantenimiento y revisión es responsabilidad del titular de la actividad.*
 - b) *El Plan de Autoprotección deberá ser elaborado por un técnico competente capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la autoprotección frente a los riesgos a los que esté sujeta la actividad.*
 - c) *En el caso de actividades temporales realizadas en centros, establecimientos, instalaciones y/o dependencias, que dispongan de autorización para una actividad distinta de la que se pretende realizar e incluida en el anexo I, el organizador de la actividad temporal estará obligado a elaborar e implantar, con carácter previo al inicio de la nueva actividad, un Plan de Autoprotección complementario.*
 - d) *Los centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que deban disponer de plan de autoprotección deberán integrar en su plan los planes de las distintas actividades que se encuentren físicamente en el mismo, así como contemplar el resto de actividades no incluidas en la Norma Básica de Autoprotección.*
 - e) *En los centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias del apartado anterior se podrá admitir un plan de autoprotección integral único, siempre que se contemple todos los riesgos particulares de cada una de las actividades que contengan.*
 - f) *Los titulares de las distintas actividades, en régimen de arrendamiento, concesión o contrata, que se encuentren físicamente en los centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que deban disponer de plan de autoprotección, de acuerdo con lo establecido en el anexo I, deberán elaborar, implantar e integrar sus planes, con sus propios medios y recursos.*

2. *El Plan de Autoprotección deberá acompañar a los restantes documentos necesarios para el otorgamiento de la licencia, permiso o autorización necesaria para el comienzo de la actividad.*

3. *Las administraciones públicas competentes podrán, en todo momento, requerir del titular de la actividad correcciones, modificaciones o actualizaciones de los planes de autoprotección elaborados en caso de variación de las circunstancias que determinaron su adopción o para adecuarlos a la normativa vigente sobre autoprotección y a lo dispuesto en los planes de protección civil.”*

- ❖ A continuación se resume la evolución de la normativa de Protección Civil y Emergencias en España:





❖ Normativa de aplicación:

Protección Civil:

- **LEY 2/1985 sobre Protección Civil.** (Jefatura del Estado. BOE nº 22/1985 de 25 enero)
- **REAL DECRETO 407/1992** por el que se aprueba la **Norma básica de Protección Civil.** (Ministerio del Interior. BOE nº105/1992 de 1 mayo)
- **LEY 13/2010, Protección Civil y Gestión de Emergencias.** (Generalitat Valenciana. DOCV nº6405/2010, 23 de noviembre)

Normativa de Autoprotección:

- **REAL DECRETO 393/2007,** por el que se aprueba la **Norma Básica de Autoprotección** en centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (Ministerio del Interior. BOE nº72/2007 de 24 marzo)
- **REAL DECRETO 1468/2008,** por el que se **modifica el Real Decreto 393/2007,** de 23 de marzo, por el que se aprueba la **Norma Básica de Autoprotección** de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (Ministerio del Interior. BOE nº239/2008 de 3 octubre)

Normativa de Prevención de Riesgos Laborales:

- **LEY 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.** (Jefatura del Estado. BOE nº 269/1995, 10 de noviembre)
- **REAL DECRETO 39/1997** por el que se aprueba el **Reglamento de los Servicios de Prevención.** (Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. BOE nº 27/1997, 31 de enero)
- **REAL DECRETO 485/1997, Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.** (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE nº 97/1997, 23 de abril)
- **REAL DECRETO 486/1997, Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.** (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE nº 97/1997, 23 de abril) *Modificado por Real Decreto 2177/04.
- **LEY 54/2003, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.** (Jefatura del Estado. BOE nº 298/2003, 13 de diciembre)

Protección Contra Incendios y Evacuación:

- **REAL DECRETO 1942/1993,** por el que se aprueba el **Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios** (Ministerios de Industria y Energía. BOE nº 298/1993, 14 de diciembre)
- **REAL DECRETO 2177/1996,** por el que se aprueba la **Norma Básica de Edificación – Condiciones de Protección Contra Incendios NBE-CPI/96.** (Ministerio de Fomento. BOE nº 261/1996, 4 de octubre)
- **REAL DECRETO 314/2006,** por el que se aprueba el **Código Técnico de la Edificación** (Ministerio de Vivienda. BOE nº 74/2006, 28 de marzo)

Accesibilidad:

- **ORDEN VIV/561/2010. 01/02/2010.** Se desarrolla el documento técnico de **condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.** . (Ministerio de la Vivienda.*Para la C.Valenciana ver D.39/2004 y Orden 9-6-2004)
- **REAL DECRETO 173/2010, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad** (Ministerio de Vivienda. BOE nº 61/2010, 11 de marzo)
- **REAL DECRETO 39/2004 del Consell de la Generalitat, por el que se desarrolla la Ley 1/1998 en materia de Accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano** (Conselleria de Territorio y Vivienda)
- **LEY 1/1998, Accesibilidad y supresión de barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la comunicación** (Jefatura del Estado. BOE nº50, 27 de febrero)

1.2.2. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL

La motivación personal de realizar un Plan de Autoprotección como Tesina final de Máster, aparece tras la tragedia ocurrida en noviembre de 2012 en el pabellón multiusos Madrid Arena, naciendo en mi una preocupación acerca de las causas que desencadenan este tipo de catástrofes en lugares públicos y de cómo se olvidan las obligaciones legales, por parte de los titulares de las actividades afectadas, de mantener actualizados y en uso dichos planes de autoprotección para proteger a los usuarios de los edificios.

Por otro lado tras cursar las especialidades del Máster y la experiencia adquirida trabajando como arquitecta técnica, se puede apreciar que un porcentaje de edificios no cumplen con lo establecido en la actual normativa en materia de prevención de riesgos y de protección contra incendios, así que con la obtención del título del Máster estaré capacitada para evaluar aquellos aspectos relacionados con la autoprotección frente a los riesgos que deriven de una actividad y la redacción de planes según el RD 393/2007.

También hay que comentar que ha sido una gran oportunidad poder realizar el Plan de Autoprotección de la Biblioteca y Documentación Científica de la UPV, contando siempre con la ayuda del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPV, ya que es un edificio que todos los alumnos de la universidad hemos utilizado en más de una ocasión.

Al ser éste, un edificio de cierta complejidad organizativa, la realización del presente Plan de Autoprotección, me supone un amplio repertorio de situaciones a resolver que estimo me serán muy útiles en futuras intervenciones en este campo de actividad profesional.



1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para un centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de éstas actuaciones con el sistema público de protección civil.

Los objetivos generales del Plan de Autoprotección son los siguientes:

- Proteger a los usuarios del edificio, los bienes materiales, instalaciones y medio ambiente.
- Conocer el edificio, sus instalaciones y los medios de protección disponibles para identificar los riesgos.
- Conocer las normas en caso de evacuación (recorridos de evacuación, salidas, zonas seguras y espacio exterior)
- Garantizar la fiabilidad de los medios de protección.
- Disponer de personal formado para formar parte de los equipos de actuación en caso de emergencia.
- Informar a los usuarios de edificio de cómo actuar en caso de emergencia.

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A continuación se exponen los objetivos específicos del Plan de Autoprotección del edificio 4L de la UPV:

- Proteger a los usuarios del edificio, los bienes materiales, instalaciones y medio ambiente.
- Conocer el edificio en su totalidad (características constructivas, materiales empleados, locales de riesgo), sus instalaciones, los usos y la ocupación del mismo para estimar los riesgos que pueden producirse.
- Conocer las normas en caso de evacuación (recorridos de evacuación, salidas, zonas seguras y espacio exterior) y garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección existentes en el caso de que ocurra una emergencia.
- Realizar un mantenimiento preventivo de las instalaciones para eliminar los riesgos si los hubiese.
- Garantizar la disponibilidad de personal formado y organizado que actúe de manera rápida en caso de emergencia.
- Mantener informado a todos los usuarios de la biblioteca ya sean trabajadores, estudiantes, personal de la UPV o visitas de como comportarse ante una posible situación de emergencia.
- Cumplir la normativa vigente sobre seguridad y facilitar las inspecciones de los servicios de la UPV.
- Tener prevista una posible intervención de los equipos de ayuda exterior (Bomberos, Policía, Protección Civil), facilitándoles la información y colaboración necesarias por parte de la UPV.
- Mantener el Plan de Autoprotección actualizado ya que se trata de un documento vivo.

1.4. CONTENIDO DEL PLAN

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto 393/2007 en su Anexo II, el Documento del Plan de Autoprotección, se estructurará con el contenido que figura a continuación, tanto si se refiere a edificios, como a instalaciones o actividades a las que sean aplicables los diferentes capítulos.

CAPITULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

- 1.1. Dirección postal del emplazamiento de la actividad. Denominación de la actividad, nombre y/o marca. Teléfono y fax.
- 1.2. Identificación de los titulares de la actividad. Nombre y/o razón social. Dirección postal, Teléfono y Fax
- 1.3. Nombre del Director del Plan de Autoprotección y del director o directora del plan de actuación en caso de emergencia en caso de ser distintos. Dirección postal, Teléfono y Fax.
- 1.4. Aprobación del Plan de Autoprotección.

CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA

- 2.1. Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del plan.
- 2.2. Descripción del centro donde se desarrolla la actividad el plan, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.
- 2.3. Clasificación y descripción de usuarios
- 2.4. Descripción del entorno urbano en el que figuran los edificios, instalaciones y aéreas donde se desarrolla la actividad.
- 2.5. Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

CAPITULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

- 3.1. Descripción y localización de los elementos o instalaciones que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.
- 3.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectadas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso al edificio.

CAPITULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medios materiales disponibles en caso de emergencia
- 4.2. Medios humanos disponibles en caso de emergencia
- 4.3. Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación a las disposiciones específicas en materia de seguridad.

CAPITULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- 5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
- 5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
- 5.3. Descripción de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- 6.1 Identificación y clasificación de las emergencias
- 6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias
- 6.3 Identificación y funciones de las personas y los equipos que llevaran a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

CAPITULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

- 7.1 Los protocolos de notificación de emergencia:
- 7.2. La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.
- 7.3 Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPITULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- 8.1 Identificación del responsable de la implantación del Plan.
- 8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
- 8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
- 8.4 Programa de información general para los usuarios.
- 8.5 Señalización y normas para la actuación de visitantes.



8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPITULO 9: MANTENIMIENTOS DE LA EFICACIA Y ACTUACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.

9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.

9.3 Programa de ejercicios y simulacros.

9.4 Programa de revisión y actuación de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.

9.5 Programa de auditorías e inspecciones

ANEXO 1: DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

A1.1. Datos del responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante emergencias.

A1.2. responsable de la implantación del Plan de Autoprotección

A1.3. Teléfonos del personal de emergencias

A1.4. Teléfonos de ayuda exterior

A1.5. Teléfonos de empresas externas de servicios y mantenimiento

ANEXO 2: FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

ANEXO 3: PLANOS

ANEXO 4: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA



PARTE 2: METODOLOGÍA Y RESULTADOS

2.1. METODOLOGÍA

EL anexo I del RD 393/2007 especifica cuáles son las actividades que están obligadas a tener un plan de autoprotección redactado, actualizado y registrado en el organismo competente. El edificio 4L no pertenece a ninguna de las categorías que se establecen en dicho anexo como obligatorias, pero según lo dispuesto en la Ley 31/1995 que obliga al empresario a evaluar las situaciones de emergencia que puedan sufrir sus trabajadores, la mejor manera de plasmar dichos riesgos y la forma de actuación ante ellos es la de redactar un documento, el Plan de Autoprotección.

Para la realización del Plan de Autoprotección, se han estudiado y analizado las diferentes normativas existentes, guías técnicas y manuales relacionados con la redacción de planes de autoprotección, el análisis de buenas prácticas, trabajos académicos y recomendaciones de organismos, con el fin de obtener los aspectos más destacados a la hora de redactar dichos planes, estimar los riesgos y actuar sobre ellos con los medios humanos y materiales disponibles.

Se han tomado como referencia las siguientes: Guía para la redacción de un plan de autoprotección (Generalitat Valenciana), Guía práctica para la elaboración e implantación de planes de autoprotección y/o medidas de emergencia (Junta de Extremadura), Guía técnica para la elaboración de un plan de autoprotección (Protección Civil y Emergencias), el Manual de Autoprotección para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y evacuación en locales y edificios, Real Decreto 2177/1996, Real Decreto 393/2007 y su modificación R.D. 1468/2008.

Tras el estudio de la documentación aportada por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPV (Plan de Emergencia y Autoprotección edificio 4L y los proyectos de ampliación del edificio), se han extraído los datos que son de interés para la redacción del nuevo plan, apareciendo una serie de propuestas para la realización trabajo que se desarrollan en los anexos.

Para la realización del trabajo de campo, se han elaborado una serie de planillas o fichas de trabajo, su diseño y características han ido evolucionando a lo largo de las diferentes visitas al edificio y de los datos obtenidos, hasta llegar al modelo final donde se incluyen todos los datos necesarios para la redacción del plan de autoprotección, objeto de esta tesina.

En la tabla que se muestra a continuación se especifican las visitas realizadas al edificio, los trabajos realizados y la fecha en que se hizo la visita:



FECHAS		ACTIVIDADES	
Biblioteca y documentación científica	SEPTIEMBRE	19/09/13	- Familiarización con el entorno (accesos exteriores, edificios que lo rodean, puntos de encuentro, etc...)
		26/09/13	- Me presentan a la persona encargada de la secretaría técnica de la Biblioteca y documentación científica. - Desde este día estoy autorizada a poder tomar medidas y fotografías de las diferentes estancias del edificio.
	NOVIEMBRE	07/11/13	- Entrevista con Yolanda, encargada de la secretaria técnica, me resuelve las primeras dudas sobre la organización de los medios humanos del edificio, horarios y empresas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones. - Comprobación de la planimetría que se me proporciona, toma de medidas para las modificaciones, toma de fotografías, etc. - Comienzo a utilizar las fichas de trabajo y planos para la toma de datos, que se adaptarán a cada visita.
	DICIEMBRE	05/12/13	- Comprobación de los medios de protección contra incendios, locales de riesgo, recorridos de evacuación, salidas de emergencia, señalización, iluminación, se realiza un inventario de los mismos, se toman fotografías. - Se me facilita el contacto con la empresa de mantenimiento de los medios de protección contra incendios para solucionar las dudas sobre estas instalaciones.
		20/12/13	- Recuento de la ocupación real en cada estancia, se comprueban los anchos de las puertas, escaleras y longitudes de pasillos. - Se toman fotografías y se comprueba la situación real de los medios de protección.
	ENERO	10/01/14	- Toma de fotografías y comprobación de todos los datos y medidas que pudieran ser de utilidad.
ASIC	MARZO	27/03/14	- Entrevista con el personal del ASIC, comprobación de planos, medios de protección contra incendios, locales de riesgo, recorridos de evacuación, señalización e iluminación, salidas y toma de fotografías.
	ABRIL	07/04/14	- Comprobación de los datos y medidas.

De cada visita se han ido extrayendo una serie de conclusiones que han sido utilizadas para la redacción de las propuestas de mejora.

Ilustración 1: Calendario de visitas edificio 4L

Las siguientes imágenes son un resumen de lo incluido en el Anexo I, las distintas fichas diseñadas para la toma de datos y los planos que se han ido comprobando para su posterior modificación y actualización del Plan de Autoprotección.



Ilustración 2: Capturas toma de datos

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
COGEO SIG	NOMBRE	AREA (m2)	ADSCRIPCION	USO	TIPO	NIVEL RIESGO	Despacho PA. max	Densidad Usos	coef	Occup teorica CP	Occup real	
V.41.0.024	hall y ascillo	100,40	ASIC			sin riesgo	12					
V.41.0.031	OFICIO ADMINISTRADORA SERV	21,47	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	1	2 m2 persona ELEVADA	2	51,20	5	
V.41.0.032	DESPATCHO - SUSTITUTO	70,45	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	7	10 m2 persona BAJA	10	2,15	7	
V.41.0.033	ases	7,20				sin riesgo	-	nula	-	-	0	
V.41.0.034	ases	7,18				sin riesgo	-	nula	-	-	0	
V.41.0.035	ases hombres	10,00				sin riesgo	-	nula	-	-	0	
V.41.0.036	ases mujeres	6,80				sin riesgo	-	nula	-	-	0	
V.41.0.037	DESPATCHO - OPERADORES	38,00	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	2	20 m2 persona_BAJA	10	3,81	2	
V.41.0.038	SERVIDORES	118,60	Área de Sistemas Servicios	LOCAL TECNICO		MEDIO	3	10 m2 persona_BAJA	10	11,46	3	
V.41.0.039	bar y cuadros electricos	22,50			LOCAL TECNICO	BALDI	-	20 m2 persona_BAJA	10	2,25	0	
V.41.0.040	almacen	52,51	Área de Sistemas Genérico	SALA		sin riesgo	16	40m2 x pers. BAJA	40	1,83	1	
V.41.0.041	hall multifunc	52,51	Área de Sistemas Genérico	AULAS		sin riesgo	1	2 m2 persona ELEVADA	2	26,26	20	
V.41.0.042	ALMACEN TALLER	37,80	Área de Sistemas Mantenimiento	ALMACEN				40m2 x pers_BAJA	40	0,58	2	
V.41.0.044	SALA DE REUNIONES II	18,08	Área de Sistemas Comunic	SALA		sin riesgo	2	20 m2 persona_BAJA	10	1,81	1	
V.41.0.046	DESPATCHO SUBDIRECCION DE RED	22,48	Área de Sistemas Dirección	DESPATCHO		sin riesgo	3	20 m2 persona_BAJA	10	2,25	3	
V.41.0.051	DESPATCHO	151,77	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	19	10 m2 persona_BAJA	10	15,18	14	
V.41.0.052	DESPATCHO	9,09	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	0,97	1	
V.41.0.053	DESPATCHO	9,09	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	0,97	1	
V.41.0.027	servillo	44,02				sin riesgo	4	2 m2 persona ELEVADA	2	22,48	1	
V.41.0.026	DESPATCHO DIRECCION	62,48	Área de Sistemas Dirección	DESPATCHO		sin riesgo	3	20 m2 persona_BAJA	10	8,25	5	
V.41.0.020	ARCHIVO	6,54	Área de Sistemas Dirección	ARCHIVO				40m2 x pers_BAJA	40	0,16	0	
V.41.0.050	DESPATCHO SECRETARIA	27,34	Área de Sistemas Dirección	DESPATCHO		sin riesgo	2	20 m2 persona_BAJA	10	2,73	2	
V.41.0.051	despacho	20,84	Área de Sistemas Dirección	SALA		sin riesgo	6	20 m2 persona_BAJA	10	2,08	1	
V.41.0.052	ases	6,25				sin riesgo	-	nula	-	-	0	
V.41.0.055	REPARTICION DE AYUDA	18,32	Área de Sistemas Dirección	DESPATCHO		sin riesgo	3	20 m2 persona_BAJA	10	1,83	3	
V.41.0.056	DESPATCHO - REPLICACION	25,44	Área de Sistemas Servicios	DESPATCHO		sin riesgo	12	20 m2 persona_BAJA	10	25,44	10	
total FB							94			179,33	82	
total PL												212,01
Total FB							94			128,20	82	
Total PL							28			48,06	20	
total sector												107,80

Ilustración 3: Una de las fichas de toma de datos

La comprobación del cumplimiento de los medios de protección contra incendios se ha realizado siguiendo el RD 2177/1996, de 4 de octubre, NBE-CPI/96 Condiciones de protección contra incendios en

los edificios, señalando en los planos correspondientes las zonas de no cumplimiento de los mismos, cabe comentar que para la correcta identificación de los elementos contra incendios de los que está dotado el edificio se ha contado con la ayuda de la empresa Soler Prevención y Seguridad.

Una vez redactado el documento, incluyendo la memoria y los planos correspondientes, se elaboran una serie de propuestas de mejora tanto técnicas como organizativas, con el fin de disminuir los riesgos y realizar con éxito los protocolos de evacuación en caso de emergencia, es importante comentar que los planos de ubicación (usted está aquí) situados en los diferentes locales del edificio, se han redactado en castellano e inglés, además de los trípticos con las indicaciones de actuación en caso de emergencia.

También se diseña un tríptico con las indicaciones de cómo actuar en caso de emergencia, que se traduce al castellano, valenciano e inglés.



PREVENCIÓN de emergencias

- Mantener despejada las vías de evacuación, evitando obstáculos y medios de transporte.
- Informar al personal del edificio de los riesgos que existen (juntas con detección, señalización sonora o visualmente, etc).
- Mantener orden y la calma.
- No fumar en el interior del edificio.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

Teléfono número UPV	
PUERTO DE SALIDA	NÚMERO DE EMERGENCIAS
EMERGENCIAS	112
EMERGENCIAS	112
EMERGENCIAS	112

Información

Servicio Integrado de Prevención y Seguridad
ept@upvnet.upv.es
http://www.upv.es
Tel: 96 387 80 38 - 96 38400 Fax: 96 387 92 95
Universitat Politècnica de València - Edificio 4L
Camino de Vera, s/n. 46100, Burjassot

NORMAS DE EVACUACIÓN

Servicio Integrado de Prevención y Seguridad
Universitat Politècnica de València



Indicaciones de actuación en caso de emergencia

NORMAS GENERALES

- En general, ayudarse unos a otros.
- Avísar e informar al personal de la biblioteca sobre la emergencia.
- Seguir las instrucciones del personal de la biblioteca.
- Dirigirse y ayudar con especial atención a las discapacitados.
- Dirigirse a una salida exterior y a la zona de reunión exterior.

INSTRUCCIONES de evacuación

- Seguir las instrucciones del personal del edificio y de los ayudantes de emergencia (Equipos de Alarma y Evacuador).
- Mantener la calma.
- Comenzar la evacuación cuando se dé la señal de emergencia.
- Evacuar la zona en orden y tranquilidad.
- Si la vía de evacuación está inundada de humo, "rodar" al suelo y esperar las ayudas exteriores. Si puede circular por ella, al menos cubriéndose con el humo.
- Dirigirse a la zona de reunión exterior situado en el Jardín Central y seguir instrucciones.

INDICACIONES durante la evacuación

- No separarse del grupo evacuado.
- No detenerse en la vía de evacuación.
- En caso de incendio cuando prohibido llevar bolsas o similares, si necesario que en caso de amenaza de bomba, donde sea necesario que cada uno recoja sus objetos personales para facilitar la detección del objeto sospechoso.
- No correr.
- No empujarse y atropellarse.
- No detenerse.
- No retroceder por algo o alguien.
- No utilizar los ascensores.
- No abandonar la zona de reunión exterior hasta que sea orden.

Indicaciones de actuación en caso de incendio

- Alarma a la extensión 78888 o 963879999
- Ante el pulcador de alarma, marcar persona.

Indicaciones de actuación en caso de incendio

- PULSADOR DE ALARMA
- EXTINTOR
- BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
- UTILICE LOS SEÑALIZADORES DE EVACUACIÓN
- EN NINGÚN CASO UTILICE EL ASCENSOR
- BUSQUE LA SALIDA DE EMERGENCIA MÁS CERCANA
- DIRÍJASE AL PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR

Plano de ubicación: Edificio 4L (rojo) y Zona de Reunión Exterior (verde).

Ilustración 4: Tríptico en castellano



2.2. RESULTADOS

Como resultado de todo el trabajo realizado, se podría elaborar un listado con todo lo aprendido:

- Conocer y aplicar las distintas normativas existentes relacionadas con la autoprotección y la protección contra incendios en edificios.
- Elaborar planillas o fichas de trabajo para la toma de los datos que son necesarios a la hora de redactar planes de autoprotección.
- Aprender a desenvolverse en la fase de toma de datos, realizando entrevistas a los trabajadores y contactando con las empresas encargadas de las instalaciones del edificio.
- Actuar en el ámbito laboral de la prevención de riesgos laborales, centrándose en la autoprotección y emergencias.
- Analizar los posibles riesgos que puedan encontrarse en el interior de los edificios.
- Comprobar el cumplimiento y estado de los medios materiales de protección contra incendios.
- Proponer mejoras técnicas y organizativas.
- Establecer relaciones profesionales con empresas relacionadas con el mantenimiento de los equipos y medios de protección contra incendios.

Y la más importante:

- Elaborar la documentación técnica que forma el Plan de Autoprotección.



PARTE 3: REALIZACIÓN DE LA TESINA



3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN

Una vez estudiada la diferente normativa existente relacionada con la Autoprotección se realiza un esquema de su evolución, desde la creación en 1960 de la Dirección General de Protección Civil, pasando por la aparición del Manual de Autoprotección para el desarrollo del Plan de emergencia contra incendios y evacuación en locales y edificios, hasta la redacción del RD 393/2007 y RD 1468/2008 con la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a una emergencia, además del estudio de otra normativa que también es de aplicación como la Norma Básica CPI-96 y su comparación con el CTE, y revisión de normativa referente a accesibilidad en edificios.

A modo de resumen se citan las distintas actividades realizadas para la redacción del presente documento:

- Estudio de la diferente normativa relacionada con la autoprotección.
- Revisión y estudio de la documentación aportada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPV (Plan de Emergencia y Autoprotección, Proyecto de Ampliación del edificio)
- Realización del índice a partir del RD 393/2007 y extracción de los datos de interés de la documentación aportada.
- Elaboración de fichas de trabajo para las diferentes visitas que se realizan.
- Visitas al edificio para toma de datos (características constructivas, usos, ocupación, características de accesibilidad para la ayuda externa, información aportada por parte de la Secretaria Técnica del edificio, etc.)
- Redacción de una primera versión del Plan.
- Se analizan y revisan los equipos e instalaciones existentes, su estado, ubicación y cumplimiento con la CPI-96.
- Se calcula la ocupación y las diferentes hipótesis de bloqueo de vías horizontales y verticales, además de analizar los riesgos propios y externos que le pueden afectar.
- Estudio de los medios humanos, técnicos y materiales disponibles en caso de emergencia.
- Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones.
- Identificación y clasificación de las emergencias que pudieran producirse y redacción de los procedimientos de actuación y funciones que desempeñará cada persona, así como la creación del Directorio de Emergencia. Revisión de los protocolos de actuación existentes y su integración en otros de ámbito superior.
- Análisis de los programas de formación, de establecimiento de medios y recursos, de revisión y actualización de documentación, realización y establecimiento del programa de ejercicios y simulacros.
- Redacción de los anexos.
- Diseño de los nuevos planos con los cambios que ha sufrido el edificio, además del diseño de los nuevos planos de evacuación interior desde cada una de las dependencias del mismo en dos idiomas.
- Realización, tras las visitas, de un archivo con las deficiencias encontradas y su mejora.



- Diseño de trípticos en castellano, valenciano e inglés con las normas generales en caso de evacuación.
- Revisión del Plan de Autoprotección que se ha redactado para su presentación e implantación.

3.2. ASPECTOS DESTACADOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

CAPÍTULO 1

En este capítulo se identifican los datos necesarios para la localización del edificio donde se realiza la actividad, los datos de los titulares con independencia de que sea persona física o jurídica, los datos de los Directores del Plan de Autoprotección y del Plan de Actuación de Emergencias.

En este caso el Director del Plan de Autoprotección y el Director del Plan de Actuación ante Emergencias son la misma persona.

CAPÍTULO 2

En el edificio 4L se comparten dos usos claramente diferenciados e independientes no existiendo comunicación ninguna entre la Biblioteca y Documentación Científica y el ASIC.

Partiendo de la descripción de cada una de las actividades que se desarrollan en el edificio y siguiendo las recomendaciones de la NBE-CPI/96 el edificio 4L se clasifica con uso docente y administrativo, se analizan las características constructivas y de la resistencia al fuego de la estructura y materiales.

El edificio se encuentra sectorizado en cinco sectores de incendio bien diferenciados entre sí, como se indica en los correspondientes planos, también se describen las plantas que ocupa cada sector, su superficie, la ocupación real y teórica y la actividad principal que se realiza en cada sector.

Para los locales de riesgo especial se ha utilizado el artículo 19 de la NBE-CPI/96, obteniendo la siguiente clasificación:

- Biblioteca y Documentación Científica:
 - Local de riesgo alto: almacén Compactus
 - Locales de riesgo medio: cuarto técnico de instalaciones situado en PB que forma el sector 5 y el almacén de adquisiciones en P1ª,
 - Locales de riesgo bajo: local en PB que suele almacenar materiales combustibles (libros, material de oficina), aunque su superficie es inferior a la que marca el articulado se considera local de riesgo bajo por su contenido.
- ASIC:
 - Local de riesgo medio: local que contiene los servidores informáticos.
 - Local de riesgo bajo: local donde se alojan los SAI's y el cuadro eléctrico general.

Se evalúan las vías de evacuación tanto las horizontales como las verticales y su cumplimiento con la normativa.

Los tipos de usuarios principales del edificio son alumnos, profesores, personal de la UPV y personal de las empresas subcontratadas.

Es importante destacar de este capítulo las condiciones de accesibilidad para la ayuda externa, así como los puntos de recepción de las mismas, situados uno en Avenida de los Naranjos y otro junto al acceso S.

CAPÍTULO 3

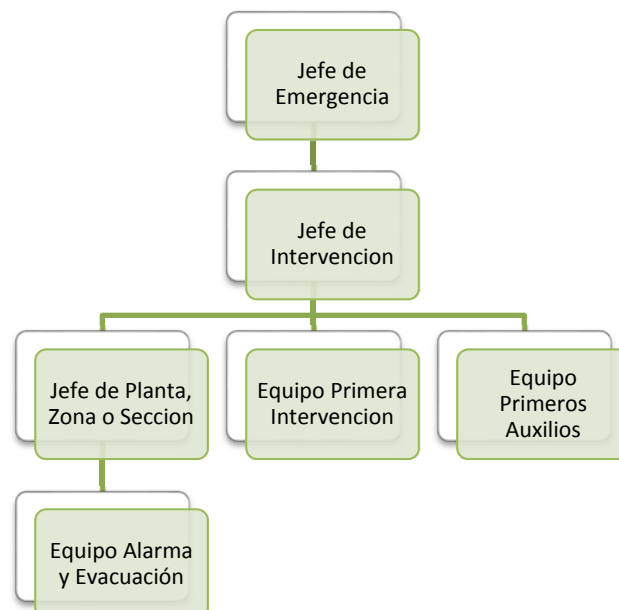
En este capítulo se realiza una descripción de los elementos o instalaciones que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma, como pueden ser la instalación eléctrica, sistemas de climatización, instalación de agua, etc.

También se identifican, analizan y evalúan los riesgos propios de la actividad y los riesgos externos a la misma que pudieran afectarle (riesgos naturales y antrópicos), además de valorar las vías de evacuación citadas en el capítulo 2 y realizar las hipótesis de bloqueo correspondientes en cada sector del edificio.

CAPÍTULO 4

Se realiza un inventario de los medios materiales disponibles en el edificio como son la instalación de detección y alarma, medios de extinción de incendios y el alumbrado de emergencia y señalización, habría que comentar que se comprobó el cumplimiento de las bocas de incendio equipadas y como se puede ver en los planos correspondientes en algunas zonas no cumple con lo especificado en el articulado de la CPI/96.

Se describen las medidas y los medios humanos que están a disposición para la participación en una situación de emergencia, teniendo en cuenta la variación de personal que sufre el edificio por los distintos horarios que se especifican en el capítulo 3, configurando la estructura organizativa y jerárquica siguiente y definiendo las funciones de los equipos de emergencia.



Como se ha comentado con anterioridad, al no existir comunicación entre los dos usos del edificio, la designación de la persona que formara parte de las Brigadas de Emergencia será la siguiente:

- Existe un único Jefe de Emergencia y un único Jefe de Intervención para el edificio 4L.
- El resto de los integrantes de los equipos serán seleccionados de entre las personas que habitualmente trabajan en el ASIC y en la Biblioteca y Documentación Científica.

En la siguiente tabla se muestra a modo de resumen:

Único para el Edificio 4L	Personal independiente
○ Director del Plan de Autoprotección	○ Jefe de Intervención, J.I.
○ Jefe de emergencias, J.E.	○ Equipo de Primera Intervención, E.P.I.
	○ Equipo de Alarma y Evacuación, E.A.E.
	○ Equipo de Primeros Auxilios, E.P.A.
	○ Equipo de Segunda Intervención, E.S.I.

Cabe destacar que los miembros de dichas brigadas están por designar en el ASIC, al contrario que en la Biblioteca y Documentación Científica que todos sus integrantes están bien definidos.

CAPÍTULO 5

En el capítulo 5 se describen los distintos programas de mantenimiento preventivo tanto de las instalaciones de riesgo como de las instalaciones de protección, además de incluir las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

El mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo se realizará por parte del personal propio de la UPV y por parte de las empresas autorizadas para su mantenimiento según la reglamentación de referencia de cada una de las instalaciones.

CAPÍTULO 6

En este capítulo se describe el Plan de Actuación ante Emergencias, identificando y clasificando las emergencias en función de:

- Su gravedad: Falsa alarma, conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.
- Del tipo de riesgo: riesgos naturales y antrópicos.
- De la ocupación y los medios humanos.

Lo más importante de este capítulo son los procedimientos de actuación ante emergencias, separados por fases de la siguiente manera:

- Fase de detección de la emergencia.

- Fase de alerta.
- Fase de alarma.
- Fase de respuesta frente a la emergencia.
- Fase de evacuación.
- Fase de confinamiento.
- Fase de primeros auxilios.
- Fase de recepción de las ayudas externas.
- Actuación de emergencias en horario de cierre.
- Fin de la emergencia.

También hay que comentar, la identificación de las personas que formaran parte de los Equipos de Emergencia, las cuales desarrollaran los procedimientos antes descritos en el caso de detección de una emergencia.




Cabe recordar, que los Equipos de Emergencia, realizaran las acciones más inmediatas con los medios de que disponen hasta que lleguen los servicios de Ayuda Externa y formen el puesto de mando avanzado, en ningún caso los sustituirán.

También señalar, que en caso de evacuación las prioridades serán las siguientes:

- 1ª Planta afectada por la emergencia.
- 2ª Plantas superiores afectadas por la emergencia.
- 3ª Plantas inferiores afectadas por la emergencia.
- 4ª Edificios colindantes.

CAPÍTULO 7

En este capítulo se describen los protocolos de notificación de emergencia, de acuerdo al Plan Director del Campus de Vera, la notificación de las emergencias se realiza en tres direcciones:

-  Del descubrimiento del siniestro al Centro de Control General (C.C.G.), ubicado en Sala de Seguridad del Campus, edificio 50.
-  Del Centro de Control General (C.C.G.) a los Equipos de Emergencias (E.E.), trabajadores del edificio y público.
-  Del Centro de Control (C.C.G.) a los Servicios de Ayuda Externa (112, bomberos, policía, etc.)

Como se hace referencia en el R.D. 393/2007, los Planes de Autoprotección deben de estar integrados en otros Planes de Autoprotección de ámbito superior y en los Planes de Protección Civil de ámbito local, además se deben de conocer las distintas formas de colaboración del edificio con las ayudas prestadas por parte de Protección Civil.



CAPÍTULO 8

En este capítulo se describen los distintos programas de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan e información general para los usuarios y visitantes, ya que para que el resultado de dichos programas sea satisfactorio requiere tiempo, planificación y medios adecuados, con la consecuencia de la correcta Implantación del Plan de Autoprotección.

Se considera que para mantener los niveles adecuados de preparación y participación, es imprescindible que se realicen cursos o sesiones de reciclaje, como mínimo anualmente.

CAPÍTULO 9

En este capítulo se describen los distintos programas que hay que realizar para mantener la eficacia y la actuación del Plan de Autoprotección:

- Programa de reciclaje de formación e información
- Programa de sustitución de medios y recursos.
- Programa de ejercicios y simulacros.
- Programa de revisión y actuación de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección. (factores de riesgo, inventario de medios, planos, protocolos)
- Programa de auditorías e inspecciones



PARTE 4: CONCLUSIONES

Una vez finalizada la realización de la tesina fin de máster, surgen una serie de conclusiones:

4.1. CONCLUSIONES

Tras la realización del presente trabajo y a consecuencia de las numerosas gestiones y consultas que he tenido que realizar, me doy cuenta que en nuestra sociedad no hay suficiente cultura preventiva, sobre todo en lo relacionado con las situaciones de emergencias y la autoprotección, tanto por parte de los empresarios de las actividades y de los usuarios que las utilizan, ya que son muchos los edificios de pública concurrencia que no cumplen lo especificado en las distintas normativas que les son de aplicación.

La elaboración de este trabajo ha sido un tanto compleja, ya que el edificio estudiado tiene unas características peculiares y su ocupación varía en función de la época del año, planteándose una serie de situaciones no tipificadas a resolver que me serán muy útiles en un futuro profesional.

Mi opinión es que la redacción de los planes de autoprotección debe de realizarla un técnico competente, ya que posee los conocimientos técnicos necesarios tanto para analizar el edificio y los riesgos que en él puedan darse (análisis del edificio, calculo de carga de fuego, dimensionado de medios de evacuación, diseño de planos, conocimiento de los medios de protección contra incendios, dominio de las distintas normativas necesarias para la redacción de dichos planes, etc..), redactando un documento que tenga por objeto prevenir y controlar dichos riesgos y dar la respuesta adecuada ante posibles situaciones de emergencia, utilizando memorias técnicas y planos donde se reflejen las características del edificio, sus medios de protección y la actuación ante la emergencia.

Hay que mencionar, que para el desarrollo de la tesina se han seguido las directrices que marca el Real Decreto 393/2007, frente a otras normativas analizadas, ya que su estructura comprende todos los aspectos que debe de contener un plan de autoprotección, con lo que queda justificada su utilización y aplicación.

El edificio cumple con lo especificado en la NBE/CPI-96, protegiendo a los usuarios del edificio contra el riesgo de incendio y cumpliendo la normativa de evacuación. Se ha señalado algún elemento susceptible de mejora, aunque no es significativo en la evaluación total del edificio.

En cuanto a los medios humanos disponibles en la Biblioteca y documentación científica y ASIC, hay que reseñar que en este último no se han designado las brigadas de emergencia, por lo que el responsable de la implantación del plan deberá asignarlos con la máxima rapidez posible, anotando los correspondientes datos en los Anexos del Plan de Autoprotección.

Sería importante tener previsto dar la formación necesaria a los usuarios de la biblioteca, alumnos, profesores, etc... de cómo desenvolverse ante una situación de emergencia.

Como conclusión final, afirmar que el plan de autoprotección es un documento vivo, que debe de ser revisado y actualizado periódicamente con el fin de adaptarse a las futuras necesidades del edificio y a las normativas vigentes en cada momento.



PARTE 5: BIBLIOGRAFÍA, NORMATIVA Y REFERENCIAS



5.1. BIBLIOGRAFÍA

- Jordá Rodríguez, Aurora. (2011). Documentación académica de Emergencias y protección civil. Máster oficial de Prevención de Riesgos Laborales. Universidad Politécnica de Valencia.
- Junta de Andalucía, (2008). Manual para la elaboración de Planes de Autoprotección de Centros. Junta de Andalucía.
- Guía para la redacción de un plan de autoprotección. Generalitat Valenciana.
- Guía práctica para la elaboración e implantación de planes de autoprotección y/o medidas de emergencia. Junta de Extremadura.
- Guía técnica para la elaboración de un plan de autoprotección. Protección Civil y Emergencias.

5.2. NORMATIVA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, (BOE 10/11/1997), Ley de Prevención de riesgos laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre (BOE 12/12/2003), de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Ley 9/2002, de 12 de diciembre, (DOCV número 4398 de 13 de diciembre de 2002). Protección civil y gestión de emergencias de la Generalitat Valenciana
- Real Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre. Reglamento electrotécnico de baja tensión.
- Ley 13/2010, Protección Civil y Gestión de Emergencias. (Generalitat Valenciana. DOCV nº6405/2010, 23 de noviembre)
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero (BOE 31/1/1997), por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y modificación, posterior Real Decreto 780/1998, de 30 de abril.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril. (BOE número 97 de 23 de abril de 1997). Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. (BOE número 97 de 23 de abril de 1997). Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (Ministerios de Industria y Energía. BOE nº 298/1993, 14 de diciembre)
- Real Decreto 2177/1996, por el que se aprueba la Norma Básica de de Edificación – Condiciones de Protección Contra Incendios NBE-CPI/96. (Ministerio de Fomento. BOE nº 261/1996, 4 de octubre)
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE número 74 de 28 de marzo de 2006). Código técnico de la Edificación
- Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo, (BOE número 239 de 3 de octubre de 2008) Norma Básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, (BOE número 74 de 28 de marzo de 2007). Modificado por el Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre (BOE número 239 de 3 de octubre de 2008).



- Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo
- Orden de 29 de noviembre de 1984. Manual de autoprotección (BOE número 49 de 26 de febrero de 1985). Derogada por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo.

5.3. REFERENCIAS

- Consulta de Tesinas Fin de Máster depositadas en la Secretaria del Máster oficial de Prevención en Riesgos Laborales.
- Biblioteca y documentación científica UPV
<http://www.upv.es/entidades/ABDC/infoweb/bg/info/indexnormalc.html>
- ASIC
<http://www.upv.es/entidades/ASIC/index.html>
- Ministerio del interior
<http://www.interior.gob.es/publicaciones-descarga-17/proteccion-civil-977>
- Portal del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
<http://www.insht.es>
- Portal del Código Técnico de la Edificación
<http://codigotecnico.org>
- Portal de prevención docente, pautas para la elaboración de un Plan de Autoprotección en un Centro Escolar.
<http://prevenciondocente.com>
- Portal de gestión de emergencias 112
<http://www.112cv.com>
- Portal del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
<http://www.invassat.gva.es>
- Portal de la Generalitat Valenciana, Consellería de Justicia i Administracions Públiques
<http://cjap.gva.es>
- Empresas mantenimiento de instalaciones:
<http://www.emonrabal.com/> (electricidad)
<http://www.inelsazener.com/delegaciones/inelsa-zener-valencia.html> (ascensores)
http://www.thyssenkruppelevadores.es/e_centrosproduccion_result.aspx?codigoProvincia=46
(ascensores)
<http://www.solerprevencion.com/> (contraincendios)
<http://www.fulton.es/> (aire acondicionado)



PARTE 6: ANEXOS



ANEXO I: PROPUESTA DE MEJORAS EDIFICIO 4L

A continuación se exponen una serie de propuestas de mejora para el edificio, las cuales deberán de llevarse a cabo en la medida de lo posible, estructuradas en dos bloques (Biblioteca y documentación científica y ASIC) y separadas por plantas:

BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

PLANTA BAJA:

NUMERO 1



Incumplimiento de la señalización de PROHIBIDO DEPOSITAR MATERIALES, se utiliza el local técnico V.4L.O.015 donde se alojan las maquinarias de aire acondicionado y cuadros eléctricos como almacén.

MEJORA: Utilizar un almacén para depositar todos los elementos que están acopiados.



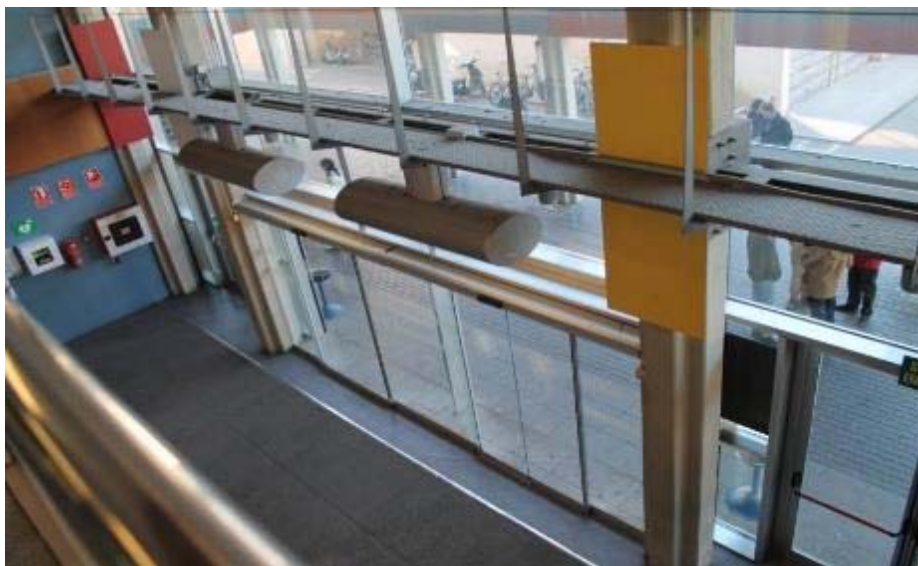
NUMERO 2



La señalización de evacuación se está despegando en algunas zonas, en otras la señalización no es correcta.

MEJORA: Cambiar el sistema de fijación de las señalizaciones por tornillos en lugar de la existente (pegadas), colocar la señalización correspondiente en las zonas necesarias.

NUMERO 3



Las puertas de entrada SE. 08 y SE. 09 no tienen señalización de evacuación ni alumbrado de emergencia.

MEJORA: Colocar señalización de evacuación e iluminación de emergencia.

NUMERO 4



Se utiliza el almacén Compactus para guardar objetos rotos, mobiliario, material informático, y otros objetos, además también se utiliza como parking de bicicletas.

No existe sirena de alarma de incendios ni pulsador de alarma.

MEJORA: Utilizar un almacén, colocar sirena y pulsador de alarma.

NUMERO 5



Las puertas giratorias que están fuera de uso se señalizan con una banda de plástico y un folio pegado con la señal de prohibido el paso.

MEJORA: Bloqueo de puertas giratorias e instalación de sistemas de alarma acústico en las puertas batientes.

NUMERO 6



Existe veneno tipo raticida en el Compactus, el recipiente que contiene el veneno es de cartón.

MEJORA: Comprobar si existe un sistema mejor para contener el veneno, por ejemplo un recipiente de plástico.

NUMERO 7

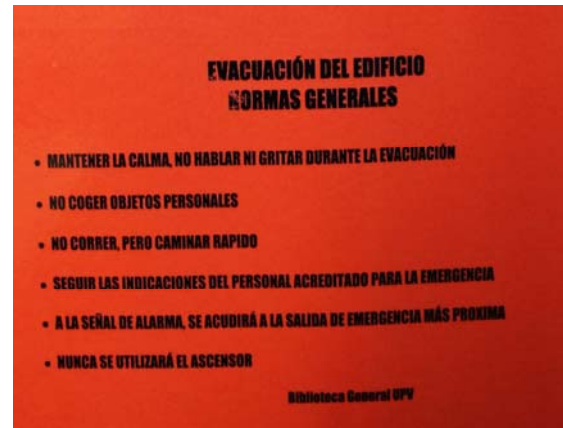


Utilización de una zona del almacén Compactus como cuarto de limpieza donde se guardan productos químicos sin tapar, mal señalizados, además también se lavan y tienden trapos y mopas.

MEJORA: Reubicación en un cuarto de limpieza habilitado para tal.



NUMERO 8



Los planos de evacuación, usted está aquí, están anticuados ya que el edificio se ha reformado.

MEJORA: Actualización de los planos.

PLANTA PRIMERA:

NUMERO 9



Local V.1.011, comparten estancia cuadros eléctricos, almacén y taquillas de uso del personal de la biblioteca, además no hay extintor dentro del local.

MEJORA: Los cuadros eléctricos se alojaran dentro de un local técnico que no debe compartir su uso con ninguna otra actividad, ya que a estos locales solo accede el personal autorizado, además de colocarle un extintor de CO₂.

Habilitar un local como vestuario con taquillas.

NUMERO 10



En la pared de la izquierda de la escalera B hay un folio colocado en una funda de plástico a modo de señalización "ZONA DE SALIDA DE EMERGENCIA, NO COLOCAR MESAS NI SILLAS".

MEJORA: Colocar la señalización correcta

NUMERO 11



La puerta de entrada al local V.4L.1.044 tiene una bajante colocada delante del marco de la puerta dejando un paso libre de 67 cm, deficiencia de diseño de proyecto.

MEJORA: Cambiar la puerta o la bajante.

NUMERO 12



No existe alumbrado de emergencia en la cabina de estudio V.4L.1.043

MEJORA: Colocar iluminación de emergencia



NUMERO 13



El peldaño de la escalera C no tiene contrahuella, puede ocasionar tropiezos y caídas.

MEJORA: Reparar el peldaño

PLANTA SEGUNDA

NUMERO 14



En la puerta SR.11 se ha reparado el retenedor magnético con un angular y unas bridas de plástico.

MEJORA: Reparar el retenedor

NUMERO 15



Junto a la puerta, en el suelo, existen enchufes de los que no se conoce el IP, puede producirse un cortocircuito ya que se aprecia que hay humedad en el suelo debido a una mala impermeabilización de la terraza.

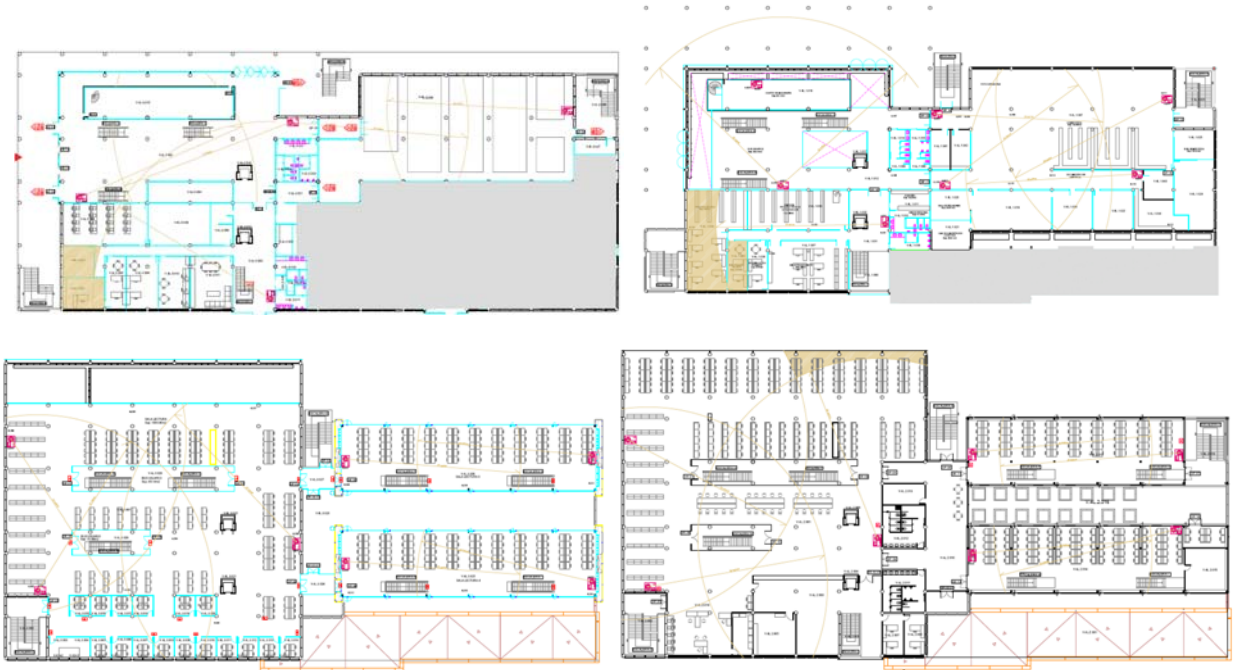
MEJORA: Los enchufes deberían de ser anulados.

NUMERO 16

Entre las escaleras interiores A – C y B se han colocado mesas con ordenadores, hay una distancia mayor de 15 metros hasta el extintor de CO₂ más cercano.

MEJORA: Colocar el extintor más cerca de los equipos

NUMERO 17



DEFICIENCIA: Se ha revisado el cumplimiento de las BIE, algunas zonas del edificio no están cubiertas con la protección de las BIE

MEJORA: Cambiar la situación de las BIE que no cumplen

ASIC

PLANTA BAJA

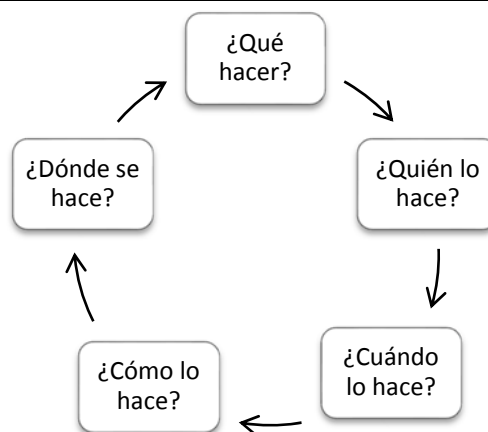
NUMERO 18



No existen pulsadores de alarma ni rociadores en los locales de riesgo, locales V.4L.0.038 Y V.4L.0.037.

MEJORA: Realizar la instalación de los rociadores, preferiblemente de gas, colocar pulsador de alarma y señalización.

NUMERO 19



Falta de información del personal a cerca del plan de autoprotección del edificio, no saben quién forma las brigadas de emergencia ni las funciones que desempeña cada miembro, tampoco recuerdan cómo actuar en caso de que se produjera una emergencia.

MEJORA: Nombrar los miembros de las brigadas, dar formación e información a los trabajadores del edificio y las funciones que tiene que desempeñar cada uno en caso de emergencia.

NÚMERO 20



En los locales V.4L.0.051 y V.4L.1.036 encontramos en el suelo una gran cantidad de cables, pudiendo originar tropiezos o riesgo eléctrico.

MEJORA: Colocar canaletas donde se alojaran los cables y más cantidad de enchufes en la pared para evitar el uso de ladrones eléctricos.

NUMERO 21

En el edificio no hay planos de señalización de los recorridos de evacuación (Usted está aquí)

MEJORA: Colocar los planos en los lugares correspondientes.

NUMERO 22



Existen objetos almacenados en salas con usos distintos al de almacén

MEJORA: Ordenar el almacén y colocar los objetos en él.

NUMERO 23



Una de las hojas de la salida de emergencia SE.00.01 se atranca, se ha reparado en numerosas ocasiones

MEJORA: sustituir la puerta o repararla correctamente.

PLANTA 1ª

NUMERO 24



Los huecos de la carpintería de fachada, que dan salida a la terraza exterior, en algunos casos el paso se encuentra bloqueado ya que hay mobiliario que obstaculiza la salida

MEJORA: Despejar la zona de salida

NUMERO 25



En la planta primera el pavimento es del tipo suelo técnico, por donde se conducen las instalaciones a los diferentes locales del edificio, sobre él se alojan una serie de enchufes. En el pasillo V.4L.1.027, se encuentra instalado justo en el centro del recorrido de evacuación hacia la escalera de bajada a la planta primera, pudiendo ocasionar tropiezos y caídas.

MEJORA: Mover el enchufe unos centímetros para que quede situado en un lateral del pasillo.

NUMERO 26



No existe alumbrado de emergencia ni señalización de evacuación en la escalera Z

MEJORA: Colocar alumbrado y señalización correcta



ANEXO II: TOMA DE DATOS



TOMA DE DATOS BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

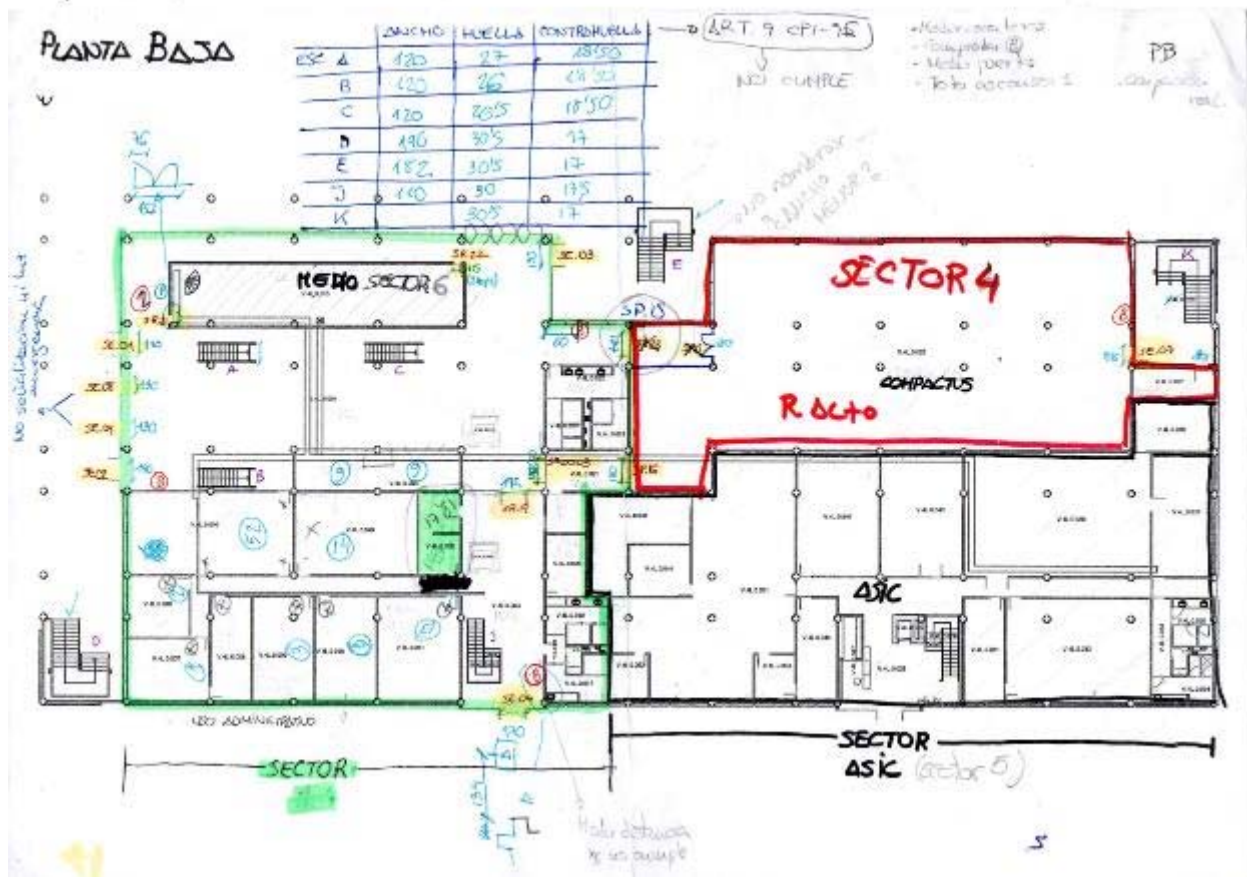
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1											
2											
3	CIMENTACIÓN	zapata corrida	otros								
4		zapata aislada									
5		losa									
6		pilotes									
7											
8	ESTRUCTURA	PLANTA BAJA				PLANTA PRIMERA					
9		Pilares	HA	Acero		Pilares	HA	Acero			
10		Vigas	HA	Acero		Vigas	HA	Acero			
11		Forjado	HA	placas prefabricadas		Forjado	HA	placas prefabricadas			
12		Los pilares del porche norte y este están atados con vigas metálicas									
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27	ESCALERAS	EXTERIORES	CIMENTACIÓN	STRUCTUR	PELDAÑOS	NºESCLN	DIMENSIONES	ALTURA	PLANTAS	SITUACION	CERRAMEXT
28		MSE_06337	Zapata HA	Acero	metálicos				PB-P2º	E1-NE	metálico perforado
29		MSE_06338	Zapata HA	Acero	metálicos				PB-P3º	E2-Norte	met perforado en PB
30		MSE_06339	Zapata HA	Acero	metálicos				PB-P2º	E3-SO	metálico perforado
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											
40											
41											
42											
43											
44											
45											
46		INTERIORES	PLANTAS	CANTIDAD	SALA	CIM	ESTRUCTURA	PELDAÑOS	NºESCLN	DM	ALTURA
47			PB-P1º	3	Exposicion	Zapata HA	Acero	Madera			
48				1	personal/almacen	Zapata HA	Acero	Madera			
49			P1º-P2º	3	fotocop	Zapata HA	Acero	Madera			
50			P2º-P3º	3	La Informacion	Zapata HA	Acero	Madera			
51				2	Ciencia	Zapata HA	Acero	Madera			
52				2	Humanidad	Zapata HA	Acero	Madera			
53				1	E1-NE	Zapata HA	Acero	Madera			
54				1	E3-SO	Zapata HA	Acero	Madera			

1	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS/RESISTENCIA AL FUEGO											
2												
3	Cimentación	zapata corrida	<input type="checkbox"/>	pilotes	<input type="checkbox"/>							
4		zapata aislada	<input type="checkbox"/>	otros								
5		losa	<input type="checkbox"/>									
6												
7	ESTRUCTURA	PLANTA BAJA				PLANTA PRIMERA						
8		Pilares	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	Pilares	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	
9		Vigas	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	Vigas	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	
10		Forjado	HA	<input type="checkbox"/>	placas prefabricadas	<input type="checkbox"/>	Forjado	HA	<input type="checkbox"/>	placas prefabricadas	<input type="checkbox"/>	
11		Bovedillas	ceramica	<input type="checkbox"/>	HA	<input type="checkbox"/>	Bovedillas	ceramica	<input type="checkbox"/>	HA	<input type="checkbox"/>	
12		Muros carga	HA	<input type="checkbox"/>	otros	<input type="checkbox"/>	Muros carga	HA	<input type="checkbox"/>	otros	<input type="checkbox"/>	
13		NOTAS				NOTAS						
14												
15												
16												
17												
18		PLANTA SEGUNDA				PLANTA TERCERA						
19		Pilares	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	Pilares	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	
20		Vigas	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	Vigas	HA	<input type="checkbox"/>	Acero	<input type="checkbox"/>	
21		Forjado	HA	<input type="checkbox"/>	placas prefabricadas	<input type="checkbox"/>	Forjado	HA	<input type="checkbox"/>	placas prefabricadas	<input type="checkbox"/>	
22		Bovedillas	ceramica	<input type="checkbox"/>	HA	<input type="checkbox"/>	Bovedillas	ceramica	<input type="checkbox"/>	HA	<input type="checkbox"/>	
23		Muros carga	HA	<input type="checkbox"/>	otros	<input type="checkbox"/>	Muros carga	HA	<input type="checkbox"/>	otros	<input type="checkbox"/>	
24		NOTAS				NOTAS						
25												
26	NOTAS											



	PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA	PLANTA SEGUNDA	PLANTA TERCERA	PLANTA CUARTA																																																																																																																																																																																																									
1	<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA BAJA</th><th colspan="2">Cobertura PB-1</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA BAJA		Cobertura PB-1		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-1</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-1		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-2</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-2		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-3</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-3		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-4</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-4		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				
PLANTA BAJA		Cobertura PB-1																																																																																																																																																																																																												
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																																																													
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																																																												
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																																																											
	limitada	completa																																																																																																																																																																																																												
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																																																												
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																																																											
tipo																																																																																																																																																																																																														
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																																																											
NOTAS																																																																																																																																																																																																														
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-1																																																																																																																																																																																																												
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																																																													
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																																																												
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																																																											
	limitada	completa																																																																																																																																																																																																												
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																																																												
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																																																											
tipo																																																																																																																																																																																																														
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																																																											
NOTAS																																																																																																																																																																																																														
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-2																																																																																																																																																																																																												
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																																																													
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																																																												
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																																																											
	limitada	completa																																																																																																																																																																																																												
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																																																												
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																																																											
tipo																																																																																																																																																																																																														
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																																																											
NOTAS																																																																																																																																																																																																														
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-3																																																																																																																																																																																																												
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																																																													
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																																																												
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																																																											
	limitada	completa																																																																																																																																																																																																												
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																																																												
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																																																											
tipo																																																																																																																																																																																																														
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																																																											
NOTAS																																																																																																																																																																																																														
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-4																																																																																																																																																																																																												
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																																																													
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																																																												
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																																																											
	limitada	completa																																																																																																																																																																																																												
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																																																												
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																																																											
tipo																																																																																																																																																																																																														
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																																																											
NOTAS																																																																																																																																																																																																														
2																																																																																																																																																																																																														
3																																																																																																																																																																																																														
4																																																																																																																																																																																																														
5																																																																																																																																																																																																														

	PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA	PLANTA SEGUNDA	PLANTA TERCERA																																																																																																																																																																
1	<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA BAJA</th><th colspan="2">Cobertura PB-1</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA BAJA		Cobertura PB-1		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-1</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-1		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-2</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-2		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS				<table border="1"> <tr><th colspan="2">PLANTA PRIMERA</th><th colspan="2">Cobertura PP-3</th></tr> <tr><td>abstracción</td><td>Gravitación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>reporte</td><td>HA</td><td>Plata</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>plano</td><td>Incluido</td><td>otro</td></tr> <tr><td></td><td>limitada</td><td>completa</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>transitable</td><td>no transitable</td><td></td></tr> <tr><td>análisis</td><td>completo</td><td>otro</td><td>otro</td></tr> <tr><td>tipo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>instalación</td><td>RAMOS</td><td>Verificados</td><td>otro</td></tr> <tr><td>NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-3		abstracción	Gravitación			reporte	HA	Plata			plano	Incluido	otro		limitada	completa			transitable	no transitable		análisis	completo	otro	otro	tipo				instalación	RAMOS	Verificados	otro	NOTAS			
PLANTA BAJA		Cobertura PB-1																																																																																																																																																																		
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																			
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																		
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																	
	limitada	completa																																																																																																																																																																		
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																		
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																	
tipo																																																																																																																																																																				
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																	
NOTAS																																																																																																																																																																				
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-1																																																																																																																																																																		
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																			
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																		
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																	
	limitada	completa																																																																																																																																																																		
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																		
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																	
tipo																																																																																																																																																																				
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																	
NOTAS																																																																																																																																																																				
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-2																																																																																																																																																																		
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																			
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																		
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																	
	limitada	completa																																																																																																																																																																		
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																		
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																	
tipo																																																																																																																																																																				
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																	
NOTAS																																																																																																																																																																				
PLANTA PRIMERA		Cobertura PP-3																																																																																																																																																																		
abstracción	Gravitación																																																																																																																																																																			
reporte	HA	Plata																																																																																																																																																																		
	plano	Incluido	otro																																																																																																																																																																	
	limitada	completa																																																																																																																																																																		
	transitable	no transitable																																																																																																																																																																		
análisis	completo	otro	otro																																																																																																																																																																	
tipo																																																																																																																																																																				
instalación	RAMOS	Verificados	otro																																																																																																																																																																	
NOTAS																																																																																																																																																																				
2																																																																																																																																																																				
3																																																																																																																																																																				
4																																																																																																																																																																				
5																																																																																																																																																																				
6																																																																																																																																																																				
7																																																																																																																																																																				
8																																																																																																																																																																				
9																																																																																																																																																																				
10																																																																																																																																																																				
11																																																																																																																																																																				
12																																																																																																																																																																				
13																																																																																																																																																																				
14																																																																																																																																																																				
15																																																																																																																																																																				
16																																																																																																																																																																				
17																																																																																																																																																																				
18																																																																																																																																																																				
19																																																																																																																																																																				
20																																																																																																																																																																				
21																																																																																																																																																																				
22																																																																																																																																																																				
23																																																																																																																																																																				
24																																																																																																																																																																				
25																																																																																																																																																																				
26																																																																																																																																																																				
27																																																																																																																																																																				
28																																																																																																																																																																				
29																																																																																																																																																																				
30																																																																																																																																																																				
31																																																																																																																																																																				
32																																																																																																																																																																				
33																																																																																																																																																																				
34																																																																																																																																																																				
35																																																																																																																																																																				
36																																																																																																																																																																				
37																																																																																																																																																																				
38																																																																																																																																																																				
39																																																																																																																																																																				
40																																																																																																																																																																				
41																																																																																																																																																																				
42																																																																																																																																																																				
43																																																																																																																																																																				
44																																																																																																																																																																				
45																																																																																																																																																																				
46																																																																																																																																																																				
47																																																																																																																																																																				
48																																																																																																																																																																				
49																																																																																																																																																																				
50																																																																																																																																																																				
51																																																																																																																																																																				
52																																																																																																																																																																				
53																																																																																																																																																																				
54																																																																																																																																																																				
55																																																																																																																																																																				
56																																																																																																																																																																				
57																																																																																																																																																																				
58																																																																																																																																																																				
59																																																																																																																																																																				
60																																																																																																																																																																				

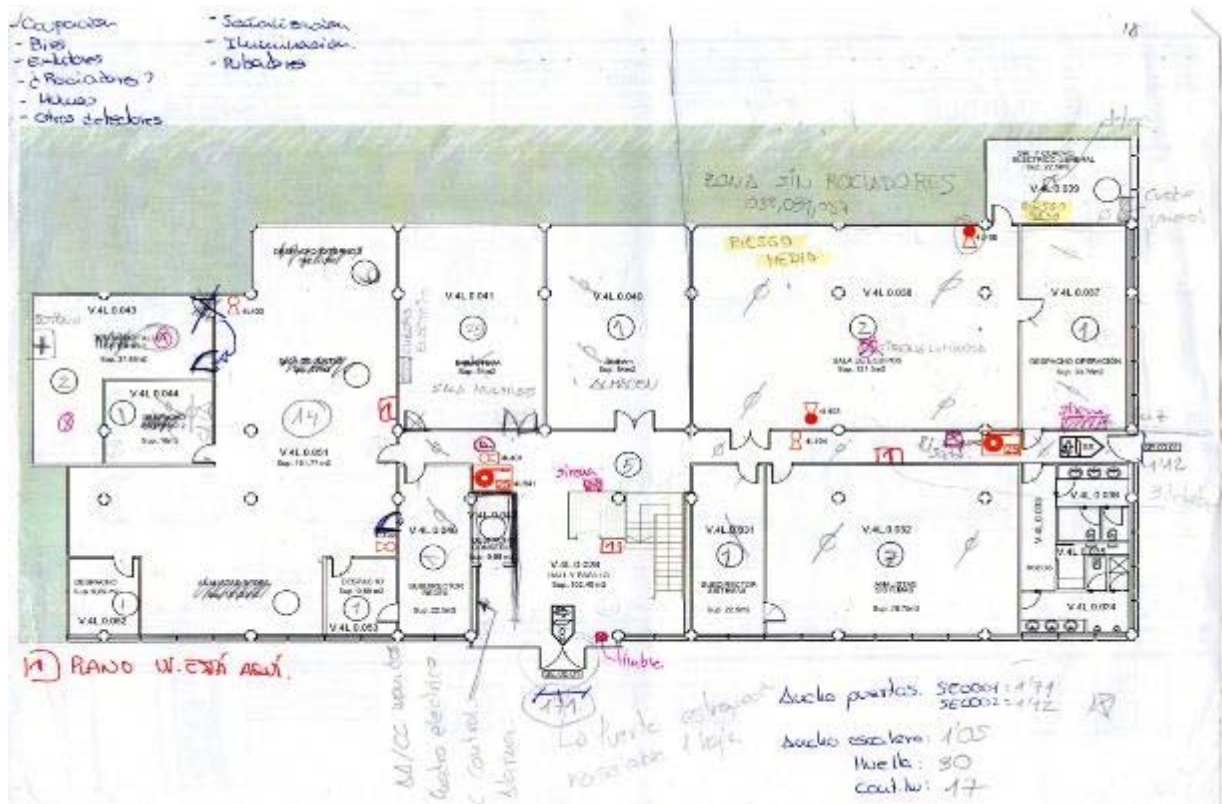


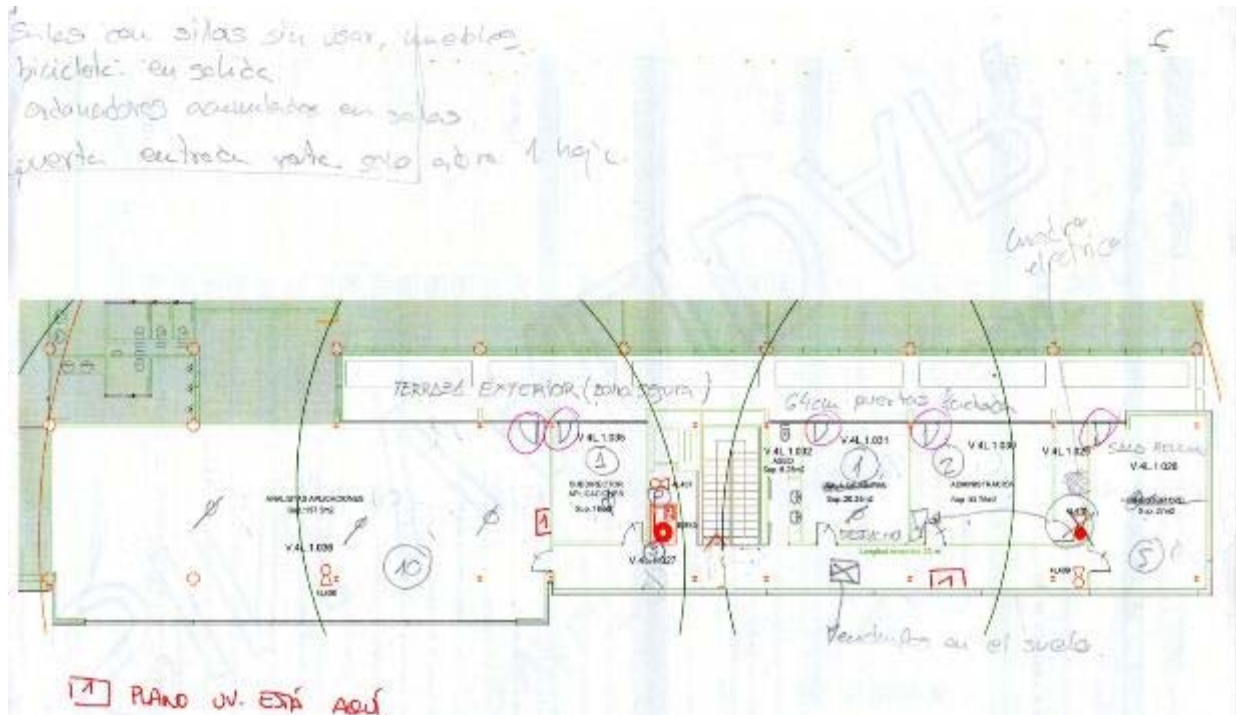
Planta	CODIGO SIG	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	TIPO	USO	USO CPL66	SECTOR	NIVEL RIESGO	AREA (m ²)	person PA	veloc ocupación	coef	Ocup Teórica	OCUPACION REAL	
0	V.41.0.001	documentos	HALL	AS COMUNICAC	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	545,21	48	72 a pers. Disce	2	272,61	2	
0	V.41.0.002	documentos	HALL	AS COMUNICAC	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	122,87	14	72 a pers. Disce	2	51,43	2	
0	V.41.0.003	documentos	TENDÓN DE LA UPV	CONSTRUCION	Servicios	General	1	sin riesgo especial	34,51	3	72 a pers. Disce	3	11,50	13	
0	V.41.0.004	documentos	AREA INFORMÁTICA	HALL	Docencia	Discente	1	sin riesgo especial	70,54	7	72 a pers. Disce	1,5	46,80	12	
0	V.41.0.005	documentos	DISTRIBUCION BIBLIOTECAS	DEPARTAM	Docencia	Administrativo	1	sin riesgo especial	70,01	1	72 a pers. Disce	10	7,00	1	
0	V.41.0.006	documentos	DISTRIBUCION ADMINISTRACION	DEPARTAM	Administrativo	Administrativo	1	sin riesgo especial	71,17	1	72 a pers. Disce	10	7,11	1	
0	V.41.0.007	documentos	DISTRIBUCION SERVICIOS TÉCNICOS	DEPARTAM	Administrativo	Administrativo	1	sin riesgo especial	10,78	1	72 a pers. Disce	10	1,07	1	
0	V.41.0.010	documentos	DEPARTAM	DEPARTAM	Administrativo	Administrativo	1	sin riesgo especial	10,78	1	72 a pers. Disce	10	1,07	2	
0	V.41.0.011	documentos	CUARTO DE DEPOSITOS - MERENDAS AN	OTROS	Discente	Administrativo	1	sin riesgo especial	45,68	5	72 a pers. Disce	10	4,57	13	
0	V.41.0.012	documentos	ASCENSORES	AS COMUNICAC	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	8,28	0	72 a pers. Disce	10	0,83	0	
0	V.41.0.013	documentos	ASCENSORES	AS COMUNICAC	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	4,38	0	72 a pers. Disce	10	0,44	0	
0	V.41.0.014	documentos	ASCENSORES	AS COMUNICAC	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	4,38	0	72 a pers. Disce	10	0,44	0	
0	V.41.0.016	documentos	ASICS HALL	AS COMUNICAC	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	2,84	0	72 a pers. Disce	10	0,29	0	
0	V.41.0.017	documentos	ASEOS-HOMBRES	SERVICIOS	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	13,83	0	72 a pers. Disce	10	1,38	0	
0	V.41.0.018	documentos	ASEOS-MUJERES	SERVICIOS	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	5,59	0	72 a pers. Disce	10	0,56	0	
0	V.41.0.019	documentos	ASEOS-MUJERES	SERVICIOS	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	19,87	0	72 a pers. Disce	10	1,99	0	
0	V.41.0.020	documentos	CUARTO DE LIMPIEZA	OTROS	Discente	Administrativo	1	sin riesgo especial	14,78	0	72 a pers. Disce	10	1,48	0	
0	V.41.0.021	documentos	ASEOS	AS COMUNICAC	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	25,52	3	72 a pers. Disce	10	2,55	0	
0	V.41.0.022	documentos	HOMBRES	AS COMUNICAC	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	15,33	0	72 a pers. Disce	10	1,53	0	
0	V.41.0.023	documentos	MUJERES	AS COMUNICAC	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	3,25	0	72 a pers. Disce	10	0,33	0	
0	V.41.0.024	documentos	ASEOS-HOMBRES	SERVICIOS	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	13,54	0	72 a pers. Disce	10	1,35	0	
0	V.41.0.025	documentos	ASEOS-MUJERES	SERVICIOS	Genérico	Discente	1	sin riesgo especial	15,58	0	72 a pers. Disce	10	1,56	0	
0	V.41.0.026	documentos	SUBDIRECCION	DEPARTAM	Director	Administrativo	1	sin riesgo especial	51,60	0	72 a pers. Disce	10	5,16	14	
0	V.41.0.027	documentos	SALA DE REUNIONES	DEPARTAM	Director	Administrativo	1	sin riesgo especial	17,63	0	72 a pers. Disce	10	1,76	0	
0	V.41.0.028	documentos	SALA DE REUNIONES	DEPARTAM	Genérico	Administrativo	1	sin riesgo especial	515,72	3	72 a pers. Disce	40	12,90	0	
0	V.41.0.029	documentos	ROMANA DE AGUA	LOCAL TECNICO	Administrativo	Administrativo	4	sin riesgo especial	12,73	0	72 a pers. Disce	10	1,27	0	
0	V.41.0.030	documentos	CUARTO TECNICO	LOCAL TECNICO	Administrativo	Administrativo	6	sin riesgo especial	80,48	0	72 a pers. Disce	10	8,05	0	
0	V.41.0.036	documentos	ESCA. EXTERIOR	AS COMUNICAC	Genérico	-	-	45,68	0	72 a pers. Disce	10	4,57	0		
									ocupación:	122			446,26	272	
									Total superficie sectores:	1	1138,21			418,74	sector 1
										4	329,05			14,12	sector 1
										1	92,48			9	sector 8



TOMA DATOS ASIC

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
ID	CODIGO SIG	NOMBRE	AREA (m2)	ADSCRIPCION	USO	TIPO	NIVEL NORMATIVO	Capacidad PA vicia	Disponibil Ocup	Coste	Coste Totales CFI	Ocup real
1	V.4L.002	hall y pasillo	102,48	hall			sin riesgo	32	2 m2 persona, F. FALSA	2	51,20	2
2	V.4L.001	ACHO. ADMINISTRADORA SISTR	23,47	Área de Sistemas	Servicios	DESPACHO	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	2,15	1
3	V.4L.002	DESPACHO SISTEMAS	76,48	Área de Sistemas	Servicios	DESPACHO	sin riesgo	7	10 m2 persona_BAJA	10	7,65	7
4	V.4L.003	caso	7,70				sin riesgo		nao			0
5	V.4L.004	caso	7,15				sin riesgo		nao			0
6	V.4L.005	caso hombrea	10,00				sin riesgo		nao			0
7	V.4L.006	caso mujerca	0,50				sin riesgo		nao			0
8	V.4L.007	DESPACHO ORDINADORES	26,00	Área de Sistemas	Servicios	DESPACHO	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	3,61	1
9	V.4L.008	SERVICIO	110,00	Área de Sistemas	Servicios	LOCAL TECNICO	RIESGO	3	10 m2 persona_BAJA	10	11,36	3
10	V.4L.009	Servicio de atención al cliente	27,90				BAJO		10 m2 persona_BAJA	10	2,79	10
11	V.4L.010	Almacén	42,97	Área de Sistemas	Almacén	ALMACEN	sin riesgo	1	40 m2 e pers_BAJA	40	3,05	1
12	V.4L.011	Almacén	42,97	Área de Sistemas	Almacén	ALMACEN	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	1,61	1
13	V.4L.012	Almacén	42,97	Área de Sistemas	Almacén	ALMACEN	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	2,15	1
14	V.4L.013	Almacén	42,97	Área de Sistemas	Almacén	ALMACEN	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	2,15	1
15	V.4L.014	ALMACEN TALLER	37,00	Área de Sistemas	Mantenimiento	ALMACEN	sin riesgo	1	40 m2 e pers_BAJA	40	0,95	2
16	V.4L.015	SALA DE REUNIONES II	16,05	Área de Sistemas	Genérico	SALA	sin riesgo	2	10 m2 persona_BAJA	10	1,61	1
17	V.4L.016	DESPACHO SUBDIRECCION DE RES	23,48	Área de Sistemas	Dirección	DESPACHO	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	2,15	1
18	V.4L.017	DESPACHO	151,77	Área de Sistemas	Servicios	DESPACHO	sin riesgo	10	10 m2 persona_BAJA	10	15,10	14
19	V.4L.018	DESPACHO	0,50	Área de Sistemas	Genérico	DESPACHO	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	0,07	1
20	V.4L.019	DESPACHO	0,50	Área de Sistemas	Genérico	DESPACHO	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	0,07	1
21	V.4L.020	ARCHIVO	15,90				sin riesgo	1	40 m2 e pers_BAJA	40	0,75	1
22	V.4L.021	ARCHIVO	15,90				sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	1,61	1
23	V.4L.022	ARCHIVO	6,54				sin riesgo	1	40 m2 e pers_BAJA	40	0,10	1
24	V.4L.023	DESPACHO SECRETARIA	27,94	Área de Sistemas	Dirección	DESPACHO	sin riesgo	2	10 m2 persona_BAJA	10	2,79	2
25	V.4L.024	DESPACHO	20,94	Área de Sistemas	Dirección	SALA	sin riesgo	6	10 m2 persona_BAJA	10	2,09	1
26	V.4L.025	caso	6,25				sin riesgo		nao			0
27	V.4L.026	HO SUBDIRECCION DE APLICAC	18,52	Área de Sistemas	Dirección	DESPACHO	sin riesgo	1	10 m2 persona_BAJA	10	1,65	1
28	V.4L.027	DESPACHO APLICACIONES	159,44	Área de Sistemas	Servicios	DESPACHO	sin riesgo	12	10 m2 persona_BAJA	10	19,54	10
29												
30		TOTAL PA	764,58					41			1,75,05	42
31		TOTAL PA	212,01									
32							TOTAL PA	46		TOTAL PA	1,75,78	42
33							TOTAL PA	26		TOTAL PA	24,15	22





Como se explica en la metodología, a lo largo de las visitas de diseñan fichas de trabajo, para la visita realizada en el ASIC se empleo un modelo que incluye prácticamente todos los datos a tener en cuenta a la hora de realizar el trabajo de campo, siempre acompañado de planos y fotografías.



CAPITULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

DATOS GENERALES DEL EDIFICIO	
Nombre	ASIC
Dirección Postal	Camino de Vera, s/n. Edificio 4L2. Valencia. 46022
Denominación de la actividad	Edificio de servicios
Teléfono/Fax	963877070 / 963877079
Contacto	asic@cc.upv.es http://www.asic.upv.es

CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO

🔗 Descripción actividad q desarrolla:

Responsable de la organización general de los sistemas automatizados de información, de la planificación y gestión de la red universitaria y del soporte técnico y material para el desarrollo de aplicaciones.

EL ASIC se estructura en dos unidades funcionales:

- Servicio de Sistemas y Redes de Comunicación.
- Servicio de Aplicaciones.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Petición y consultas sobre productos y servicios TIC.
- Estudios de viabilidad de informatización de procesos.
- Integración de aplicaciones informáticas.
- Mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Solución de incidencias en productos y servicios TIC.

🔗 Descripción de los usuarios:

Personal de Dirección	Personal de seguridad
Personal de Administración y servicios	Personal de mantenimiento
Informáticos	Personal de limpieza

🔗 Periodos de Actividad:

Semanas no vacacionales	
Lunes - Viernes: 7:30/ 20:30	Plantilla completa
Semanas especiales	
Mes de agosto: horario especial	Plantilla reducida
Festivos: horario especial	



Periodo	Horario	Usuarios
Lunes - viernes	8:00 / 20:00 h	Personal administrativo, de servicios, y seguridad
	20:00 h / 8:00 h.	Seguridad

Características constructivas:

Cimentación	
Estructura	
Fachadas	
Tabiquería	
Carpintería	
Cubierta	
Falsos techos	

Ocupación por locales, indicar en los planos

Locales de riesgo especial:

Local	R. Alto	R. Medio	R. Bajo
V.4L.0.038: Servidores		XXXXXX	
V.4L.0.039: Sai, cuadros			XXXXXX

Vías de evacuación

Nombre	Tipo	Ancho proyecto	Ancho real	Alumbrado	Señalización
SE.00.01	Puerta	1,90	1,71	Si	Si
SE.00.02	Puerta	1,16	1,12	Si	Si

Nombre	Ancho proyecto	Ancho real	huella	Contrahuella	Alumbrado	Señalización
Escalera Z	1,10	1,05	0,30	0,17	No	No



CAPITULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Instalación eléctrica		
Tipo	Caract	Situación
Suministro	Subestación Iberdrola	Zona norte UPV
CGBT		PB edificio 4L
Cuadros 2ª y 3ª		Local v.4L.0.039
Grupo electrógeno	Conectados alumbrado emergencia y sais	Sótano edificio 4Q
Alumbrados especiales	Conectada a grupo electrógeno	

Comunicaciones			
Telefonía fija	Sí	Telefonía móvil	SI

Ascensor				
Situación	Plantas	Tipo	Qmax	Ocupación
V.4L.0.028	PB-P1ª	Eléctrico	450 kg	6 personas

Climatización:

Tipo	Situación maquinaria	modelos	otros
Conductos	Cubierta del edificio		Existen dos máquinas de aire acondicionado que se regulan desde el mostrador de información

Otras instalaciones:



CAPITULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

Instalaciones de detección y alarma	Central Analógica de Señalización y Control
	Pulsadores de alarma
	Señalización acústica
	Detectores de humos y temperatura
Extinción de incendios	Bocas de incendio equipadas
	Hidrantes
	Instalación suministro de agua de red
	Grupo Contraincendios
	Extintores
Alumbrado	Iluminación de emergencia
	Alumbrado de señalización
Señalización	Señalización de evacuación
	Señalización de los medios de protección

Situación central de alarma: [PB información](#)

Suministro de agua de red: [aljibe](#)

PLANT A	DETECCIÓN Y ALARMA				EXTINCIÓN			
	CENTRA L	PULSADO R	SIRENA	DETECTOR	Extintores		BIE 25	ROCIADOR
					POLVO	CO2		
PB	1	2	2		4	2	2	
1ª		1	1		3	1	1	
TOTAL								

No hay rociadores en las zonas con riesgo(local 038 servidores y 039 [sai's-cuadros eléctricos](#), están a la espera de recibir presupuesto para hacer la instalación es esa zona (marcada en los planos)

No hay pulsadores de alarma en los locales anteriores.



✓ REVISAR SEÑALIZACIÓN

EMPRESAS MANTENIMIENTO	
Instalación	Empresa encargada
Instalación eléctrica	ELECNOR
Climatización	FULTON
Aparatos elevadores	ThyssenKrupp
Instalación de protección contra incendios	SOLER PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

🚒 Brigadas de Emergencia:

Tenemos un edificio con dos usos claramente diferenciados, al existir un único plan para todo el edificio 4L, el director del plan de autoprotección y el jefe de emergencias serán los designados para la biblioteca y documentación científica, el ASIC tiene su estructura de JI, EPI, EAE, EPA, ESI diferenciada ya que no se comunican

Será la misma persona para el edificio 4L:

- Director del Plan de Autoprotección
- Jefe de emergencias, J.E.

Se designarán para el ASIC,:

- Jefe de Intervención, J.I.
- Equipo de Primera Intervención, E.P.I.
- Equipo de Alarma y Evacuación, E.A.E.
- Equipo de Primeros Auxilios, E.P.A.
- Equipo de Segunda Intervención, E.S.I.



DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA VISITA

DEFICIENCIA	MEJORA
Falta de información del personal a cerca de plan de autoproteccion, no saben quién son los equipos de emergencia	Formación
No existen rociadores en los locales de riesgo	Instalación
No existen pulsadores de alarma en los locales de riesgos	
Cables por el suelo y mucho enchufes y ladrones	Orden, colocar canaletas y más enchufes en la pared para no tener tantos ladrones
Enchufes en el suelo, todos son suelos técnicos, justo en el centro del pasillo (recorrido de evacuación P1)	Colocar en un lateral
Los huecos de carpintería(con salida a la terraza exterior, zona donde esperan a los EAE en caso de producirse un bloqueo en la escalera de bajada Z), en algunos casos están bloqueados por el mobiliario o existen objetos almacenados	Dejar despejada la zona de salida
Objetos almacenados en salas con otros usos (cajeros automáticos, rejillas metálicas, placas de falso techo metálicas, ordenadores estropeados, cajas vacías, sillas....)	Utilizar los almacenes
No hay planos de usted está aquí en el edificio	Colocar planos
Una de las dos hojas de la puerta de salida de evacuación SE.00.01 se atranca y no abre.	Arreglar hoja de la puerta



**ANEXO III: PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y DEL
ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (EDIFICIO 4L UPV)**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

EDIFICIO 4L UPV
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y
ASIC

ÍNDICE

CAPITULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....	12
1.1. DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE Y/O MARCA. TELÉFONO Y FAX.....	13
1.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD. NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX.....	13
1.3. NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR O DIRECTORA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN CASO DE SER DISTINTOS. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX.....	13
1.4. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	14
1.4.1. Aprobación del Plan de Autoprotección.....	14
CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.....	15
2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN.....	16
2.2 Descripción del centro donde se desarrolla la actividad el plan, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.....	18
2.2.1 Características constructivas Y resistencia al fuego:.....	20
2.2.2 Sectores de incendios.....	23
2.2.3 LOCALES DE RIESGO ESPECIAL:.....	28
2.2.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN:.....	30
2.2.5 VÍAS DE EVACUACIÓN.....	31
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.....	39
2.4 Descripción del entorno urbano en el que figuran los edificios, instalaciones y aéreas donde se desarrolla la actividad.....	42
2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.....	49
2.5.1 Acceso a la UPV y al edificio.....	49
2.5.2 Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.....	53
CAPITULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	56
CAPITULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	56
3.1 Descripción y localización de los elementos o instalaciones que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.....	57
3.1.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	57
3.1.2 INSTALACIÓN TELECOMUNICACIÓN.....	60
3.1.3 ASCENSORES.....	60
3.1.4 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN.....	61

3.1.5	INSTALACIÓN DE AGUA	62
3.2	Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle	63
3.2.1	Riesgos propios de la actividad	66
3.2.2	Riesgos externos a la actividad.....	66
3.3	Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectadas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso al edificio.....	68
3.3.1	Identificación y tipología de las personas afectadas a la actividad como ajenas a la misma. 68	
3.3.2	Evacuación de los ocupantes del edificio	68
3.3.3	Valoración de las vías de evacuación e hipótesis de bloqueo POR SECTORES.....	68
CAPITULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		88
4.1	medios materiales DISPONIBLES EN CASO DE EMERGENCIA.....	89
4.1.1	INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA:	89
4.1.2	EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....	92
4.1.3	Alumbrado de emergencia	96
4.1.4	Señalización	97
4.1.5	Inventario de medios materiales de protección	97
4.1.6	Empresa autorizada al mantenimiento de la instalación de protección contra incendios	98
4.2	MEDIOS HUMANOS DISPONIBLES EN CASO DE EMERGENCIA	99
4.3	Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación a las disposiciones ESPECÍFICAS en materia de seguridad.....	100
4.3.1	Funciones de los equipos de emergencia	101
CAPITULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.....		104
5.1	Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.....	105
5.2	Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.	105
5.3	Descripción de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.	110
CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS		111
6.1	Identificación y clasificación de las emergencias:	112
6.1.1	Clasificación de la emergencia en función de la gravedad.....	112
6.1.2	Clasificación de la emergencia en función de la ocupación y los medios humanos	113

6.1.3	Clasificación de la emergencia en función del tipo de riesgo	114
6.2	Procedimientos de actuación ante emergencias	115
6.2.1	Fase de detección de la emergencia	115
6.2.2	Fase de alerta	117
6.2.3	Fase de alarma.....	119
6.2.4	Fase de respuesta frente a la emergencia.....	120
6.2.5	FASE DE EVACUACIÓN	125
6.2.6	FASE DE CONFINAMIENTO	129
6.2.7	FASE DE PRIMEROS AUXILIOS.....	130
6.2.8	FASE DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS	132
6.2.9	Actuación de emergencias en horario de cierre, fines de semana y noches	133
6.2.10	FIN DE LA EMERGENCIA	141
6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y LOS EQUIPOS QUE LLEVARAN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.	142
CAPITULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR		144
7.1	Los protocolos de notificación de emergencia:	145
7.1.1	Detección de la emergencia al Centro de Control	145
7.1.2	Centro de Control a Equipos de Emergencia.....	145
7.1.3	Centro de control a trabajadores y usuarios.....	145
7.1.4	Centro de control a servicios de ayuda exterior	145
7.2	La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.	146
7.3	Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.....	146
CAPITULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....		147
8.1	Identificación del responsable de la implantación del Plan.....	148
8.2	Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.....	148
8.3	Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.	150
8.4	Programa de información general para los usuarios.	151
8.5	Señalización y normas para la actuación de visitantes.	151
8.6	Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.....	153

CAPITULO 9: MANTENIMIENTOS DE LA EFICACIA Y ACTUACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	154
9.1 Programa de reciclaje de formación e información.....	155
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.....	156
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.....	156
9.4 Programa de revisión y actuación de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.....	156
9.5 Programa de auditorías e inspecciones.....	156
ANEXO 1. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN	158
a1.1. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	159
a1.2. responsable de la IMPLANTACIÓN del plan de AUTOPROTECCIÓN.....	159
a1.3. TELÉFONOS del personal de emergencias.....	160
a1.4. TELÉFONOS de ayuda exterior.....	161
a1.5. teléfonos empresas externas de servicios y mantenimiento.....	161
ANEXO 2. FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	162
A2.1. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN PARA LA LLAMADA A LAS AYUDAS EXTERNAS (TELEF. 112)	163
A2.2. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.....	164
A2.3. FICHA PARA LA INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS.....	165
A2.4. FICHA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	166
A2.5. REGISTRO DE PERSONAS EVACUADAS AL PUNTO DE ENCUENTRO / CONFINAMIENTO.....	167
A.2.6. formulario preparación simulacro	168
A2.7. INFORME DEL SIMULACRO	169
ANEXO 3. PLANOS.....	170
ANEXO 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	172
A4.1. CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCIÓN	173
A4.2. CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA	173
A4.3. CONSIGNAS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	174
A4.4. CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN ALMACENES	176

A4.5. CONSIGNAS PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA	176
A4.6. CONSIGNAS GENERALES PARA TODO EL PERSONAL.....	177
A4.7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE A RIESGOS NATURALES.....	178
a4.9. medidas de PREVENCIÓN y consejos frente a riesgos antropicos	183
A4.10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE A UNA EVACUACIÓN	184
A4.11. PRIMEROS AUXILIOS: ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA P.A.S.....	186
A4.12. MANEJO EXTINTORES MANUALES DE INCENDIO	196
A4.13. MANEJO DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.....	199
A4.14 FUNCIONAMIENTO SISTEMA AUTOMÁTICO DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS.....	204

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Emplazamiento de la actividad.....	13
Tabla 2: Identificación de los titulares	13
Tabla 3: Director del Plan de Autoprotección (DPA).....	14
Tabla 4: Director del Plan de Actuación de Emergencias (DPAE).....	14
Tabla 5: Persona que revisa el Plan.....	14
Tabla 6: Persona que aprueba el Plan.....	14
Tabla 7: Horarios biblioteca y documentación científica	17
Tabla 8:: Horarios Área Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC)	17
Tabla 9: Espacios agrupados por plantas y superficie aproximada.....	19
Tabla 10: Espacios agrupados por plantas y superficie aproximada.....	19
Tabla 11: Resistencia al Fuego.....	22
Tabla 12: Sectores de incendios Biblioteca y documentación científica.....	23
Tabla 13: Sectores de incendio ASIC	23
Tabla 14: Resumen sectores y ocupación por planta Biblioteca y documentación científica	24
Tabla 15: Resumen sectores y ocupación por planta ASIC	24
Tabla 16: Espacios PB (Biblioteca y Documentación científica)	25
Tabla 17: Espacios P1ª (Biblioteca y Documentación científica).....	26
Tabla 18: Espacios P2ª (Biblioteca y Documentación científica).....	26
Tabla 19: Espacios P3ª (Biblioteca y Documentación científica).....	27
Tabla 20 : Espacios PB (ASIC).....	28
Tabla 21: Espacios P1ª (ASIC)	28
Tabla 22: Locales riesgo alto (Biblioteca y Documentación científica)	28
Tabla 23: Locales riesgo medio (Biblioteca y Documentación científica)	29
Tabla 24: Locales de riesgo medio (ASIC).....	29
Tabla 25: Locales riesgo bajo (Biblioteca y Documentación científica).....	29
Tabla 26: Locales riesgo bajo (ASIC)	29
Tabla 27: Vías de comunicación verticales (Biblioteca y Documentación científica).....	30
Tabla 28: Vías de comunicación verticales (ASIC)	31
Tabla 29: Vías de evacuación horizontales (Biblioteca y Documentación científica)	35
Tabla 30: Vías de evacuación horizontales (ASIC)	36
Tabla 31: Vías de evacuación verticales (Biblioteca y Documentación científica).....	38
Tabla 32: Vías de evacuación verticales (ASIC)	38

Tabla 33: Personal Biblioteca	39
Tabla 34: Personal del ASIC	39
Tabla 35: Usuarios Biblioteca	39
Tabla 36: Grupo de usuarios	40
Tabla 37: Horarios y usuarios (Biblioteca y Documentación científica)	41
Tabla 38: Horarios y usuarios	41
Tabla 39: Características puertas de entrada.....	52
Tabla 40: Condiciones de aproximación a los edificios	53
Tabla 41: Entorno al edificio.....	53
Tabla 42: Condiciones de accesibilidad por fachada.....	53
Tabla 43: Comunicaciones (Biblioteca y documentación científica)	60
Tabla 44: Comunicaciones (ASIC)	60
Tabla 45: Datos ascensor 1.....	60
Tabla 46: Datos ascensor 2.....	61
Tabla 47: Datos ascensor 3.....	61
Tabla 48: Riesgos naturales	63
Tabla 49: Riesgos antrópicos	63
Tabla 50: identificación de los riesgos.....	64
Tabla 51: Matriz de riesgos	65
Tabla 52: Criterios para la Aceptación de Riesgos	65
Tabla 53: Riesgos propios de la actividad.....	66
Tabla 54: riesgos externos a la actividad.....	67
Tabla 55: Usuarios y horarios del edificio (Biblioteca y Documentación científica)	68
Tabla 56: Usuarios y horarios del edificio (ASIC).....	68
Tabla 57: Medios de protección disponibles.....	89
Tabla 58: Detección y alarma de incendios.....	92
Tabla 59: BIE	93
Tabla 60: Extintores.....	95
Tabla 61: Características alumbrado emergencia	96
Tabla 62: Alumbrado de emergencia	97
Tabla 63: Inventario de medios materiales de protección (Biblioteca y Documentación científica)	97
Tabla 64: Inventario de medios materiales de protección (ASIC)	97
Tabla 65: Datos contacto empresa autorizada.....	98

Tabla 66: Brigadas de Emergencia	100
Tabla 67: Empresas encargadas del mantenimiento	105
Tabla 68: Operaciones de mantenimiento a realizar por el titular de la instalación	107
Tabla 69: Operaciones a realizar por la empresa mantenedora de la instalación	109
Tabla 70: Inspecciones de seguridad.....	110
Tabla 71: Emergencia según su gravedad	113
Tabla 72: Disponibilidad de los equipos de emergencia (Biblioteca y documentación científica)	113
Tabla 73: Disponibilidad de los equipos de emergencia (ASIC)	114
Tabla 74. Formación J.E. y J.I.	148
Tabla 75: Formación E.P.I.	149
Tabla 76: Formación E.P.A.....	149
Tabla 77: Formación personal activo	149
Tabla 78: Formación para todos los trabajadores.....	150
Tabla 79: Señalización de salida	152
Tabla 80: Recorridos de evacuación.....	152
Tabla 81: Actividades de formación e información.....	155

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Vista general edificio 4L (Biblioteca y documentación científica y ASIC)	18
Imagen 2: Vista general UPV	42
Imagen 3: Numeración edificios UPV	42
Imagen 4: Vista del edificio 5C	43
Imagen 5: Vista edificio 5D	44
Imagen 6: Vista del edificio 5E	44
Imagen 7: Vista jardines centrales	45
Imagen 8: Vista del edificio 4K	45
Imagen 9: Vista edificio 4J	46
Imagen 10: Vista edificio 4Q	46
Imagen 11: Vista edificio 4I	47
Imagen 12: Vista edificio 4H	47
Imagen 13: Vista edificio 4M	48
Imagen 14: Vista edificio 5B	48
Imagen 15: Acceso P, en Avenida los Naranjos	49
Imagen 16: Acceso S y punto de encuentro, en Camí de Vera	50
Imagen 17: Itinerario interior UPV- ayuda externa	50
Imagen 18: Puertas con barrera antipático 1,70 m	51
Imagen 19: Puerta con barrera antipático 1,50 m	51
Imagen 20: Puerta corredera automática	51
Imagen 21: Puerta de salida	52
Imagen 22: Puertas giratorias	52
Imagen 23: Itinerario Bomberos-Acceso P	54
Imagen 24: Itinerario Bomberos-Acceso S	54
Imagen 25: Itinerario Hospital-Acceso P	55
Imagen 26: Itinerario Hospital-Acceso S	55
Imagen 27: Cuadro General de Protección	58
Imagen 28: Líneas de derivación	58
Imagen 29: Cuadros secundarios (Biblioteca y documentación científica)	58
Imagen 30: Cuadros secundarios (ASIC)	59
Imagen 31: Alumbrados especiales	59
Imagen 27: Terraza exterior y puerta de acceso	87

Imagen 33: Pulsador de alarma.....	90
Imagen 34: Sirenas acústicas y ópticas	91
Imagen 35: Retenedor magnético.....	91
Imagen 36: BIE.....	93
Imagen 37: Rociadores	94
Imagen 38: Distintos tipos de extintores	95
Imagen 39: Alumbrado de emergencia	96
Imagen 40: Señalización.....	97
Imagen 41: Secuencia de acciones ante una emergencia.....	112
Imagen 42: Señalización contra incendios	153



CAPITULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

- 1.1. Dirección postal del emplazamiento de la actividad. Denominación de la actividad, nombre y/o marca. Teléfono y fax.
- 1.2. Identificación de los titulares de la actividad. Nombre y/o razón social. Dirección postal, Teléfono y Fax
- 1.3. Nombre del Director del Plan de Autoprotección y del director o directora del plan de actuación en caso de emergencia en caso de ser distintos. Dirección postal, Teléfono y Fax.
- 1.4. Aprobación del Plan de Autoprotección.

1.1. DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE Y/O MARCA. TELÉFONO Y FAX.

Identificación de los datos necesarios para la localización y ubicación de la actividad

DATOS GENERALES DEL EDIFICIO

Nombre	BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA. EDIFICIO 4L UPV		
Dirección Postal	Camino de Vera, s/n. Edificio 4L. Valencia. 46022		
Denominación de la actividad	Edificio de servicios		
Teléfono/Fax	963877084 (Ext.: 78843) / 963877089		
Contacto	 biblio@bib.upv.es		http://www.upv.es/bib

DATOS GENERALES DEL EDIFICIO


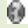
Nombre	ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. EDIFICIO 4L UPV		
Dirección Postal	Camino de Vera, s/n. Edificio 4L2. Valencia. 46022		
Denominación de la actividad	Edificio de servicios		
Teléfono/Fax	963877070 / 963877079		
Contacto	 asic@cc.upv.es		http://www.asic.upv.es

Tabla 1: Emplazamiento de la actividad

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD. NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX

Identificación de los datos correspondientes al titular de la actividad:

TITULAR



Razón Social	Universidad Politécnica de Valencia		
Dirección Postal	Camino de Vera, s/n. Valencia. 46022		
Teléfono/Fax	963877084 / 963877089		
Contacto	 informacion@upv.es		http://www.upv.es

Tabla 2: Identificación de los titulares

1.3. NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR O DIRECTORA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN CASO DE SER DISTINTOS. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX.

El director del Plan de Autoprotección y el director del Plan de Actuación de Emergencias son la misma persona, a continuación se indican sus datos:

DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:



Nombre/Razón Social	
Dirección Postal	Camino de Vera, s/n. Valencia. 46022
Teléfono/Fax	
Contacto	 

Tabla 3: Director del Plan de Autoprotección (DPA)

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS



Nombre/Razón Social	
Dirección Postal	Camino de Vera, s/n. Valencia. 46022
Teléfono/Fax	
Contacto	 

Tabla 4: Director del Plan de Actuación de Emergencias (DPAE)

1.4. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

1.4.1. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

REVISADO



Nombre	
Cargo	
Dirección Postal	
Teléfono/Fax	
Contacto	 

Tabla 5: Persona que revisa el Plan

APROBADO



Nombre	
Cargo	Director Autoprotección Campus de Vera
Dirección Postal	Edificio 6E. Camino de Vera, s/n. Valencia. 46022
Teléfono/Fax	
Contacto	 


Tabla 6: Persona que aprueba el Plan

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
María Portela Raimundo	Servicio Integrado de Prevención y Salud de la UPV	Director del Plan de Autoprotección

CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA

- 2.1. Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del plan.
- 2.2. Descripción del centro donde se desarrolla la actividad el plan, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.
 - 2.2.1. Características constructivas, resistencia al fuego:
 - 2.2.1.1. Cimentación
 - 2.2.1.2. Estructura
 - 2.2.1.3. Cerramientos de fachada
 - 2.2.1.4. Tabiquería interior
 - 2.2.1.5. Cubierta
 - 2.2.2. Sectores de incendios
 - 2.2.3. Locales de riesgo especial
 - 2.2.4. Vías de comunicación
 - 2.2.5. Vías de evacuación
- 2.3. Clasificación y descripción de usuarios
- 2.4. Descripción del entorno urbano en el que figuran los edificios, instalaciones y aéreas donde se desarrolla la actividad.
- 2.5. Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.
 - 2.5.1. Acceso a la UPV y al edificio

Este capítulo se desarrolla mediante documentación escrita y se acompaña de la documentación gráfica siguiente:

-  Planos números 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16 y 17 incluidos en el Anexo 3.

2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Biblioteca y Documentación Científica son los encargados de proveer y gestionar la documentación e información bibliográfica necesaria para el apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad universitaria.

El ASIC Es el responsable de la organización general de los sistemas automatizados de información, de la planificación y gestión de la red universitaria y del soporte técnico y material para el desarrollo de aplicaciones.

OTRAS ACTIVIDADES

Biblioteca y Documentación científica:

- Adquisición de productos bibliográficos y actualización de la colección
- Catalogación de los fondos de las entidades UPV mediante la incorporación de los nuevos documentos, en cualquier soporte, al catálogo bibliográfico para su visualización en el OPCAC (Online Public Access Catalogue)
- Acceso a salas para estudio y consulta de la colección en soporte físico
- Préstamo interbibliotecario y acceso al documento a la comunidad UPV autorizada
- Préstamo, listas de espera y reserva de documentos
- Préstamo interbibliotecario y provisión de documentos de la colección UPV solicitados por otras instituciones
- Acceso a la Biblioteca Digital
- RiuNet: repositorio institucional UPV
- Orientación bibliográfica y respuesta a consultas de referencia
- Formación a usuarios de la comunidad universitaria en general
- Mantenimiento de la Biblioteca Digital
- Operaciones de ordenación, inventario, expurgo, revisión, reparación y reposición
- Hemeroteca
- Reserva de documentos, acceso a documentos a la comunidad universitaria
- Dirección y administración de la Biblioteca General

ASIC:

- Petición y consultas sobre productos y servicios TIC.
- Estudios de viabilidad de informatización de procesos.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas.
- Mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Gestión de incidencias en aplicaciones y servicios TIC.
- Explotación de bases de datos

Además de estas actividades propias de los servicios que comparten el edificio, se realizan ocasionalmente tareas de mantenimiento y reparación, como pueden ser las de instalaciones de climatización y ventilación, instalaciones eléctricas, ascensores, cubiertas y lucernarios, limpieza de fachadas, realizadas por parte de personal de empresas ajenas a la UPV.

Siguiendo las recomendaciones de la NBE-CPI/96, Capítulo 1 artículo 2, podemos clasificar el edificio 4L, dependiendo de las actividades antes mencionadas, en dos usos:

- Uso Docente
- Uso Administrativo

 PERIODOS DE ACTIVIDAD BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

Horario periodo lectivo

Lunes - Viernes	8:00 / 21:45 h.
Sábados, domingos y festivos	8:30 / 20:45 h.

- o Horario de los Servicios (atención al público)

<i>Adquisiciones</i>	De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 h.
<i>Catalogación</i>	De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 h.
<i>Formación y Calidad</i>	De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 h.
<i>Nuevas Tecnologías</i>	De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 h.

Horario periodo no lectivo

Lunes - Viernes	8:30 / 21:45 h.
Sábados, domingos y festivos	8:30 / 20:45 h.

Horario periodo exámenes

Lunes - Viernes	8:00 / 01:00 h.
Sábados, domingos	8:00 / 01:00 h.

En horario nocturno permanecerá abierta únicamente la sala V.2.001 con un aforo de 288 personas.

Tabla 7: Horarios biblioteca y documentación científica

 PERIODOS DE ACTIVIDAD ASIC

Periodo no vacacionales	
Lunes – Viernes: 7:30 / 20:30 h	Plantilla completa
Periodo vacacional	
Mes de agosto: horario especial	Plantilla reducida
Festivos: horario especial	

Tabla 8:: Horarios Área Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC)

En horario de tardes o horario nocturno no existe personal trabajando en el interior del edificio, excepto en alguna situación puntual en la que tenga que realizar algún tipo de trabajo extraordinario.



Imagen 1: Vista general edificio 4L (Biblioteca y documentación científica y ASIC)

2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EL PLAN, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PLAN.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO:

La Biblioteca y Documentación Científica se sitúa en el interior del edificio 4L, compartiendo ubicación con el ASIC, con un uso claramente diferenciado e independiente.

La biblioteca y documentación científica ocupa aproximadamente un 85% del total del edificio, distribuida en cuatro plantas y sectorizada en cuatro sectores de incendios, posee escaleras interiores que comunican todas sus plantas y exteriores que permiten la evacuación de los ocupantes de manera segura, en su interior encontramos salas diáfanas de lectura, cabinas de estudio, un gran almacén y la zona administrativa con sus correspondientes despachos.

Las superficies, según la documentación aportada, son las que describen a continuación:

PLANTAS	SUP.APROXIMADA	ESPACIOS
Planta Baja	2367,48 m ²	Dirección
		Administración
		Unidad de Calidad y Formación
		Aulas de formación
		Rincón de prensa
		Deposito
		Aseos
Planta 1ª	1794,18 m ²	Adquisiciones
		Catalogación
		Préstamo interbibliotecario
		Dirección CRAI

		Nuevas tecnologías
		Sala Hemeroteca
		Zona de ordenadores
		Aula-Taller
		Cabinas de estudio en grupo
		Zona de reprografía
		Aseos
Planta 2ª	1543,55 m ²	Mostrador de préstamo e información
		Mostrador de préstamo de ordenadores portátiles
		Zona de ordenadores
		Sala la Ciencia (estudio intensivo)
		Sala la Humanidad
		Sala la Información
		Aseos
Planta 3ª	1375,48 m ²	Sala de la Tierra
		Sala de la Técnica (estudio intensivo)
		Sala la Cultura
		Cabinas de estudio alumnos y PDI

Tabla 9: Espacios agrupados por plantas y superficie aproximada

El Área de Sistemas de Información y Comunicaciones ocupa el resto del edificio 4L, como se ha comentado antes, tiene un uso claramente diferenciado e independiente de la Biblioteca y Documentación Científica. Formando un único sector de incendios independiente (numero 5) que se comunica tan sólo con el exterior.

Su distribución es rectangular y dividida en dos alturas, PB y P1ª, comunicadas por medio de la escalera interior Z, en la siguiente tabla se describen los espacios y la superficie de cada planta:

PLANTAS	SUP.APROXIMADA	ESPACIOS
Planta Baja	774,60 m ²	Dirección
		Administración
		Aula
		Almacén
		Servidores
		Aseos
Planta 1ª	312,01 m ²	Administración
		Aseos

Tabla 10: Espacios agrupados por plantas y superficie aproximada

2.2.1 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RESISTENCIA AL FUEGO:

2.2.1.1 Cimentación

No se poseen datos para poder definir el sistema usado en la cimentación, el cual figurará en el Proyecto de Ejecución correspondiente.

Las escaleras se realizan a base de zapatas de hormigón armado H-175 sobre una capa de hormigón de limpieza H-125.

También se incluyen las placas de anclaje de los pilares metálicos sobre taladros conteniendo rondos roscados de M-20 con mortero expansivo en el asiento de la placa.

2.2.1.2 Estructura

La estructura del edificio en sus dos primeras plantas, correspondientes a la primera fase de construcción (PB y P1ª) se resuelve por medio de pilares, vigas y forjados de hormigón armado, mientras que la parte correspondiente a la elevación de las plantas 2ª y 3ª se realiza por medio de pórticos metálicos del tipo HEB-180 en pilares y con perfiles IPE 550 en jácenas, los forjados se realizan por medio de placas prefabricadas pretensadas alveolares de canto 20cm. y capa de compresión con mallazo electrosoldado.

Todas las escaleras se resuelven con perfiles metálicos de acero galvanizado.

2.2.1.3 Cerramientos de fachada

Las fachadas tienen diferentes acabados según su ubicación en el edificio:

Los correspondientes a la primera fase de construcción (PB y P1ª), están realizadas por medio de paneles prefabricados de hormigón con la superficie exterior acanalada verticalmente.

Los de la segunda fase (P2ª y P3ª), utilizan paneles metálicos de varios tipos, en función del uso interior.

- Fachada ventilada a base de panel sándwich tipo Robertson o Panel Plus Prefisa, constituido por una chapa exterior lisa de aluminio de 1 mm con acabado en color metálico, aislamiento intermedio de espuma de poliuretano rígido y chapa interior de acero de 0,5 cm de espesor, fijado a una estructura auxiliar de perfiles de acero.
- En aquellos puntos donde sea necesario un mayor comportamiento de la fachada respecto al fuego, se coloca un cerramiento a base de dos chapas metálicas de acero lacado con relleno interior de lana de roca de alta densidad.
- Existen otras zonas resueltas por medio de muro cortina, mediante acristalamiento doble 5+5+camara+5+5, colocados sobre perfiles de aluminio.
- En la parte superior de la fachada norte existe un cerramiento continuo de vidrio impreso U-GLAS armado.

2.2.1.4 Tabiquería interior

Con ladrillo hueco triple o paneles prefabricados similares a los exteriores, en separación de sectores de incendio o cerramiento de zonas de servicio tales como aseos, almacenes, etc.

En el resto del edificio particiones a base de particiones desmontables de distintos acabados sobre perfilera metálica.

2.2.1.5 Cubierta

Las cubiertas superiores del edificio se han resuelto como terraza plana de tipo invertido no transitable, con acabado de grava y donde se ubican las torres de ventilación del aire acondicionado.

La terraza existente en planta primera y donde están las claraboyas que iluminan la planta inferior, posee un acabado con lámina asfáltica autoprottegida.

2.2.1.6 Carpintería

La carpintería exterior, según datos del proyecto, se ha realizado con aluminio anodizado de 20 micras. Las zonas de fachada acristalada, se resuelven conjuntas de dilatación cada 6 metros, coincidiendo con la modulación estructural. Los vidrios montados, son dobles de: 5+5 / cámara de aire deshidratada / 5+5 mm.

La carpintería interior es de madera, así como los separadores de las cabinas de los aseos. Entre sectores de incendios, puertas cortafuegos homologadas y con la resistencia necesaria según normativa contra incendios.

Los paneles de vidrio interiores y zonas acristaladas se han ejecutado con vidrio Estadip de 5+5 mm.

2.2.1.7 Falsos techos

En las zonas de uso público (salas de lectura, hall, etc), falso techo metálico registrable con perfilera de soporte y bandejas de acero con acabado perforado y diversos sistemas de sujeción según zonas. En las zonas de almacén y usos privados (instalaciones, limpieza, etc), falso techo de placas acústicas de fibra prensada sobre perfilera metálica vista.

○ A continuación, haciendo uso de la CPI-96 y los datos aportados de los diferentes proyectos de reforma del edificio, se realiza una tabla a modo de resumen de la resistencia al fuego del edificio separándola por los siguientes apartados:

Artículo 14. Estabilidad ante el fuego exigible a la estructura

Artículo 15. Resistencia al fuego exigible a los elementos constructivos

Artículo 16. Condiciones exigibles a los materiales

Elemento		Descripción	EF CPI-96	EF Proyecto
Art.14.	Forjado	Placa alveolar de hormigón de 20 cm, con capa de compresión de 5 cm.	EF>60	EF>60
	Vigas y soportes	Perfiles metálicos normalizados con imprimación de pintura intumescente	EF-60	EF-60
	Escaleras	Perfiles metálicos normalizados con imprimación de pintura intumescente	EF-60	EF-60
	Forjado de cubierta	Placa alveolar de hormigón de 20 cm, con capa de compresión de 5 cm.	EF-30	EF >60
	Locales de riesgo bajo	Estructura de HA o de perfiles normalizados	EF-90	EF-180
	Locales de riesgo alto	Estructura de HA o de perfiles normalizados	EF-180	EF-180
Art.15.	Forjados sectores incendio	Placa alveolar de hormigón de 20 cm, con capa de compresión de 5 cm.	RF-60	RF>60
	División sectores incendio	Fabrica de ladrillo hueco 11 cm. enfoscado a dos caras Mampara normalizada	RF-60	RF-120 RF-60
	Paramento delimitador de escaleras protegidas	Fabrica de ladrillo hueco 11 cm. enfoscado a dos caras Placa prefabricada de hormigón de 25 cm.	RF-120	RF-120 RF-240
	Locales de riesgo bajo	Fabrica de ladrillo hueco de 11 cm. con imprimación de material intumescente	RF-90	RF-180
	Locales de riesgo alto	Fabrica de ladrillo hueco de 11 cm. con imprimación de material intumescente	RF-180	RF-180
	Puertas entre sectores	Normalizada	RF-30	RF-60
	Puerta de paso a escaleras protegidas	Normalizada	RF-60	RF-60
	Puerta de paso a local de riesgo especial	Normalizada	RF-60	RF-60
	Puerta de paso a vestíbulos previos	Normalizada	RF-30	RF-60
	Registros de patinillos de instalaciones	Normalizada	RF-60	RF-60
Art. 16.	Suelos	Terrazo Vinílico	M2	M0 M2
	Paredes	Mamparas y enfoscados	M2	M1
	Techos	Acero	M2	M0 RF-90

Tabla 11: Resistencia al Fuego

2.2.2 SECTORES DE INCENDIOS

El edificio esta sectorizado en cinco sectores de incendio, los cuales quedan reflejados en los planos números 06, 07, 08 y 09 incluidos en el Anexo 3 del presente Plan, en la tabla siguiente se indican sus características a modo de resumen.

SECTOR	PLANTA	ZONA	ACTIVIDAD PPAL.	SUPERFICIE
SECTOR 1	PB, P1ª, P2ª, P3ª	Oeste	Hall, administración, dirección, salas de lectura y cabinas de estudio	5047,98 m ²
SECTOR 2	P1ª, P2ª, P3ª	Este	Hemeroteca, administración, salas de lectura y estudio	2616,61 m ²
SECTOR 4	PB	Noreste	Almacén de documentación de la biblioteca (COMPACTUS)	529,45 m ²
SECTOR 6	PB, P1ª	Noroeste	Sala de maquinas: cuadros eléctricos y climatización	175,5 m ²

Tabla 12: Sectores de incendios Biblioteca y documentación científica

SECTOR	PLANTA	ZONA	ACTIVIDAD PPAL.	SUPERFICIE
SECTOR 5	PB y P1ª	Sureste	Hall, administración, dirección, servidores, almacén	1086,61 m ²

Tabla 13: Sectores de incendio ASIC

Para numerar los diferentes sectores de incendios se ha mantenido la codificación expuesta en los diferentes proyectos de reforma consultados.

SECTORES Y OCUPACIÓN POR PLANTA:

A continuación se indican los sectores y ocupación separados por plantas, también incluidos en los planos números 14, 15, 16 y 17 del Anexo 3.

PLANTA	SECTOR	SUPERFICIE	OCUPACIÓN REAL	OCUPACIÓN TEÓRICA
BAJA	SECTOR 1	1138,95 m ²	106	419
	SECTOR 4	529,45 m ²	3	14
	SECTOR 6	92,48 m ²	-	9
	TOTAL		109	442
PRIMERA	SECTOR 1	871,26 m ²	30	230
	SECTOR 2	886,41 m ²	121	347
	SECTOR 6	83,02 m ²	-	0
	TOTAL		151	577
SEGUNDA	SECTOR 1	1582,95 m ²	409	695
	SECTOR 2	1018,86 m ²	142	376

		TOTAL	551	1072
TERCERA	SECTOR 1	1454,82 m ²	399	723
	SECTOR 2	711,34 m ²	290	341
	TOTAL		689	1064

Tabla 14: Resumen sectores y ocupaci3n por planta Biblioteca y documentaci3n científica

PLANTA	SECTOR	SUPERFICIE	OCUPACI3N REAL	OCUPACI3N TE3RICA
BAJA	SECTOR 5	774,60 m ²	62	162
PRIMERA		312,01 m ²	20	48
TOTAL			82	210

Tabla 15: Resumen sectores y ocupaci3n por planta ASIC

Para el c3lculo de la densidad de ocupaci3n se utiliza el artícuo 6 de la norma b3sica CPI-96, que en su artícuo 6.1 apartado b, para los recintos o zonas de densidad elevada, su ocupaci3n, ya que los asientos est3n definidos, se determina como una persona por asiento.

Adem3s, tambi3n se ha calculado la ocupaci3n te3rica del edificio a partir de las superficies de los locales y aplic3ndole el coeficiente correspondiente a su densidad de ocupaci3n.

ESPACIOS Y OCUPACI3N EN CADA PLANTA (Biblioteca y Documentaci3n científica):

PLANTA BAJA:				
C3DIGO SIG	NOMBRE/USO	ÁREA	OCUPACI3N REAL	OCUPACI3N TE3RICA
V.4L.0.001	Hall	545,21 m ²	5	272
V.4L.0.003	Hall	122,86 m ²	-	61
V.4L.0.004	Tienda UPV	34,51 m ²	12	11
V.4L.0.006	Aula Inform3tica	70,23 m ²	52	46
V.4L.0.007	Despacho Director	26,01 m ²	1	2
V.4L.0.008	Despacho Administraci3n	21,47 m ²	1	2
V.4L.0.009	Despacho Secretaria T3cnica	32,58 m ²	3	3
V.4L.0.010	Despacho	32,58 m ²	3	3
V.4L.0.011	Cuarto descanso-merienda PAS	43,68 m ²	13	4
V.4L.0.012	Escalera	8,28 m ²	-	-
V.4L.0.013	Ascensor	4,37 m ²	-	-
V.4L.0.014	Ascensor	4,37 m ²	-	-
V.4L.0.016	Aseos Hall	2,83 m ²	-	-
V.4L.0.017	Aseos Hombres	11,81 m ²	-	-
V.4L.0.018	Limpieza	3,05 m ²	-	-
V.4L.0.019	Aseos Mujeres	13,67 m ²	-	-
V.4L.0.020	Cuarto limpieza-merienda	12,76 m ²	-	1

V.4L.0.021	Pasillo	25,91 m ²	-	2
V.4L.0.022	Aseos	13,19 m ²	-	-
V.4L.0.023	Aseo Mujeres	9,17 m ²	-	-
V.4L.0.024	Aseo Hombres	11,34 m ²	-	-
V.4L.0.048	Subdirector	19,36 m ²	2	1
V.4L.0.049	Sala Juntas	51,80 m ²	14	5
V.4L.0.050	Almacén	17,81 m ²	-	-
V.4L.0.025	Almacén/Compactus	516,72 m ²	3	12
V.4L.0.027	Bombas Agua	12,72 m ²	-	1
V.4L.0.015	Local técnico	92,48 m ²	-	9
V.4L.0.026	Escalera exterior	49,69 m ²	-	-

Tabla 16: Espacios PB (Biblioteca y Documentación científica)

PLANTA PRIMERA:

CÓDIGO SIG	NOMBRE/USO	ÁREA	OCUPACIÓN REAL	OCUPACIÓN TEÓRICA
V.4L.1.001	Pasillo	78,18 m ²	-	39
V.4L.1.002	Ascensor	3,64 m ²	-	-
V.4L.1.003	Almacén Adquisiciones	87,91 m ²	4	2
V.4L.1.004	Despacho-Proceso Técnico Catalogación	105,71 m ²	5	10
V.4L.1.005	Despacho-Subdirección Proceso Técnico	21,47 m ²	1	2
V.4L.1.006	Despacho-Subdirección Biblioteca	21,47 m ²	1	2
V.4L.1.007	Despacho Biblioteca Docente	88,11 m ²	8	8
V.4L.1.008	Escaleras	34,07 m ²	-	-
V.4L.1.009	Aseos Hombres	15,28 m ²	-	-
V.4L.1.010	Aseos Mujeres	18,88 m ²	-	-
V.4L.1.011	Cuadros Eléctricos	17,11 m ²	-	1
V.4L.1.012	Hall	292,08 m ²	11	146
V.4L.1.013	Aseos	15,01 m ²	-	-
V.4L.1.014	Aseos Mujeres	12,26 m ²	-	-
V.4L.1.015	Aseos Hombres	12,24 m ²	-	-
V.4L.1.016	Local Técnico	83,02 m ²	-	-
V.4L.1.017	Ascensor	3,64 m ²	-	-
V.4L.1.019	Despacho-Área Documentación Científica	70,26 m ²	6	7
V.4L.1.020	Despacho-Área Documentación Científica	25,96 m ²	3	2
V.4L.1.021	Despacho-Área	25,96 m ²	5	2

Documentación Científica				
V.4L.1.022	Despacho-Sala Documentación	34,83 m ²	4	3
V.4L.1.024	Despacho-Préstamo Interbibliotecario	56,36 m ²	4	5
V.4L.1.025	Despacho-Subdirectora Hemeroteca	26,01 m ²	1	2
V.4L.1.037	Sala Hemeroteca	647,00 m ²	62	323
V.4L.1.038	Sala HDC	34,83 m ²	4	17
V.4L.1.039	Aseo Minusválidos	4,64 m ²	-	-
V.4L.1.040	Aseo Minusválidos	4,64 m ²	-	-
V.4L.1.041	Cabina Alumnos	16,50 m ²	4	8
V.4L.1.042	Cabina Alumnos	16,50 m ²	4	8
V.4L.1.043	Cabina Alumnos	19,20 m ²	8	9
V.4L.1.044	Cabina Alumnos	32,83 m ²	16	16

Tabla 17: Espacios P1ª (Biblioteca y Documentación científica)

PLANTA SEGUNDA:

CÓDIGO SIG	NOMBRE/USO	ÁREA	OCUPACIÓN REAL	OCUPACIÓN TEÓRICA
V.4L.2.001	Sala Biblioteca	1245,39 m ²	387	622
V.4L.2.002	Escalera exterior	19,97 m ²	-	-
V.4L.2.003	Biblioteca Mostrador	141,50 m ²	7	14
V.4L.2.004	Ascensor	3,42 m ²	-	-
V.4L.2.005	Despacho Librería	34,88 m ²	8	3
V.4L.2.006	Escalera	16,09 m ²	-	-
V.4L.2.007	Despacho Código	34,06 m ²	3	1
V.4L.2.009	Ascensor	3,64 m ²	-	-
V.4L.2.010	Pasillo	154,46 m ²	-	77
V.4L.2.011	Aseos Hombres	34,72 m ²	-	-
V.4L.2.012	Aseos Mujeres	34,60 m ²	-	-
V.4L.2.013	Cuadros Eléctricos	17,08 m ²	-	1
V.4L.2.014	Biblioteca LA HUMANIDAD	352,80 m ²	75	176
V.4L.2.016	Terraza-salida emergencia	182,48 m ²	-	-
V.4L.2.017	Biblioteca LA CIENCIA	269,70 m ²	67	134
V.4L.2.018	Escalera Exterior	52,18 m ²	-	-
V.4L.2.019	Sala LA INFORMACIÓN	103,89 m ²	4	51

Tabla 18: Espacios P2ª (Biblioteca y Documentación científica)

PLANTA TERCERA:

CÓDIGO SIG	NOMBRE/USO	ÁREA	OCUPACIÓN REAL	OCUPACIÓN TEÓRICA
V.4L.3.001	Biblioteca LA CULTURA	1296,39 m ²	327	648
V.4L.3.002	Escalera	19,73 m ²	-	-
V.4L.3.003	Cabina Alumnos	8,44 m ²	4	4
V.4L.3.004	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.005	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.006	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.007	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.008	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.009	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.010	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.011	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.012	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.013	Cabina Alumnos	8,42 m ²	4	4
V.4L.3.014	Cabina Alumnos	8,43 m ²	4	4
V.4L.3.015	Cabina PDI	8,40 m ²	4	4
V.4L.3.016	Cabina PDI	8,41 m ²	4	4
V.4L.3.017	Cabina PDI	8,40 m ²	4	4
V.4L.3.018	Cabina PDI	8,41m ²	4	4
V.4L.3.019	Cabina PDI	8,41 m ²	4	4
V.4L.3.020	Cabina PDI	8,40 m ²	4	4
V.4L.3.021	Ascensor	3,42 m ²	-	-
V.4L.3.022	Ascensor	3,42 m ²	-	-
V.4L.3.023	Terraza-Salida Emergencia	206,03 m ²	-	-
V.4L.3.024	Pasillo	14,11 m ²	-	-
V.4L.3.025	Biblioteca-LA TIERRA	341,45 m ²	159	170
V.4L.3.026	Biblioteca-LA TÉCNICA	341,45 m ²	131	170
V.4L.3.027	Pasillo	14,31 m ²	-	-

Tabla 19: Espacios P3ª (Biblioteca y Documentación científica)


ESPACIOS Y OCUPACIÓN EN CADA PLANTA (ASIC):
PLANTA BAJA:

CÓDIGO SIG	NOMBRE/USO	ÁREA	OCUPACIÓN REAL	OCUPACIÓN TEÓRICA
V.4L.0.028	Hall y pasillo	111,40 m ²	5	51
V.4L.0.031	Despacho administradora sistemas	21,47 m ²	1	2
V.4L.0.032	Despacho sistemas	76,46 m ²	7	7
V.4L.0.033	Pasillo aseo	7,70 m ²	-	-
V.4L.0.034	Aseos	7,18 m ²	-	-

V.4L.0.035	Aseos	10,00 m ²	-	-
V.4L.0.036	Aseos	9,60 m ²	-	-
V.4L.0.037	Despacho operadores	38,09 m ²	1	4
V.4L.0.038	Servidores	118,60 m ²	2	11
V.4L.0.039	Sai y Cuadros eléctricos	22,50 m ²	-	2
V.4L.0.040	Almacén	52,51 m ²	1	26
V.4L.0.041	Sala multiusos	52,51 m ²	25	35
V.4L.0.043	Almacén / taller	37,89 m ²	2	1
V.4L.0.044	Despacho	16,06 m ²	1	2
V.4L.0.046	Despacho subdirector redes	21,46 m ²	1	2
V.4L.0.051	Despacho	151,77 m ²	14	15
V.4L.0.052	Despacho	9,69 m ²	1	1
V.4L.0.053	Despacho	9,69 m ²	1	1

Tabla 20 : Espacios PB (ASIC)

PLANTA PRIMERA:

CÓDIGO SIG	NOMBRE/USO	ÁREA	OCUPACIÓN REAL	OCUPACIÓN TEÓRICA
V.4L.1.027	Pasillo	44,92 m ²	1	22
V.4L.1.028	Sala de reunión	32,46 m ²	5	3
V.4L.1.029	Archivo	6,45 m ²	-	1
V.4L.1.030	Despacho administración	27,54 m ²	2	3
V.4L.1.031	Despacho	20,54 m ²	1	2
V.4L.1.032	Aseo	6,25 m ²	-	-
V.4L.1.035	Despacho subdirección aplicaciones	18,32 m ²	1	2
V.4L.1.036	Despacho aplicaciones	155,44 m ²	10	15

Tabla 21: Espacios P1ª (ASIC)

2.2.3 LOCALES DE RIESGO ESPECIAL:

Siguiendo las recomendaciones del artículo 19 de la Norma básica CPI/96, se realiza la clasificación de los locales y zonas de riesgo especial.

El edificio contiene una serie de locales técnicos con instalaciones y almacenes que se clasifican en:

🚧 Locales y zonas de riesgo alto:

Talleres de mantenimiento, almacenes de mobiliario, de limpieza, o de otros elementos combustibles (libros), cuando el volumen de la zona sea mayor que 400 m³.

PLANTA	CÓDIGO SIG	NOMBRE	SECTOR	SUPERFICIE
0	V.4L.0.025	ALMACÉN COMPACTUS	SECTOR 4	516.72 m ²

Tabla 22: Locales riesgo alto (Biblioteca y Documentación científica)

Locales y zonas de riesgo medio:

Archivos de documentos, depósitos de libros, o cualquier otro uso para el que se prevea acumulación de papel, cuando su superficie construida sea mayor que 50 m². Talleres de mantenimiento, almacenes, cuando su volumen sea mayor que 200 m³.

PLANTA	CÓDIGO SIG	NOMBRE	SECTOR	SUPERFICIE
0	V.4L.0.015	CUARTO TÉCNICO	SECTOR 6	92.48 m ²
1	V.4L.1.003	ALMACÉN ADQUISICIONES	SECTOR 1	87.91 m ²
1	V.4L.0.016	CUARTO TÉCNICO	SECTOR 6	83.03 m ²

Tabla 23: Locales riesgo medio (Biblioteca y Documentación científica)

PLANTA	CÓDIGO SIG	NOMBRE	SECTOR	VOLUMEN
0	V.4L.0.038	SERVIDORES	SECTOR 5	355,80 m ³

Tabla 24: Locales de riesgo medio (ASIC)

Locales y zonas de riesgo bajo:

Según la CPI, se consideran los archivos de documentos, depósitos de libros o cualquier otro uso para el que se prevea la acumulación de papel, cuando su superficie construida sea mayor que 25 m².

PLANTA	CÓDIGO SIG	NOMBRE	SECTOR	SUPERFICIE
0	V.4L.0.050	ALMACÉN ⁽¹⁾	SECTOR 1	17,81 m ²

⁽¹⁾ En este caso la superficie del local es inferior al del articulado pero lo consideramos como local de riesgo bajo debido al tipo y volumen de los materiales acumulados, siendo todos ellos muy combustibles.

Tabla 25: Locales riesgo bajo (Biblioteca y Documentación científica)

PLANTA	CÓDIGO SIG	NOMBRE	SECTOR	VOLUMEN
0	V.4L.0.039	SAI Y CUADRO ELÉCTRICO GENERAL ⁽²⁾	SECTOR 5	62,33 m ³

⁽²⁾ En este caso la superficie del local es inferior al del articulado pero lo consideramos como local de riesgo bajo debido al tipo y uso de elementos acumulados, teniendo todos ellos riesgo eléctrico.

Tabla 26: Locales riesgo bajo (ASIC)

El resto de locales se consideran SIN RIESGO ESPECIAL

Los planos 04 y 05 incluidos en el Anexo 3 de este Plan hacen referencia a los locales de riesgo especial.

2.2.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN:

2.2.4.1 Vías de comunicación horizontales

Se consideran vías de comunicación horizontal todos aquellos recorridos de evacuación que comunican las distintas dependencias del edificio con las salidas de planta o salida de edificio, o con otro recorrido que facilite el acceso a las salidas citadas.

2.2.4.2 Vías de comunicación verticales

Las vías de comunicación verticales existentes entre las distintas plantas del edificio se resuelven a base de escaleras y ascensores.

El edificio, en la biblioteca y documentación científica, dispone de tres escaleras exteriores destinadas a permitir la evacuación directamente al exterior del edificio, desde los locales con mayor densidad de ocupación. Éstas escaleras según los proyectos de reforma del edificio son tratadas como escaleras protegidas. Además también cuenta con nueve escaleras interiores, en la tabla siguiente se muestran las plantas que quedan comunicadas con cada escalera. También existen dos ascensores que comunican las cuatro plantas del edificio.

	Elemento	Planta Baja	Planta 1ª	Planta 2ª	Planta 3ª
Interiores	Escalera A	✓	✓	✓	✓
	Escalera B	✓	✓	✓	✓
	Escalera C	✓	✓	✓	✓
	Escalera J	✓	✓	✓	
	Escalera G			✓	✓
	Escalera H			✓	✓
	Escalera I			✓	✓
	Escalera F			✓	✓
Exteriores protegidas	Escalera D	✓		✓	✓
	Escalera E	✓	✓	✓	✓
	Escalera K	✓	✓	✓	
Ascensores	Ascensor 1	✓	✓	✓	✓
	Ascensor 2 ⁽³⁾	✓	✓	✓	✓

⁽³⁾ El ascensor numero 2, solo lo utiliza el personal autorizado, ya que en las plantas baja, primera y segunda se encuentra situado en la zona administrativa del edificio y en la planta tercera es necesaria una llave para su utilización.

Tabla 27: Vías de comunicación verticales (Biblioteca y Documentación científica)

En el ASIC, se resuelve con una escalera interior y un ascensor que comunican sus dos plantas.

	Elemento	Planta Baja	Planta 1ª
Escalera Interior	Escalera Z	✓	✓
Ascensor	Ascensor 1	✓	✓

Tabla 28: Vías de comunicación verticales (ASIC)

2.2.5 VÍAS DE EVACUACIÓN

A continuación se describen las vías de evacuación verticales (escaleras) y horizontales (pasillos), que se utilizarán en caso de emergencia y salidas de planta/sector y al exterior que se emplearán en función de la planta o zona que se tenga que evacuar y las demás circunstancias que puedan influir en la utilización de las mismas. Quedan excluidos los ascensores como vías de evacuación.

2.2.5.1 Vías de evacuación horizontales

En la tabla que se muestra a continuación se describen las Salidas de Planta, Salidas de Recinto y Salidas exteriores existentes en el edificio, su ubicación en el sector al que pertenecen y la zona del edificio a la que conducen.

Todos los recorridos horizontales cumplen con los artículos 7 y 8 del la CPI-96.

Salida de recinto: una puerta o un paso que conducen, bien directamente, o bien a través de otros recintos, hacia una salida de planta y, en último término hacia una del edificio.

Salida de planta: Una puerta de acceso desde un sector a otro situado en la misma planta, siempre que en el primer sector exista al menos otra salida de planta o bien otra puerta de paso a otro sector y se pueda abandonar el edificio de forma que los recorridos no confluyan en un mismo sector.

Planta	RECORRIDO EVACUACIÓN					SALIDAS				
	Nombre	Sector	Elemento	Nº hojas	Tipo	Conduce a	Ancho proyecto	Ancho real	Alumbrado emergencia	Señalización evacuación
0	SE.01	S1 (V.4L.0.001)	Puerta	2	Abatible	Salida exterior. Zona segura: Ágora	1,80	1,70	SI	SI
	SE.02	S1 (V.4L.0.001)	Puerta	2	Abatible	Salida exterior. Zona segura: Ágora	1,80	1,70	SI	SI
	SE.03	S1 (V.4L.0.001)	Puerta	2	Abatible	Salida exterior. Zona segura: Paseo peatonal norte	1,80	1,50	SI	SI
	SE.04	S1 (V.4L.0.003)	Puerta	2	Abatible	Salida exterior. Zona segura: Paseo Sur	1,80	1,70	SI	SI
	SE.07	S4 (V.4L.0.025)	Puerta	2	Abatible	Salida exterior. Zona segura	0,80	0,88	SI	SI
	SE.08	S1 (V.4L.0.001)	Puerta	2	Corredera	Salida exterior. Zona segura: Ágora	1,20	1,30	NO	NO
	SE.09	S1 (V.4L.0.001)	Puerta	2	Corredera	Salida exterior. Zona segura: Ágora	1,20	1,30	NO	NO
	SP. 15	S4 (V.4L.0.025)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a S1(V.4L.0.001) Próximo a SE.03	1,80	1,80	SI	SI
	SP. 16	S4 (V.4L.0.025)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a S1(V.4L.0.021) Vestíbulo interno (S1-S4) Próximo SR.00.03	1,80	1,80	SI	SI
	SR.00.03	S1 (V.4L.0.021)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto (V.4L.0.021) Próximo SE.04 y SE.03 (V.4L.0.001)	1,80	1,80	SI	SI
	SR. 19	S1 (V.4L.0.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. (V.4L.0.003) Próximo SE. 04	1,90	1,92	SI	SI
	SR. 21	S6	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1 (V.4L.0.001). Próximo	0,80	1,57	SI	SI

	(V.4L.0.015)				SE. 01				
SR. 22	S6 (V.4L.0.015)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1 (V.4L.0.001). Próximo SE. 03	0,80	1,15	SI	SI
SP. 10	S1 (V.4L.1.012)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a S2 (V.4L.1.037) Próximo SP.14 (esc. E)	1,80	1,80	SI	SI
SP. 11	S1 (V.4L.1.037)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a S2 (V.4L.1.037)	1,80	1,80	SI	SI
SP. 13	S2 (V.4L.1.037)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (escalera K)	1,80	1,80	SI	SI
SP. 14	S2 (V.4L.1.037)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (esc. E)	1,80	1,55	SI	SI
SR. 15	S2 (V.4L.1.043)	Puerta	1	Abatible	Salida de recinto. S2 (V.4L.1.037)	0,80	0,82	SI	SI
SR. 16	S1 (V.4L.1.012)	Puerta	2	Abatible	Salida de recinto. S1 (V.4L.1.001). Próximo escalera interior J	1,80	1,92	SI	SI
SR. 17	S2 (V.4L.1.043)	Puerta	1	Abatible	Salida de recinto. S2 (V.4L.1.037)	0,80	0,80	NO	SI
SP. 05	S1 (V.4L.2.019)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (escalera D)	1,90	1,80	SI	SI
SP. 06	S2 (V.4L.2.010)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (escalera E)	1,80	1,70	SI	SI
SP. 07	S2 (V.4L.2.017)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (escalera K)	1,80	1,70	SI	SI
SP. 08	S1 (V.4L.2.001)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a S2 (V.4L.2.010)	1,80	1,60	SI	SI
SP. 09	S1 (V.4L.2.001)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a S2 (V.4L.2.010)	1,80	1,70	SI	SI

	SR.07	S1 (V.4L.2.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior A	1,90	1,92	SI	SI
	SR.08	S1 (V.4L.2.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior B	1,90	1,92	SI	SI
	SR.09	S1 (V.4L.2.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior C	1,90	1,92	SI	SI
	SR.10	S1 (V.4L.2.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior B	1,90	1,92	SI	SI
	SR.11	S2 (V.4L.2.017)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1 (V.4L.2.001). Próximo SP.06	1,80	1,60	SI	SI
	SR.12	S2 (V.4L.2.014)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1 (V.4L.2.001). Próximo SP.02.01	1,80	1,60	SI	SI
	SR.14	S2 (V.4L.2.014)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. Exterior (V.4L.2.016). Próximo escalera exterior K	1,80	1,62	SI	SI
	SR.02.01	S1 (V.4L.2.003)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1 (V.4L.2.001) Próximo escalera interior J	1,80	1,91	SI	SI
	SP.02.01	S2 (V.4L.2.010)	Puerta	2	Abatible	Salida Planta. Terraza Exterior.	1,80	1,65	NO	NO ⁽⁴⁾
3	SP. 01	S1 (V.4L.3.001)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (escalera D)	1,90	1,80	SI	SI
	SP. 02	S2 (V.4L.3.027)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a Exterior (escalera E)	1,80	1,50	SI	SI
	SP. 03	S1 (V.4L.3.001)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a pasillo exterior (V.4L.3.027). Próximo escalera E	1,80	1,60	SI	SI
	SP. 04	S1 (V.4L.3.001)	Puerta	2	Abatible	Salida de planta a pasillo exterior (V.4L.3.024)	1,80	1,60	SI	SI
	SR. 01	S1	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera	1,90	1,90	SI	SI

(V.4L.3.001)		interior A							
SR. 02	S1 (V.4L.3.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior C	1,90	1,90	SI	SI
SR. 03	S1 (V.4L.3.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior B	1,90	1,90	SI	SI
SR. 04	S1 (V.4L.3.001)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S1. Próximo escalera interior B	1,90	1,90	SI	SI
SR. 05	S2 (V.4L.3.026)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S2. Pasillo exterior (V.4L.3.027). Próximo escalera E	1,80	1,60	SI	SI
SR. 06	S2 (V.4L.3.025)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. S2. Pasillo exterior (V.4L.3.024)	1,80	1,70	SI	SI
SR.03.01	S2 (V.4L.3.024)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. Terraza exterior (V.4L.3.023)	1,80	1,50	SI	SI
SR.03.02	S2 (V.4L.3.027)	Puerta	2	Abatible	Salida Recinto. Terraza exterior (V.4L.3.023)	1,80	1,50	SI	SI

SE: Salida Exterior
SP: Salida de planta
SR: Salida de Recinto

⁽⁴⁾ La puerta SP.02.01 no es una salida de evacuación, únicamente da acceso a la terraza donde se alojan los equipos de climatización, utilizándose solo en por el personal de mantenimiento.

Tabla 29: Vías de evacuación horizontales (Biblioteca y Documentación científica)

Las puertas de las salidas de planta situadas en las plantas primera, segunda y tercera del edificio, solo podrán abrirse desde el interior, por lo que quizá fuese necesario el forzarlas para acceder desde el exterior.

RECORRIDO EVACUACIÓN							SALIDAS			
Planta	Nombre	Sector	Elemento	Nº hojas	Tipo	Conduce a	Ancho proyecto	Ancho real	Alumbrado emergencia	Señalización evacuación
0	SE.00.01	S5 (V.4L.0.028)	Puerta	2	Abatible	Salida exterior. Zona segura	1,90	1,71	SI	SI
	SE.00.02	S5 (V.4L.0.028)	Puerta	1	Abatible	Salida exterior. Zona segura	1,16	1,12	SI	SI

SE: Salida Exterior

Tabla 30: Vías de evacuación horizontales (ASIC)

Las vías de evacuación horizontales están reflejadas en los planos números 14, 15, 16 y 17 del Anexo 3.

2.2.5.2 Vías de evacuaci3n verticales

En la tabla que se muestra a continuaci3n se describen las características de las escaleras existentes en el edificio, el sector al que pertenecen y la zona del edificio a la que conducen.

Las escaleras no atraviesan más de un sector de incendios.

Al cumplirse las condiciones de los artículos 9 y 10 de la CPI-96, la longitud del recorrido de evacuaci3n no protegido hasta una salida de edificio será mayor de 15 m, pero no excederá de 25 m cuando exista una sola salida y de 50 m. cuando existan más de una, debiendo existir un recorrido alternativo hacia otra a menor de 25 m de la puerta o del recinto de la escalera o de su punto de desembarco.

Las vías de evacuaci3n verticales est3n reflejadas en los planos números 14, 15, 16 y 17 del Anexo 3.

	Vía de Comunicación	Sector	Enlaza	Tipo	Ancho real	c (contrahuella) cm	h (Huella) cm	Relaci3n c/h: $60 \leq 2c + h$	Alumbrado Emergencia	Señalización evacuaci3n
Interior	Escalera A	S1	PB-P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,50	27,00 ⁽⁵⁾	CUMPLE	SI	SI
	Escalera B	S1	PB-P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,50	26,00 ⁽⁵⁾	CUMPLE	SI	SI
	Escalera C	S1	PB-P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,50	26,50 ⁽⁵⁾	CUMPLE	SI	SI
	Escalera J	S1	PB-P2 ^a	No protegida	1,10 m.	17,50	30,00	CUMPLE	SI	SI
	Escalera G	S2	P2 ^a -P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,00	30,00	CUMPLE	SI	SI
	Escalera H	S2	P2 ^a -P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,00	30,00	CUMPLE	SI	SI
	Escalera I	S2	P2 ^a -P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,00	30,00	CUMPLE	SI	SI
Exterior	Escalera F	S2	P2 ^a -P3 ^a	No protegida	1,20 m.	18,00	30,00	CUMPLE	SI	SI
	Escalera D	-	PB-P3 ^a	Protegida	1,90 m.	17,00	30,50	CUMPLE	SI	SI
	Escalera E	-	PB-P3 ^a	Protegida	1,82 m.	17,00	30,50	CUMPLE	SI	SI
	Escalera K	-	PB-P2 ^a	Protegida	1,80 m.	17,00	30,50	CUMPLE	SI	SI

⁽⁵⁾ La huella de las escaleras A, B y C no cumplen lo indicado en el artículo 9.c de la CPI-96, ya que su dimensión es menor de 28 cm, la relación c/h cumple el articulado.

Tabla 31: Vías de evacuación verticales (Biblioteca y Documentación científica)

Vía de Comunicación	Sector	Enlaza	Tipo	Ancho real	c (contrahuella) cm	h (Huella) cm	Relación c/h: $60 \leq 2c + h$	Alumbrado Emergencia	Señalización evacuación	
Interior	Escalera Z	S5	PB-P1 ^a	No protegida	1,05 m.	17,00	30	CUMPLE	NO	NO

Tabla 32: Vías de evacuación verticales (ASIC)

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios principales del edificio en cuestión son alumnos, profesores, y personal de la UPV.

En la siguiente tabla se indica el personal que trabaja en el edificio:

Personal de Dirección	Personal de Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación
Personal de Administración	Personal de Préstamo interbibliotecario
Informáticos	Personal del Gabinete de formación y calidad
Personal de Hemeroteca	Personal de la biblioteca (responsables de sala, préstamo y atención a usuarios)
Personal de Catalogación	Personal de seguridad
Personal de Adquisiciones	Personal de mantenimiento
Personal de Nuevas tecnologías	Personal de limpieza

Tabla 33: Personal Biblioteca

Personal de Dirección	Personal de seguridad
Personal de Administración y servicios	Personal de mantenimiento
Informáticos	Personal de limpieza

Tabla 34: Personal del ASIC

La siguiente tabla resume la tipología de usuarios y los servicios a los que tienen acceso, en la Biblioteca:

	Profesores, investigadores, PAS	Alumnos	Otros colectivos
Lectura en sala	Sí	Sí	Sí
Préstamo	Sí	Sí	Sí
Renovación	Sí	Sí	Sí
Lista de espera	Sí	Sí	Sí
Préstamo portátiles	No	Sí	No
Préstamo Interbibliotecario	Sí	Sí, autorización	No
Solicitud de adquisiciones	Sí	Sí	No
Consulta Polibuscador	Sí	Sí	Sí
Polibuscador. Recursos restringidos.	Sí	Sí	No
Cabinas docentes	Sí	No	No
Servicio de referencia	Sí	Sí	Consultas breves
Actividades formación	Sí	Sí	No

Tabla 35: Usuarios Biblioteca

A continuación se explica el personal perteneciente a los grupos de la tabla anterior:

Grupo	Formado por
Profesores, investigadores, PAS	Personal docente e investigador (PDI) Personal de la administración y los servicios (PAS) Personal de investigación Personal funcionario del CSIC Personal externo de los institutos de la UPV Personal docente temporal Becarios asociados a proyectos I+D+I Becarios externos Alumnos de títulos propios
Alumnos	Alumnos de grado y master universitario Alumnos de Doctorado
Otros colectivos	Miembros del Consejo Social Jubilados de la UPV Personal de las empresas vinculadas a la CPI Personal de las empresas adjudicatarias de contrato del sector público y fundaciones dependientes de la UPV Personal externo de la UPV Alumnos de la Universidad Sénior Alumni Profesionales colegiados y de otras asociaciones Alumnos de los centros y colegios mayores adscritos a la UPV

Tabla 36: Grupo de usuarios

También habría que tener en cuenta el personal de las empresas subcontratadas que se ocupan de realizar el mantenimiento de las instalaciones (climatización, protección contraincendios, electricidad, ascensores, telecomunicaciones), dichas empresas están reflejadas en el capítulo 5 del presente plan de autoprotección.

Además, este edificio cuenta desde enero de 2009 con una certificación AENOR como edificio accesible (adaptado a usuarios con discapacidad)

Los periodos de actividad de la Biblioteca y Documentación científica se encuentran en la tabla 7 del presente plan, a modo de resumen se engloban en la tabla siguiente.

Periodo	Horario	Usuarios
Lunes - viernes	8:00 / 21:45 h.	Personal docente, administrativo, de servicios, alumnos, visitas y seguridad
	21:45 / 8:00 h.	Seguridad
Sábados	8:30 / 20:45 h.	Personal docente, administrativo, de servicios, alumnos, visitas y seguridad
	20:45 / 8:30 h.	Seguridad
Domingos y festivos	8:30 / 20:45 h.	Personal docente, administrativo, de servicios,

	alumnos, visitas y seguridad
8:30 / 20:45 h.	Seguridad

Tabla 37: Horarios y usuarios (Biblioteca y Documentación científica)

Los periodos de actividad del ASIC se encuentran en la tabla 7 del presente plan, a modo de resumen se engloban en la tabla siguiente.

Periodo	Horario	Usuarios
Lunes - viernes	7:30 / 20:30 h.	Personal administrativo, de servicios e informáticos

Tabla 38:: Horarios y usuarios

En horario de tardes o horario nocturno no existe personal trabajando en el interior del edificio, excepto en alguna situación puntual en la que tenga que realizar algún tipo de trabajo extraordinario.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO EN EL QUE FIGURAN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.

ENTORNO:

📍 Ubicación:

El Campus de Vera de la Universidad Politècnica de Valencia se encuentra situado al nordeste de la ciudad de Valencia, delimitado por la calle Ingeniero Fausto Elio al este, la Avenida de los Naranjos al sur y el camino de Vera al norte, ocupando una superficie aproximada de 600.000 m².

La biblioteca y documentación científica, desarrolla su actividad en el Campus de Vera, ubicado en el edificio 4L de la Universidad Politècnica de Valencia.



Imagen 2: Vista general UPV



Imagen 3: Numeración edificios UPV

En el anexo 3 se adjunta el plano nº 01 que hace referencia a la situación del Campus de Vera.

Se encuentra rodeado de edificios de similares características constructivas y junto a la zona ajardinada del ágora, a continuación se describen los edificios que lo rodean:

 **NORTE:**

Edificio FLUING-IMM
5C Dpto. de ingeniería de Sistemas y Automática
Centro de Medio Ambiente industrial
Instituto tecnológico de Agua
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente



Imagen 4: Vista del edificio 5C

Distancia hasta 4L	<i>44,70 m</i>	Longitud fachada	<i>36,30 m</i>
Usos	<i>Docente-Departamentos</i>	Fondo	<i>33,30 m</i>
Locales peligrosos	<i>No</i>	Altura	<i>10,00 m</i>

 **NORESTE:**

Edificio Laboratorio de Acústica Industrial
5D Dpto. de Física Aplicada



Imagen 5: Vista edificio 5D

Distancia hasta 4L	<i>44,70 m</i>	Longitud fachada	<i>36,30 m</i>
Usos	<i>Docente-Departamentos</i>	Fondo	<i>27,30 m</i>
Locales peligrosos	<i>No</i>	Altura	<i>10,00 m</i>

Edificio Laboratorio de Meteorología Dimensiona
5E Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
Centro de Investigación de Tecnología de Vehículos
Instituto de Tecnología de Materiales.
Dpto. de Ingeniería Eléctrica



Imagen 6: Vista del edificio 5E

Distancia hasta 4L	<i>56,13 m</i>	Longitud fachada	<i>75,45 m</i>
Usos	<i>Docente-Departamentos</i>	Fondo	<i>33,30 m</i>
Locales peligrosos	<i>Laboratorios en PB</i>	Altura	<i>13,00 m</i>

 ESTE:

Jardines



Imagen 7: Vista jardines centrales

 SURESTE:

Edificio Casa del Alumno
4K Delegaci3n de Alumnos
Delegaci3n IAESTE Valencia



Imagen 8: Vista del edificio 4K

Distancia hasta 4L	41,56 m	Longitud fachada	36,50 m
Usos	Docente-Ocio	Fondo	36,00 m
Locales peligrosos	No	Altura	12,00 m

Edificio *Laboratorio de Puertos y Costas*
4J



Imagen 9: Vista edificio 4J

Distancia hasta 4L	<i>8,50 m</i>	Longitud fachada	<i>31,50 m</i>
Usos	<i>Docente-Laboratorios</i>	Fondo	<i>67,75 m</i>
Locales peligrosos	<i>No</i>	Altura	<i>6,00 m</i>

 **SUR:**

Edificio *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*
4Q

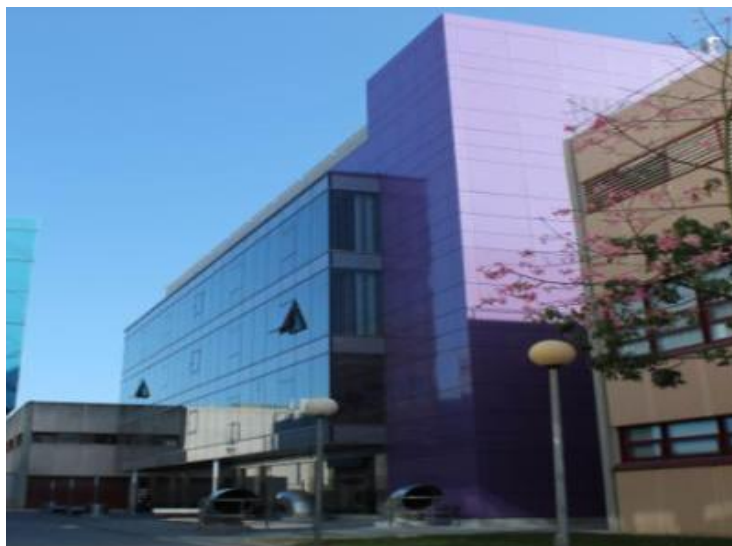


Imagen 10: Vista edificio 4Q

Distancia hasta 4L	<i>11,42 m</i>	Longitud fachada	<i>37,33 m</i>
Usos	<i>Docente</i>	Fondo	<i>21,80 m</i>
Locales peligrosos	<i>No</i>	Altura	<i>15,00 m</i>

 **SUROESTE:**

Edificio Dpto. de Ingeniería del Terreno
4I



Imagen 11: Vista edificio 4I

Distancia hasta 4L	<i>11,60 m</i>	Longitud fachada	<i>36,60 m</i>
Usos	<i>Docente-Departamentos</i>	Fondo	<i>21,30 m</i>
Locales peligrosos	<i>No</i>	Altura	<i>10,00 m</i>

Edificio Centro de Atención Área de Sistemas de Información y Comunicación
4H Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos



Imagen 12: Vista edificio 4H

Distancia hasta 4L	<i>24,66 m</i>	Longitud fachada	<i>36,30 m</i>
Usos	<i>Docente</i>	Fondo	<i>39,30 m</i>
Locales peligrosos	<i>No</i>	Altura	<i>11,00 m</i>

 **OESTE:**

Edificio 4M Librería Inter Técnica S.L. , Viajes el Corte Inglés , Banco Santander



Imagen 13: Vista edificio 4M

Distancia hasta 4L	23,50 m	Longitud fachada	30,30 m
Usos	Comercial	Fondo	11,00 m
Locales peligrosos	No	Altura	3,50 m

 **NOROESTE:**

Edificio 5B Farmacia Politécnico , Óptica Politécnico , Pizzería Tonny's



Imagen 14: Vista edificio 5B

Distancia hasta 4L	61,50 m	Longitud fachada	34,85 m
Usos	Comercial	Fondo	11,00 m
Locales peligrosos	No	Altura	3,50 m

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA.

2.5.1 ACCESO A LA UPV Y AL EDIFICIO

El acceso de los servicios de emergencia al Campus de Vera puede realizarse por las siguientes vías:

- **Acceso P:** Situado en la Avenida de los Naranjos, de doble sentido de circulación, a la cual se accede desde la ciudad de Valencia por las calles Ronda Norte, Clariano, Avenida de Cataluña, Ramón Llull y Serrería.
- El punto de recepción de visitantes está situado justo enfrente del Acceso P, en la acera del Campus de Taronjers.
- **Acceso S:** Situado en el Camino de Vera, este tramo de un solo sentido de circulación, al que se accede desde la ciudad de Valencia desde las calles Ronda Norte, Clariano, Avenida de Cataluña y Ramón Llull.
- El punto de recepción de visitantes está situado junto a la puerta de entrada.

En las siguientes imágenes se muestran los accesos y los puntos de recepción de visitantes establecidos con los servicios de emergencia:



Imagen 15: Acceso P, en Avenida los Naranjos



Imagen 16: Acceso S y punto de encuentro, en Camí de Vera

Ambos accesos están formados por una puerta corredera tipo reja metálica con un ancho superior a 5 metros, cuyo responsable de su apertura es el Servicio de Seguridad del Campus de Vera.

En una situación de emergencia, el Servicio de Seguridad del Campus de Vera de la UPV será el responsable de esperar y dirigir a las Ayudas Externas hasta el edificio 4L.

Una vez que el personal de Seguridad se encuentra con la ayuda externa en cualquiera de los puntos de recepción establecidos, puede dirigirlos hacia el edificio 4L por diferentes vías que se muestran en la imagen.



Imagen 17: Itinerario interior UPV- ayuda externa

En el Anexo 3 se adjunta el Plano nº 2 donde se identifican los viales de acceso a la UPV y puntos de recepción para la ayuda externa.

Características de las puertas de entrada del edificio:

CARACTERÍSTICAS		ANCHO
SE.01 SE.02 SE. 04 SE.00.01	Puerta de doble hoja de aluminio acristalada con barra antipático con sentido de apertura igual al de evacuación.	 1,70 m
SE. 03	Puerta de doble hoja de aluminio acristalada con barra antipático con sentido de apertura igual al de evacuación	 1,50 m
SE. 07	Puerta metálica de una hoja abatible.	0,88 m
SE. 08 SE. 09	Conjunto de dos puertas automática de cristal formadas por dos hojas correderas de 1,20 m de ancho cada una de ellas. En caso de emergencia dichas puertas permanecerán abiertas de forma permanente.	 1,30 m

Imagen 20: Puerta corredera automática

Puerta de una hoja de acristalada con sentido de
apertura igual al de evacuación

SE.00.02



1,12 m

Imagen 21: Puerta de salida

Conjunto de puertas giratorias automática de cristal, formadas por tres
elementos independientes de 1,80 m de diámetro. Permanecen fuera de uso. 1,80 m



Imagen 22: Puertas giratorias

Tabla 39: Características puertas de entrada

En el Anexo 3 se adjuntan los Planos nº 03 y 10 donde se identifican los accesos del edificio

2.5.2 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA

Siguiendo las recomendaciones del Apéndice 2 de la CPi-96:

○ CONDICIONES DE APROXIMACIÓN A LOS EDIFICIOS:

Los valores de aproximación a los espacios de maniobra, cumplirán:

	Norma CPI-96	Real	Observaciones
Anchura mínima libre	5 m	>5 m	Se debe impedir bajo ningún concepto que existan vehículos estacionados fuera de las plazas de aparcamiento.
Altura mínima libre	4 m	>4 m	
Capacidad portante del vial	2.000 kp/m ²	Adecuado	
Ancho tramos curvos	7,20 m	>7,20 m	

Tabla 40: Condiciones de aproximación a los edificios

○ ENTORNO AL EDIFICIO:

- a) Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9 metros deben disponer de un espacio de maniobra que cumpla las siguientes condiciones a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos principales:

	Norma CPI-96	Real	Observaciones
Anchura mínima libre	6 m	>6 m	Se debe impedir bajo ningún concepto que existan vehículos estacionados fuera de las plazas de aparcamiento.
Altura mínima libre	La del edificio		
Separación máxima al edificio	10 m	>10 m	
Distancia max. hasta cualquier acceso ppal al edificio	30 m	>30 m	
Pendiente máxima	10 %	Nula	La resistencia al punzonamiento del suelo se cumplirá en las tapas de registro de las canalizaciones de servicios públicos.
Capacidad portante del suelo	2.000 kp/m ²	Adecuado	
Resistencia al punzonamiento del suelo	10 t sobre 20 cm Ø	Adecuada	

Tabla 41: Entorno al edificio

○ CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD POR FACHADA:

Las fachadas deben de disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos cumplirán las siguientes condiciones:

	Norma CPI-96	Real	Observaciones
Altura del alfeizar	< 1,20 m	Adecuado	No se instalaran en fachada elementos que impidan su accesibilidad al interior
Dimensiones hueco	>0,80 x 1,20 m	Adecuado	

Tabla 42: Condiciones de accesibilidad por fachada

○ MEDIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN:

🚒 Parque de Bomberos:

PARQUE BOMBEROS NORTE

Calle Daniel Balaciart, 0, 46020 Valencia

Acceso P	1,7 Km	5 minutos
Acceso S	0,9 Km	2 minutos



Imagen 23: Itinerario Bomberos-Acceso P



Imagen 24: Itinerario Bomberos-Acceso S

🏥 Centro Sanitario:

HOSPITAL CLÍNICO VALENCIA

Avenida Blasco Ibáñez, 17, 46010 Valencia

Acceso P	2,4Km	8 minutos
Acceso S	1,7 Km	4 minutos



Imagen 25: Itinerario Hospital-Acceso P



Imagen 26: Itinerario Hospital-Acceso S

 Policía local:

POLICÍA LOCAL, UNIDAD DE DISTRITO 6

Calle Emilio Baró, 91, 46020 Valencia

Acceso P	2,8 Km	4 minutos
Acceso S	2,1 Km	2 minutos

 Protección Civil:

PROTECCIÓN CIVIL VALENCIA

Calle Joaquín Ballester, 39, 46009 Valencia

Acceso P	6,2 Km	10 minutos
Acceso S	5,5 Km	6 minutos

CAPITULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

3.1. Descripción y localización de los elementos o instalaciones que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

- 3.1.1 Instalación eléctrica
- 3.1.2 Instalación telecomunicaciones
- 3.1.3 Ascensores
- 3.1.4 Sistema de climatización
- 3.1.5 Instalación de agua


3.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

- 3.2.1 Riesgos propios de la actividad
- 3.2.3 Riesgos externos a la actividad

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectadas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso al edificio.

- 3.3.1. Identificación y tipología de las personas afectadas a la actividad como ajenas a la misma.
- 3.3.2. Evacuación de los ocupantes del edificio
- 3.3.3. Valoración de las vías de evacuación e hipótesis de bloqueo

Este capítulo se desarrolla mediante documentación escrita y se acompaña de la documentación grafica siguiente:

-  Planos números 14, 15, 16 y 17 incluidos en el Anexo 3.

3.1 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS O INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O INCIDIR DE MANERA DESFAVORABLE EN EL DESARROLLO DE LA MISMA

A continuación se explican los elementos o instalaciones que pueden dar origen a una situación de emergencia:

3.1.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica del edificio que aquí se describe, está destinada a dar suministro a los siguientes servicios:

- Iluminación ordinaria
- Iluminación exterior
- Iluminación de emergencia
- Tomas de corriente de uso general
- Ascensores
- Equipos de climatización
- Equipos informáticos

Suministro

El suministro eléctrico al Campus de Vera de la UPV se realiza desde la Subestación Eléctrica de Iberdrola (ubicada en la zona norte del Campus), hasta el Centro de Entrega de la UPV (ubicado en el Edificio 7H, Granjas). Desde este punto de entrega salen 4 líneas principales de distribución en media tensión hasta los distintos centros de transformación repartidos por el Campus de Vera.

La alimentación principal para el edificio 4L procede del Centro de Transformación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que suministra directamente al Cuadro General de Baja Tensión (CGBT).

Cuadro General (CGBT)

Dicho cuadro (CGBT) está situado en la planta baja del edificio, en un local (V.4L.0.015, sector 6) al que solo tiene acceso el personal autorizado, desde ahí se derivan las líneas hacia los Cuadros Secundarios y Terciarios.



Imagen 27: Cuadro General de Protección

Las líneas de derivación al resto de cuadros se realizan mediante conductores de cobre con aislamiento RV 0,6 / 1 KV, colocadas sobre bandeja metálica perforada por falso techo.



Imagen 28: Líneas de derivación

Cuadros secundario y terciarios

Los cuadros secundarios de la biblioteca y documentación científica están situados en la planta segunda, en un local al que solo puede acceder personal autorizado, correspondientes con la numeración V.4L.2.013. También existen cuadros terciarios en algunos locales del edificio.



Imagen 29: Cuadros secundarios (Biblioteca y documentación científica)

Los cuadros secundarios del edificio están situados en la planta baja, en el local donde están alojados los SAI's, correspondientes con la numeración V.4L.0.039.



Imagen 30: Cuadros secundarios (ASIC)

Los cuadros terciarios se encuentran repartidos por diferentes locales V.4L.0.028, 4L.0.041 y V.1.029.

En todos los cuadros se puede diferenciar las instalaciones específicas (aire acondicionado), usos generales, alumbrado por plantas y suministros socorridos (ascensores, controles, alumbrado hall, escaleras y pasillos)

Grupo electrógeno

Existen algunas líneas eléctricas del edificio que se encuentran conectadas a un grupo electrógeno alojado en el sótano del edificio 4Q de la UPV.

Alumbrados especiales

El edificio está dotado con un sistema de alumbrado de emergencia con señalización permanente de encendido automático en caso de que ocurra un fallo de los alumbrados generales, o cuando la tensión se reduzca a menos del 70 % de su valor nominal.

En algunas zonas la iluminación de evacuación está conectada al grupo electrógeno, en otras dicha iluminación se alimenta a base de baterías colocadas en la propia luminaria.



Imagen 31: Alumbrados especiales

Toda la instalación eléctrica está sometida a mantenimiento a través del Servicio de Mantenimiento de la UPV, según los diferentes Reglamentos de aplicación.

Detalles técnicos contenidos en el correspondiente Proyecto visado y archivado en el Servicio de Infraestructuras de la UPV.

3.1.2 INSTALACIÓN TELECOMUNICACIÓN

Todo el edificio dispone de red telefónica y de red de comunicaciones informática. A continuación se enumeran las existentes:

Comunicaciones

Telefonía fija	<input checked="" type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO	Telefonía móvil	<input checked="" type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO
Walkies ⁽⁶⁾	<input checked="" type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO	Megafonía	<input checked="" type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO
Sirenas / Timbres	<input checked="" type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO		

⁽⁶⁾ Los Walkies los utiliza solo el personal de seguridad

Tabla 43: Comunicaciones (Biblioteca y documentación científica)

Comunicaciones

Telefonía fija	<input type="checkbox"/> SI / <input checked="" type="checkbox"/> NO	Telefonía móvil	<input type="checkbox"/> SI / <input checked="" type="checkbox"/> NO
Walkies	<input type="checkbox"/> SI / <input checked="" type="checkbox"/> NO	Megafonía	<input type="checkbox"/> SI / <input checked="" type="checkbox"/> NO
Sirenas / Timbres	<input type="checkbox"/> SI / <input checked="" type="checkbox"/> NO		

Tabla 44: Comunicaciones (ASIC)

Detalle técnico de contenidos en el correspondiente Proyecto visado y archivado en el Servicio de Infraestructuras de la UPV.

3.1.3 ASCENSORES

El edificio dispone de ascensores, **NINGUNO ES DEL TIPO EMERGENCIA**. Aun en el supuesto de que no se produjese una emergencia en el edificio que obligase a evacuar el mismo, las dimensiones de sus cabinas NO permiten emplazar una camilla desplegada en su interior.

Ascensor 1: V.4L.0.014	
Ubicación	Hall Biblioteca V.4L.0.001
Plantas que comunica	PB, P1 ^a , P2 ^a , P3 ^a
Tipo	Eléctrico
Carga Máxima	800 kG
Ocupación	11 personas



Tabla 45: Datos ascensor 1

Ascensor 2: V.4L.0.013

Ubicación	Hall Centro Documentación Científica V.4L.0.003
Plantas que comunica	PB, P1ª, P2ª, P3ª
Tipo	Eléctrico
Carga Máxima	800 kG
Ocupación	11 personas



El ascensor numero 2, solo lo utiliza el personal autorizado, ya que en las plantas baja, primera y segunda se encuentra situado en la zona administrativa del edificio y en la planta tercera es necesaria una llave para su utilización.

Tabla 46: Datos ascensor 2

Ascensor 3: V.4L.0.028

Ubicación	Hall V.4L.0.028
Plantas que comunica	PB, P1ª
Tipo	Eléctrico
Carga Máxima	450 kG
Ocupación	6 personas



Tabla 47: Datos ascensor 3

Estos equipos de elevación de personas cumplen con la vigente Reglamentación. Detalle técnico contenidos en el correspondiente Proyecto visado y archivado en el Servicio de Infraestructuras de la UPV.

Sometido a mantenimiento a través del Servicio de Mantenimiento de la UPV, según Reglamento de aplicación.

3.1.4 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Todo el edificio de servicios dispone de climatización. La distribución del aire se realiza en función de la actividad y uso de los locales, utilizando conductos a lo largo de todo el edificio con una salida y retorno realizada mediante difusores o rejillas lineales. Además, también existen sistemas de climatización tipo Split en algunos locales del edificio.

En aquellos puntos en los que los conductos atraviesan sectores de incendios, se dispone de puertas cortafuegos, en cumplimiento de lo especificado en la normativa de Condiciones de Protección Contra Incendios, NBE CPI 96, Art. 18.1.

Detalle técnico contenidos en el correspondiente Proyecto visado y archivado en el Servicio de Infraestructuras de la UPV.


3.1.5 INSTALACIÓN DE AGUA

El agua caliente sanitaria del edificio utilizada en los aseos procede de la galería de servicios de la UPV. En algún local de limpieza existe un calentador pequeño.

3.2 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE

A continuación se determinan aquellas situaciones previsibles que puedan dar origen a situaciones de emergencia en el edificio, y como consecuencia, producir daños sobre las personas, las instalaciones y el medio ambiente.

Se realiza una clasificación de los riesgos, en Naturales y Antrópicos, según se establece en el Catalogo de Riesgos del Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad Valenciana.

 **Riesgos naturales:** Son aquellos que tiene su origen en fenómenos naturales, siendo los accidentes que se provocan múltiples y variados. Dado su origen, la presencia de esta clase de riesgos está condicionada cuantitativamente por las características particulares de cada lugar.

Climáticos y meteorológicos

Nevadas, heladas, lluvias, inundaciones, crecidas en ríos y barrancos, viento, acumulaciones pluviales sequía, granizo.


Movimientos sísmicos y del terreno

Seísmos, hundimientos, desprendimientos, corrimientos.

Biológicos

Epidemias, plagas

Tabla 48: Riesgos naturales

 **Riesgos Antrópicos:** Son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

Incendio

Urbanos, industriales y forestales

Tecnológico

Explosión, fuga tóxica, incendio, contaminación

Radiológico

Instalaciones radioactivas, transporte de mercancía radioactiva

Transporte de mercancías peligrosas

Aéreo, terrestre

Medioambientales (salud pública)

Contaminación biológica, contaminación química, toxiinfecciones alimentarias

Carencia de servicios básicos

Energía, agua, teléfono u otras redes, alimentos de primera necesidad

Obras publicas (Derrumbamientos)

Aglomeraciones urbanas

Espectáculos, fiestas, actos culturales, manifestaciones

Terrorismo

Tabla 49: Riesgos antrópicos

Basándonos en la clasificación anterior, se realiza la identificación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle, que se resumen en la tabla siguiente:

Origen	Descripción del riesgo	Identificación del riesgo	
		Propio	Externo
Riesgos naturales	<i>Climáticos y meteorológicos:</i> Nevadas, heladas, lluvias , sequía, inundaciones, viento , crecidas en ríos y barrancos, granizo , acumulaciones pluviales.	No procede	X
	<i>Movimientos sísmicos y del terreno:</i> Seísmos, hundimientos, corrimientos, desprendimientos	No procede	X
	<i>Biológicos:</i> Epidemias, plagas	No procede	X
Riesgos antrópicos	<i>Incendio:</i> Urbanos , industriales y forestales	No procede	X
	<i>Industriales:</i> Explosión, fuga tóxica, incendio , contaminación	X	No procede
	<i>Radiológico: Instalaciones radioactivas:</i> transporte de mercancía radioactiva	No procede	No procede
	<i>Transporte de mercancías peligrosas:</i> Aéreo, terrestre	No procede	No procede
	<i>Medioambientales (salud pública):</i> Contaminación biológica, contaminación química, toxiinfecciones alimentarias	X	X
	<i>Carencia de servicios básicos:</i> Energía, agua, teléfono u otras redes , alimentos de primera necesidad	No procede	X
	<i>Obras públicas:</i> Derrumbamientos	No procede	No procede
	Terrorismo	X	X
<i>Aglomeraciones urbanas:</i> Espectáculos, fiestas, actos culturales, manifestaciones	X	X	

Los riesgos indicados en negrita son aquellos que se identifican para la actividad del presente Plan de Autoprotección

Tabla 50: identificación de los riesgos

A continuación se describe el método empleado para estimar el riesgo, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro. Con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión.

Si de la evaluación de riesgos se deduce la necesidad de adoptar medidas preventivas, se deberá:

- Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual o de formación e información a los trabajadores.
- Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
PROBABILIDAD	Baja B	Riesgo Trivial T	Riesgo Tolerable TO	Riesgo Moderado MO
	Media M	Riesgo Tolerable TO	Riesgo Moderado MO	Riesgo Importante I
	Alta A	Riesgo Moderado MO	Riesgo Importante I	Riesgo Intolerable IN

Tabla 51: Matriz de riesgos

RIESGO	ACCIÓN
Riesgo Trivial (T)	No se requiere acción específica
Riesgo Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Riesgo Moderado (MO)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Riesgo Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Tabla 52: Criterios para la Aceptación de Riesgos

3.2.1 RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

Origen	Descripción del riesgo	Evaluación del riesgo		
		Probabilidad	Consecuencia	Nivel de riesgo
Riesgos antrópicos	<i>Medioambientales (salud pública):</i> Contaminación biológica, química, toxiinfecciones alimentarias	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial
	<i>Industriales:</i> Explosión, fuga tóxica, incendio , contaminación	Media	Dañino	Moderado ⁽¹⁾
	<i>Aglomeraciones urbanas:</i> Espectáculos, fiestas, actos culturales, manifestaciones	Baja	Dañino	Tolerable ⁽²⁾
	Terrorismo	Baja	Extremadamente Dañino	Moderado ⁽³⁾

- 1) En el anexo 4 del presente Plan se establece el procedimiento de actuación de los equipos de emergencia frente a los riesgos de incendio
- 2) Se activará el Plan Director del Campus de Vera
- 3) En el anexo 4 del presente Plan se establece el procedimiento de actuación de los equipos de emergencia en caso de amenaza de bomba

Tabla 53: Riesgos propios de la actividad

3.2.2 RIESGOS EXTERNOS A LA ACTIVIDAD

Origen	Descripción del riesgo	Evaluación del riesgo		
		Probabilidad	Consecuencia	Nivel de riesgo
Riesgos naturales	<i>Movimientos sísmicos y del terreno:</i> Seísmos, hundimientos, corrimientos, desprendimientos	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial
	<i>Climáticos y meteorológicos:</i> Nevadas, heladas, lluvias , sequia, inundaciones, viento , crecidas en ríos y barrancos, granizo , acumulaciones pluviales	Media	Dañino	Moderado ⁽¹⁾
	<i>Biológicos:</i> Epidemias, plagas	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial
Riesgos antrópicos	<i>Incendio:</i> Urbanos , industriales y forestales	Media	Dañino	Moderado ⁽²⁾
	<i>Salud pública:</i> Contaminación biológica, contaminación química, toxiinfecciones alimentarias	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial
	Terrorismo	Baja	Extremadamente Dañino	Moderado ⁽³⁾

<i>Carencia de servicios básicos:</i> Energía, agua, teléfono u otras redes, alimentos de primera necesidad	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial
Aglomeraciones urbanas: Espectáculos, fiestas, actos culturales, manifestaciones	Baja	Dañino	Tolerable ⁽⁴⁾

- 1) En el anexo 4 del presente Plan se establece el procedimiento de actuación de los equipos de emergencia frente a fenómenos atmosféricos
- 2) En el anexo 4 del presente Plan se establece el procedimiento de actuación de los equipos de emergencia frente a el riesgo de incendio
- 3) En el anexo 4 del presente Plan se establece el procedimiento de actuación de los equipos de emergencia en caso de amenaza de bomba
- 4) Se activará el Plan Director del Campus de Vera

Tabla 54: riesgos externos a la actividad

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS TANTO AFECTADAS A LA ACTIVIDAD COMO AJENAS A LA MISMA QUE TENGAN ACCESO AL EDIFICIO.

3.3.1 IDENTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS A LA ACTIVIDAD COMO AJENAS A LA MISMA.

En el apartado 2.3 del capítulo 2 de éste Plan de Autoprotección se hace una clasificación y descripción de los usuarios que tienen acceso a los locales del edificio, se incluye la siguiente tabla a modo de resumen.

Periodo	Horario	Usuarios
Lunes - viernes	8:00 / 21:45 h.	Personal docente, administrativo, de servicios, alumnos, visitas y seguridad
	21:45 / 8:00 h.	Seguridad
Sábados	8:30 / 20:45 h.	Personal docente, administrativo, de servicios, alumnos, visitas y seguridad
	20:45 / 8:30 h.	Seguridad
Domingos y festivos	8:30 / 20:45 h.	Personal docente, administrativo, de servicios, alumnos, visitas y seguridad
	8:30 / 20:45 h.	Seguridad

Tabla 55: Usuarios y horarios del edificio (Biblioteca y Documentación científica)

Periodo	Horario	Usuarios
Lunes - viernes	7:30 / 20:30 h.	Personal administrativo, de servicios e informáticos

Tabla 56: Usuarios y horarios del edificio (ASIC)

3.3.2 EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO

En los planos de evacuación incluidos en el Anexo 3, números 14, 15, 16 y 17, se define la ocupación asignada por local y planta, sus recorridos de evacuación hasta las salidas de planta, sector o exterior y las escaleras de evacuación.

Además en el apartado 2.2.2 del presente Plan se ha calculado la ocupación teórica y real de cada local del edificio.

3.3.3 VALORACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN E HIPÓTESIS DE BLOQUEO POR SECTORES

SECTOR 1

Pueden presentarse las siguientes hipótesis de bloqueo de salidas:

- PLANTA 3ª: Bloqueo SP01, Bloqueo SP03, Bloqueo SP04.

- PLANTA 2ª: Bloqueo SP05, Bloqueo SP08, Bloqueo SP09.
- PLANTA 1ª: Bloqueo SP10, SP11.
- PLANTA BAJA: Bloqueo SE01, Bloqueo SE02, Bloqueo SE03, Bloqueo SE04, Bloqueo SE08, Bloqueo SE09

SITUACIÓN 1: BLOQUEO SP.01

Hipótesis de bloqueo salida SP.01					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.03	1,60	320	199	Favorable
	SP.04	1,60	320	199	Favorable
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 2: BLOQUEO SP.03

Hipótesis de bloqueo salida SP.03					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	199	Favorable
	SP.04	1,60	320	199	Favorable
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable

SE.08	1,30	260	14	Favorable
SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 3: BLOQUEO SP.04

Hipótesis de bloqueo salida SP.04					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3^a	SP.01	1,80	360	199	Favorable
	SP.03	1,60	320	199	Favorable
Operativa P 2^a	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1^a	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 4: BLOQUEO SP.05

Hipótesis de bloqueo salida SP.01					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3^a	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
Operativa P 2^a	SP.08	1,60	320	196	Favorable
	SP.09	1,70	340	196	Favorable
Operativa P 1^a	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 5: BLOQUEO SP.08

Hipótesis de bloqueo salida SP.08					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
Operativa P 2ª	SP.05	1,80	360	196	Favorable
	SP.09	1,70	340	196	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 6: BLOQUEO SP.09

Hipótesis de bloqueo salida SP.09					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
Operativa P 2ª	SP.05	1,80	360	196	Favorable
	SP.08	1,60	320	196	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 7: BLOQUEO SP.10

Hipótesis de bloqueo salida SP.10					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.11	1,80	360	11	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 8: BLOQUEO SP. 11

Hipótesis de bloqueo salida SP.11					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	11	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	14	Favorable
	SE.02	1,70	340	14	Favorable
	SE.03	1,50	300	14	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	14	Favorable
	SE.09	1,30	260	14	Favorable

SITUACIÓN 9: BLOQUEO SE.01

Hipótesis de bloqueo salida SE.01					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.02	1,70	340	18	Favorable
	SE.03	1,50	300	18	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	18	Favorable
	SE.09	1,30	260	18	Favorable

SITUACIÓN 10: BLOQUEO SE.02

Hipótesis de bloqueo salida SE.02					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	18	Favorable
	SE.03	1,50	300	18	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	18	Favorable
	SE.09	1,30	260	18	Favorable

SITUACIÓN 11: BLOQUEO SE.03

Hipótesis de bloqueo salida SE.02					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	18	Favorable
	SE.02	1,70	340	18	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.08	1,30	260	18	Favorable
	SE.09	1,30	260	18	Favorable

SITUACIÓN 12: BLOQUEO SE.04

Hipótesis de bloqueo salida SE.02					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	40	Favorable
	SE.02	1,70	340	40	Favorable
	SR.19	1,92	384	88	Favorable
	SE.08	1,30	260	40	Favorable
	SE.09	1,30	260	40	Favorable

SITUACIÓN 13: BLOQUEO SE.08

Hipótesis de bloqueo salida SE.08					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	18	Favorable
	SE.02	1,70	340	18	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.03	1,50	300	18	Favorable
	SE.09	1,30	260	18	Favorable

SITUACIÓN 14: BLOQUEO SE.09

Hipótesis de bloqueo salida SE.09					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.01	1,80	360	133	Favorable
	SP.04	1,60	320	133	Favorable
	SP.03	1,60	320	133	
Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	131	Favorable
	SP.09	1,70	340	131	Favorable
	SP.05	1,80	360	131	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	6	Favorable
	SP.11	1,80	360	5	Favorable
Operativa PB	SE.01	1,70	340	18	Favorable
	SE.02	1,70	340	18	Favorable
	SE.04	1,70	340	88 (54 PB+15 P2+19 P1)	Favorable
	SE.03	1,50	300	18	Favorable
	SE.08	1,30	260	18	Favorable

SECTOR 2

Pueden presentarse las siguientes hipótesis de bloqueo de salidas:

- PLANTA 3ª: Bloqueo SR05, Bloqueo SR06, Bloqueo SP02.
- PLANTA 2ª: Bloqueo SP06, Bloqueo SP07, Bloqueo SR11, Bloqueo SR12, Bloqueo SR14.
- PLANTA 1ª: Bloqueo SP10, Bloqueo SP11, Bloqueo SP13, Bloqueo SP14, Bloqueo SP15.

SITUACIÓN 15: BLOQUEO SR.05 (P3ª)

Hipótesis de bloqueo salida SR.05

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.02	1,50	300	53	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	53	Favorable
	SP.04	1,60	320	53	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	46	Favorable
	SP.07	1,70	340	99 (33 P1+65 P2)	Favorable
	SP.08	1,60	320	46	Favorable
	SP.09	1,70	340	45	Favorable
	SR.11	1,60	320	100 (34 P1+66 P2)	Favorable
	SR.14	1,62	324	38	Favorable
Operativa P 1ª	SR.12	1,60	320	38	Favorable
	SP.10	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 16: BLOQUEO SR.06 (P3ª)

Hipótesis de bloqueo salida SR.06

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.02	1,50	300	43	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable

Operativa P 2ª	SP.03	1,60	320	44	Favorable
	SP.04	1,60	320	44	Favorable
	SP.06	1,70	340	50	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SP.08	1,60	320	50	Favorable
	SP.09	1,70	340	50	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
	SR.14	1,62	324	117 (37 P2+ 80 P1)	Favorable
	SR.12	1,60	320	117 (38 P2+ 79 P1)	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACI3N 17: BLOQUEO SP.02 (P3ª)

Hip3tesis de bloqueo salida SP.02

	Salida			Valoraci3n	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupaci3n te3rica	Ocupaci3n real	Valoraci3n
Operativa P 3ª	Existen dos opciones para abandonar el sector 2:				
	- Se dirigen hacia las escaleras interiores F, G, H e I y bajan a P1ª				
	- Se dirigen hacia el sector 1 utilizando las puertas SP.03 y SP.04				
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
	SP.03	1,60	320	131	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.04	1,60	320	159	Favorable
	SP.06	1,70	340	72	Favorable
	SP.07	1,70	340	99 (33 P1+65 P2)	Favorable
	SP.08	1,60	320	72	Favorable
Operativa P 2ª	SP.09	1,70	340	73	Favorable
	SR.11	1,60	320	100 (34 P1+66 P2)	Favorable
	SR.14	1,62	324	117 (37 P2+ 80 P1)	Favorable
	SR.12	1,60	320	117 (38 P2+ 79 P1)	Favorable
	SP.10	1,80	360	31	Favorable
Operativa P 1ª	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 18: BLOQUEO SP.06 (P2ª)
Hipótesis de bloqueo salida SP.06

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P 3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.07	1,70	340	67	Favorable
	SR.14	1,62	324	75	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 19: BLOQUEO SP.07 (P2ª)
Hipótesis de bloqueo salida SP.07

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	35	Favorable
	SP.08	1,60	320	35	Favorable
	SP.09	1,70	340	35	Favorable
	SR.11	1,60	320	67	Favorable
	SR.14	1,62	324	38	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 20: BLOQUEO SR.11 (P2ª)
Hipótesis de bloqueo salida SR.11

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	37	Favorable
	SP.08	1,60	320	35	Favorable
	SP.09	1,70	340	35	Favorable
	SP.07	1,70	340	67	Favorable
	SR.14	1,62	324	38	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 21: BLOQUEO SR.12 (P2ª)
Hipótesis de bloqueo salida SR.12

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	11	Favorable
	SP.08	1,60	320	11	Favorable
	SP.09	1,70	340	11	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.14	1,62	324	75	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	31	Favorable

	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

 **SITUACIÓN 22: BLOQUEO SR.14 (P2ª)**

Hipótesis de bloqueo salida SR.14

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	11	Favorable
	SP.08	1,60	320	11	Favorable
	SP.09	1,70	340	11	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	75	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	31	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.14	1,55	310	31	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

 **SITUACIÓN 23: BLOQUEO SP.10 (P1ª)**

Hipótesis de bloqueo salida SP.10

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
	SP.06	1,70	340	23	Favorable

Operativa P 2ª	SP.08	1,60	320	23	Favorable
	SP.09	1,70	340	23	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
	SR.14	1,62	324	38	Favorable
Operativa P 1ª	SP.11	1,80	360	40	Favorable
	SP.13	1,80	360	41	Favorable
	SP.14	1,55	310	40	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 24: BLOQUEO SP.11 (P1ª)

Hipótesis de bloqueo salida SP.11

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	23	Favorable
	SP.08	1,60	320	23	Favorable
	SP.09	1,70	340	23	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
Operativa P 1ª	SR.14	1,62	324	38	Favorable
	SP.10	1,80	360	40	Favorable
	SP.13	1,80	360	41	Favorable
	SP.14	1,55	310	40	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 25: BLOQUEO SP.13 (P1ª)

Hipótesis de bloqueo salida SP.13

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración

Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	23	Favorable
	SP.08	1,60	320	23	Favorable
	SP.09	1,70	340	23	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
Operativa P 1ª	SR.14	1,62	324	38	Favorable
	SP.10	1,80	360	40	Favorable
	SP.11	1,80	360	41	Favorable
	SP.14	1,55	310	40	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACI3N 26: BLOQUEO SP.14 (P1ª)

Hip3tesis de bloqueo salida SP.14

	Salida			Valoraci3n	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupaci3n te3rica	Ocupaci3n real	Valoraci3n
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	23	Favorable
	SP.08	1,60	320	23	Favorable
	SP.09	1,70	340	23	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
Operativa P 1ª	SR.14	1,62	324	38	Favorable
	SP.10	1,80	360	40	Favorable
	SP.13	1,80	360	41	Favorable
	SP.11	1,80	360	40	Favorable
	SR.15	0,82	164	4	Favorable
	SR.17	0,80	160	4	Favorable

SITUACIÓN 27: BLOQUEO SR.15 (P1ª)
Hipótesis de bloqueo salida SR.15

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	23	Favorable
	SP.08	1,60	320	23	Favorable
	SP.09	1,70	340	23	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
Operativa P 1ª	SR.14	1,62	324	38	Favorable
	SP.10	1,80	360	30	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	30	Favorable
	SP.14	1,55	310	30	Favorable
	SR.17	0,80	160	8	Favorable

SITUACIÓN 28: BLOQUEO SR.17 (P1ª)
Hipótesis de bloqueo salida SR.17

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa P3ª	SP.02	1,50	300	96	Favorable
	SR.06	1,70	340	159	Favorable
	SP.03	1,60	320	96	Favorable
	SP.04	1,60	320	96	Favorable
	SR.05	1,60	320	131	Favorable
Operativa P 2ª	SP.06	1,70	340	23	Favorable
	SP.08	1,60	320	23	Favorable
	SP.09	1,70	340	23	Favorable
	SP.07	1,70	340	34	Favorable
	SR.12	1,60	320	37	Favorable
	SR.11	1,60	320	33	Favorable
	SR.14	1,62	324	38	Favorable

Operativa P 1ª	SP.10	1,80	360	30	Favorable
	SP.13	1,80	360	31	Favorable
	SP.11	1,80	360	30	Favorable
	SP.14	1,55	310	30	Favorable
	SR.15	0,82	164	8	Favorable

SECTOR 4

Pueden presentarse las siguientes hipótesis de bloqueo de salidas:

- PLANTA BAJA: Bloqueo SP15, Bloqueo SP16, Bloqueo SE07

SITUACIÓN 29: BLOQUEO SP.15

Hipótesis de bloqueo salida SP.15					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa PB	SE.07	0,88	176	3	Favorable

SITUACIÓN 30: BLOQUEO SP.16

Hipótesis de bloqueo salida SP.16					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa PB	SE.07	0,88	176	3	Favorable

SITUACIÓN 31: BLOQUEO SE.07

Hipótesis de bloqueo salida SP.16					
	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa PB	SP.15	1,80	360	3	Favorable

SECTOR 5 (ASIC)

Pueden presentarse las siguientes hipótesis de bloqueo de salidas:

- PLANTA BAJA: Bloqueo SE.00.01, Bloqueo SE.00.02.

SITUACIÓN 32: BLOQUEO SE.00.01

Hipótesis de bloqueo salida SE.00.01

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa PB	SE.00.02	1,16	232	82	Favorable

SITUACIÓN 33: BLOQUEO SE.00.02

Hipótesis de bloqueo salida SE.00.01

	Salida			Valoración	
	Nombre	Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Operativa PB	SE.00.01	1,71	342	82	Favorable

- Vías de evacuación verticales (escaleras)

Evacuación vertical

Nombre	Tipo	Salida		Valoración	
		Ancho real (m)	Ocupación teórica	Ocupación real	Valoración
Escalera G	Interior	1,20	192	57	Favorable
Escalera H	Interior	1,20	192	80	Favorable
Escalera I	Interior	1,20	192	80	Favorable
Escalera F	Interior	1,20	192	57	Favorable
Escalera E	Exterior	1,82	567	390	Favorable
Escalera D	Exterior	1,90	650	397	Favorable
Escalera K	Exterior	1,80	528	206	Favorable
Escalera J	Exterior	1,10	176	34	Favorable
Escalera A	Interior	1,20	192	166	Favorable
Escalera C	Interior	1,20	192	166	Favorable
Escalera B	Interior	1,20	192	269	Desfavorable (1)

(1) La escalera interior B no cumple al tener dos accesos en las plantas 3ª y 2ª, se ha calculado la hipótesis con una de sus puertas anulada obteniéndose un resultado favorable:

Escalera B	Interior	1,20	192	164	Favorable
------------	----------	------	-----	-----	-----------

✚ SITUACIÓN 34: BLOQUEO EN ESCALERA Z

En caso de producirse un bloqueo en la escalera de bajada Z, en una situación de emergencia, se utilizarán los huecos de fachada, por los cuales se accede a la terraza exterior del edificio que linda con la biblioteca, para permanecer en ella hasta que lleguen los Equipos de Ayuda Exterior que evacuarán a los 20 ocupantes de la P1ª.

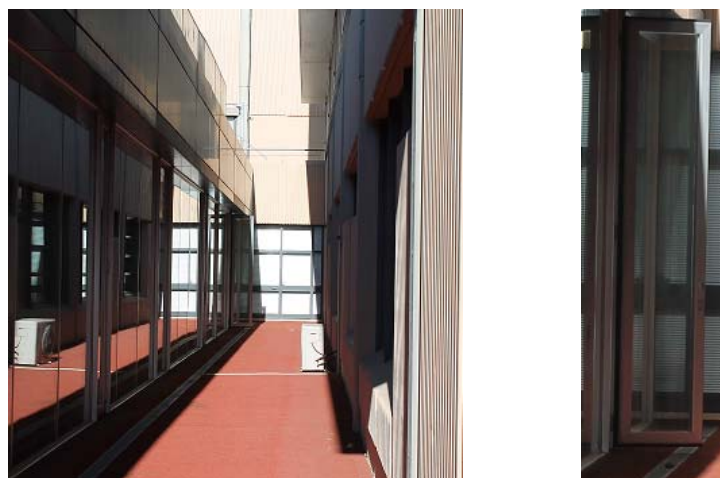


Imagen 32: Terraza exterior y puerta de acceso

CAPITULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medios materiales disponibles en caso de emergencia

4.1.1. Instalación de detección y alarma

4.1.2. Extinción de incendios

4.1.3. Alumbrado de emergencia

4.1.4. Señalización

4.1.5. Inventario de medios materiales de protección


4.1.6. Empresa autorizada al mantenimiento de la instalación de protección contra incendios

4.2. Medios humanos disponibles en caso de emergencia

4.3. Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación a las disposiciones específicas en materia de seguridad.

4.3.1. Funciones de los equipos de emergencia

Este capítulo se desarrolla mediante documentación escrita y se acompaña de la documentación gráfica siguiente:

 Planos números 02, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 incluidos en el Anexo 3.

4.1 MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES EN CASO DE EMERGENCIA

El edificio debe de contar con los sistemas de protección contraincendios que se indican en el Capítulo 5 de la Norma Básica de Protección Contra Incendios CPI-96 en su artículo 20 Instalaciones de detección, alarma y extinción de incendios y artículo 21 Instalación de alumbrado de emergencia.

Además, el diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de dichas instalaciones, así como sus materiales, sus componentes y sus equipos, cumplirán lo establecido, tanto en el artículo 3.1 de la CPI-96, como el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, y demás reglamentación que le sea de aplicación.

A continuación se realiza un inventario de los medios de protección de los que dispone el edificio 4L.

Instalaciones de detección y alarma

	Central Analógica de Señalización y Control
	Pulsadores de alarma
	Señalización acústica
	Detectores de humos y temperatura
	Retenedores magnéticos
Extinción de incendios	
	Bocas de incendio equipadas
	Hidrantes
	Rociadores
	Instalación suministro de agua de red
	Grupo Contraincendios
	Extintores
Alumbrado	
	Iluminación de emergencia
	Alumbrado de señalización
Señalización	
	Señalización de evacuación
	Señalización de los medios de protección

Tabla 57: Medios de protección disponibles

4.1.1 INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA:

El edificio se ha dotado de instalación de Detección y Alarma.

Central Analógica de Señalización y Control:

El sistema de Detección de incendios está constituido por una Central Analógica de Señalización y Control que está ubicada en el hall de entrada, junto al mostrador del personal de seguridad en la planta baja del edificio.

Los distintos elementos integrantes del sistema de detectores ópticos, detectores termovelocimétricos, detectores de flujo de rociadores y pulsadores están conectados a la Central de Detección. La Central de Detección dispone de relés de salida para la activación de los retenedores magnéticos, desbloqueo de salidas de emergencia y alarmas interiores y exteriores.

La Central de Detección de incendios cumple los requisitos de la NORMA EN 54 parte 2, en lo que a características básicas se refiere. La fuente de alimentación de la Central de Detección cumple la NORMA EN 54 parte 4.

Los detalles técnicos están referidos en el correspondiente Proyecto visado y disponible en el Servicio de Infraestructuras de la Universidad politécnica de Valencia.

Todos estos elementos están sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Pulsadores de alarmas:

Se dispone de pulsadores manuales de alarma y la correspondiente señalización acústica en todo el edificio de Servicios Biblioteca y documentación científica.

Los pulsadores manuales disponen de comunicación digital con la Central de Detección.

Se ha instalado en el edificio sirenas acústicas para transmitir a los ocupantes la Alarma General.



Imagen 33: Pulsador de alarma

Señalización acústica:

Las sirenas son activadas cuando se presiona uno de los pulsadores de alarma o accionando un pulsador situado en la Central de Detección.

Los detalles técnicos están referidos en el correspondiente Proyecto visado y disponible en el Servicio de Infraestructuras de la Universidad Politécnica de Valencia.

Todos estos elementos están sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.



Imagen 34: Sirenas acústicas y ópticas

Retenedores magnéticos

Para favorecer la actuación de los elementos que permiten la sectorización de las diferentes zonas del edificio (puertas de sectorización) se ha instalado retenedores magnéticos, alimentados a través de fuente de alimentación de 12 V, que se desactivan una vez salta la alarma haciendo que se cierren las puertas.

Se dispone de un conjunto de retenedores magnéticos por cada puerta de sectorización.

En el ASIC no existen retenedores magnéticos, ya que todo es un mismo sector de incendios y no hay puertas de sectorización.



Imagen 35: Retenedor magnético

1. DOCUMENTACIÓN	C	D	NP
Documentación del sistema. Detalles de los componentes, ubicaciones y actuaciones	X		
Planos de la instalación. Identificación de los elementos y esquemas indicando sus interconexiones	X		
Instrucciones de utilización y mantenimiento	X		
2. MONTAJE	C	D	NP
❖ Central de Incendios			
Accesibilidad del ECS al personal destinado a la lucha contra incendios	X		
Alimentación secundaria	X		
Vigilada permanentemente	X		
❖ Detectores			

La instalación de detectores cubre toda el área a proteger	X
Detectores adecuados al uso del edificio	X
❖ Pulsadores	
Correcta ubicación, señalización y accesibilidad para su mantenimiento	X
Distancia desde cualquier punto ocupable hasta un pulsador < 25m.	X
Altura de colocación desde el suelo entre 1,2 m. y 1,5 m.	X
❖ Dispositivos de alarma acústicos y visuales	
Correcta ubicación, señalización y accesibilidad para su mantenimiento	X
La instalación de sirenas y testigos luminosos cubren toda el área a proteger	X
Existen dispositivos de alarma/avería ópticos y acústicos en la central o en su proximidad	X
C: Conforme	D: Defecto
NP: No Procede	

Tabla 58: Detección y alarma de incendios

En el Anexo 3 se adjuntan los planos nº 10, 11, 12 y 13 donde se sitúan los medios de extinción existentes en el edificio.

4.1.2 EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Hidrantes

Existen dos hidrantes situados cerca del edificio 4L, accediéndose a ellos por el paseo peatonal norte, indicados en el plano 02, numerados de la siguiente manera:

- H-917
- H-918

Se alimentan desde el aljibe disponible con una capacidad de 250 m³, son del tipo GG-25 DN100 PN16, de fundición gris Racor tipo Barcelona, con tapa de acero galvanizado de doble articulación y aparellaje de aleación de cobre

Todos estos elementos están sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Bocas de incendio equipadas:

Todo el edificio cuenta con bocas de incendio equipadas, en total hay 26 BIE's distribuidas en todas las plantas del edificio, 23 en la zona de la Biblioteca y Documentación científica y 3 en el ASIC.

Las bocas de incendio instaladas son de tipo 25 mm, BIE-25/20 mts. Según IPF-43

Todos estos elementos están sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.



Imagen 36: BIE

❖ BIE-25/20 mts	C	D	NP
Los componentes de la BIE presentan buen estado	X		
La separación entre cada BIE y su más cercana es siempre < 50m.	X		
La distancia desde cualquier punto de un local protegido a una BIE es < 25 m		X	
La distancia desde las puertas o salidas a una BIE es < 5 m	X		
Adecuada señalización, visibilidad, accesibilidad y maniobrabilidad	X		
El centro de las BIES de 45 mm o la boquilla y la válvula manual de las BIE es de 25 mm., están a una distancia del suelo < 1,50 m.	X		
Existen pegatinas del mantenimiento trimestral, anual o quinquenal	X		
Boquilla:	X		
❖ Material resistente s esfuerzos mecánicos y corrosión			
❖ Dispositivo de cierre en lanza o boquilla			
Lanza:	X		
❖ Material resistente s esfuerzos mecánicos y corrosión			
❖ Sistema de apertura y cierre si la boquilla no lo dispone			
Manguera	X		
Válvula de paso es de material anticorrosivo	X		
El manómetro está situado en la boca de entrada de la válvula	X		
C: Conforme	D: Defecto	NP: No Procede	

Tabla 59: BIE

Se ha comprobado la distancia existente desde las BIE a los puntos más alejados de los locales donde están instaladas y en algunos casos es superior a los 25 metros, se adjuntan los planos correspondientes números 18, 19, 20 y 21 del Anexo 3.

🚒 Rociadores:

Se dispone de una instalación de rociadores que cubre:

- TODO (100%) el Sector 1.
- TODO (100%) el Sector 4.

Los detalles técnicos están referidos en el correspondiente Proyecto visado y disponible en el Servicio de Infraestructuras de la Universidad Politécnica de Valencia.

Todos estos elementos están sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

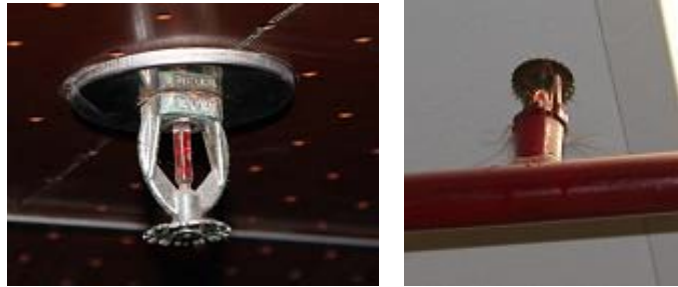


Imagen 37: Rociadores

Instalación de suministro de agua a la red:

Se dispone de un aljibe con una capacidad de 250 m³, que cumple con suficiente margen el volumen requerido por las BIES, red de rociadores e hidrantes en funcionamiento simultáneo.

- o Respecto a la red de suministro de agua, los datos más relevantes son:
- o La presión dinámica en punta de lanza mínima es de 3,5 Kg/cm² (344 kPa), y su valor máximo es de 5 Kg/cm² (490 kPa).
- o Los caudales mínimos que se ofrecen son de 1,6 l/s, para mangueras de diámetro 25 mm (del tipo de BIE instalada).

Grupo contraincendios:

El grupo contraincendios está constituido por una bomba con motor eléctrico y una bomba con motor diesel como elementos fundamentales a destacar. Cada una de las bombas ofrece un caudal de 160 m³/h; caudal suficiente según cálculos.

Los cálculos justificativos del caudal y reserva de agua de la Instalación de suministro y requisitos del grupo contraincendios están referidos en el correspondiente Proyecto visado y disponible en el Servicio de Infraestructuras de la Universidad Politécnica de Valencia.

Todos estos elementos están sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Extintores:

Se dispone de extintores con agente extintor POLVO y con agente extintor CO₂, sometidos a mantenimiento por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV, de manera acorde con lo referido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.



Imagen 38: Distintos tipos de extintores

❖ Tipo de agente extintor	C	D	NP
Extintor de polvo polivalente 21A 113B C	X		
Extintor CO ₂ 10 kg / 5 kg 34BC / 5kg 34B / 5kg 70B / 5kg 89B / 2 kg 34B	X		
❖ Ubicación	C	D	NP
Extintores ubicados en cada planta	X		
Junto a cada salida	X		
Próximo o al exterior de los puntos de riesgo	X		
Distancia máxima hasta un extintor < 15 m.	X		
Ubicación en locales especiales	X		
Eficacia adecuada	X		
Altura de colocación < 1,70 m.	X		
Accesibilidad y visibilidad	X		
❖ Comprobación general del extintor	C	D	NP
Fecha del ultimo retimbrado y mantenimiento	X		
Agente extintor adecuado a la clase de fuego previsible	X		
Mecanismo de disparo y seguro en buen estado	X		
Estado de la manguera	X		
Color adecuado	X		
Señalización	X		
	C: Conforme	D: Defecto	NP: No Procede

Tabla 60: Extintores

En el Anexo 3 se adjuntan los Planos nº 10, 11, 12 y 13 donde se sitúan los medios de extinción existentes en el edificio.

4.1.3 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

La instalación será fija, estará provista de fuente propia de energía y debe entrar automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo de los alumbrados generales o cuando la tensión de los mismos baja a menos del 70% de su valor nominal.



Imagen 39: Alumbrado de emergencia

Se deberá cumplir lo indicado en la tabla siguiente:

Dotación	5 Lúmenes/m ²
Flujo luminoso de las luminarias	F ≥ 30 lúmenes
Separación luminarias	4*h (h= altura instalación luminarias 2,00-2,50 m)

Tabla 61: Características alumbrado emergencia

Iluminación de emergencia:

Todo el edificio cuenta con iluminación de emergencia.

Todas las vías de evacuación y locales con posibilidad de acumulación de personas, disponen de aparatos autónomos para iluminación de emergencia en número suficiente para garantizar durante una hora la iluminación adecuada en el eje de los pasos principales.

Alumbrado de señalización:

El alumbrado de señalización instalado señala permanentemente la situación de puertas, pasillos, escaleras y salidas de los locales mientras se dé la presencia de usuarios en el edificio.

Para la iluminación de escaleras y salidas de puertas se ha colocado aparatos autónomos de emergencia, con batería incorporada. Para la señalización de vías de evacuación se dispone de señalización complementaria a los aparatos autónomos de emergencia, mediante rótulos de salida y flechas indicadoras de dirección de evacuación del edificio.

Áreas del edificio	Instalación adecuada		
	SI	NO	NP
Recintos cuya ocupación sea > 100 personas	X		
Recorrido de evacuación	X		
Locales que alberguen equipos generales de las instalaciones de protección contra incendios y los de riesgo especial	X		
Aseos generales de planta	X		

Lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de la instalación de alumbrado de las zonas antes mencionadas X

Tabla 62: Alumbrado de emergencia

En el Anexo 3 se adjunta en los Planos nº 10, 11, 12 y 13 donde se indica la iluminación de emergencia del edificio.

4.1.4 SEÑALIZACIÓN

Todos los recorridos de evacuación, las salidas, las escaleras, los medios manuales de extinción y los riesgos que se puedan ocasionar se encuentran correctamente señalizados en todas las zonas del edificio.



Imagen 40: Señalización

4.1.5 INVENTARIO DE MEDIOS MATERIALES DE PROTECCIÓN

PLANTA	DETECCIÓN Y ALARMA				EXTINCIÓN			
	CENTRAL	PULSADOR	SIRENA	DETECTOR	Extintores		BIE 25	ROCIADOR
					POLVO	CO2		
PB	1	4	3	Toda la planta	17	5	4	Sectores 1-4
1ª	-	6	4	Toda la planta	12	3	7	Sector 1
2ª	-	7	3	Toda la planta	15	2	7	Sector 1
3ª	-	7	1	Toda la planta	14	-	7	Sector 1
TOTAL	1	24	11		58	10	25	

Tabla 63: Inventario de medios materiales de protección (Biblioteca y Documentación científica)

PLANTA	DETECCIÓN Y ALARMA				EXTINCIÓN			
	CENTRAL	PULSADOR	SIRENA		DETECTOR	Extintores		BIE 25
			Visual	Acústica		POLVO	CO2	
PB	1	2	2	1	Toda la planta	4	2	2
1ª	-	1	-	1	Toda la planta	3	1	1
TOTAL	1	3	2	2		7	3	3

Tabla 64: Inventario de medios materiales de protección (ASIC)

4.1.6 EMPRESA AUTORIZADA AL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Datos contacto

SOLER PREVENCIÓN Y SEGURIDAD



Polígono Industrial L'Oliveral, calle W, parcela 16, naves 1 y 9. RIBARROJA
DEL TURIA, Valencia
96 164 3240

Tabla 65: Datos contacto empresa autorizada

4.2 MEDIOS HUMANOS DISPONIBLES EN CASO DE EMERGENCIA

Todos los integrantes de los equipos de emergencia y el Director del Plan de Autoprotección deberán de conocer el plan de autoprotección del edificio, y serán capaces de:

- Realizar correcciones del mismo si el resultado de los simulacros realizados no es el esperado
- Reconocer los riesgos y los medios disponibles
- Implantar el plan y seguir sus fases de implantación

Hay que tener en cuenta la variación de personal, para esto habrá que considerar los diferentes horarios de trabajo, lugares y puestos de trabajo y los periodos vacacionales. Con esto obtendremos el número de personas disponibles en un momento determinado en cada lugar del edificio.

Existe un plan específico para los horarios de apertura especiales (periodos no lectivos, periodos de exámenes) en los que se fijan los medios humanos disponibles para esas circunstancias especiales, dicho plan se adjunta en el Anexo 4 del presente plan de autoprotección.

4.3 LAS MEDIDAS Y LOS MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

Es necesario realizar un inventario de los medios humanos que están a disposición para la participación en una situación de emergencia, teniendo en cuenta la variación de personal antes mencionada en el capítulo 3.

En dicho inventario se debe de indicar los siguientes datos:

- El nombre de la persona
- El puesto de trabajo habitual
- El puesto y responsabilidad asignada en la emergencia

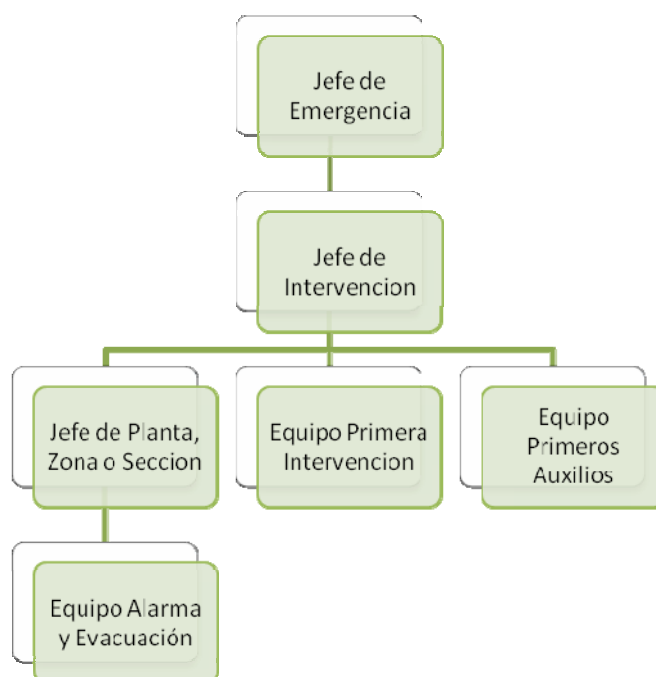
Al ser un edificio con dos usos claramente diferenciados, se redacta un único plan de Autoprotección que engloba la Biblioteca y Documentación Científica y el ASIC, en el cual se designan las personas que formaran parte de las Brigadas de Emergencia:

- Existirá un único Director del Plan de Autoprotección y un único Jefe de Emergencias para el edificio 4L.
- El resto de los integrantes de los equipos serán seleccionados de entre las personas que habitualmente trabajan en el ASIC y en la Biblioteca y Documentación Científica.
- Al no existir comunicación entre las dos partes del edificio, en el caso de realizar una evacuación tanto en el ASIC como en la Biblioteca, se tendrían que poner en comunicación los dos servicios, por ese motivo se designa un sólo Jefe de Emergencias y un solo Director del Plan de Autoprotección.

Único para el Edificio 4L	<ul style="list-style-type: none"> ○ Director del Plan de Autoprotección ○ Jefe de emergencias, J.E.
Personal designado en Biblioteca y Documentación científica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jefe de Intervención, J.I. ○ Equipo de Primera Intervención, E.P.I. ○ Equipo de Alarma y Evacuación, E.A.E. ○ Equipo de Primeros Auxilios, E.P.A. ○ Equipo de Segunda Intervención, E.S.I.
Personal a designar en ASIC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jefe de Intervención, J.I. ○ Equipo de Primera Intervención, E.P.I. ○ Equipo de Alarma y Evacuación, E.A.E. ○ Equipo de Primeros Auxilios, E.P.A. ○ Equipo de Segunda Intervención, E.S.I.

Tabla 66: Brigadas de Emergencia

Estando configuradas de acuerdo con la siguiente estructura organizativa y jerárquica:



4.3.1 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

Director del plan de autoprotección: es el responsable de la redacción e implantación del PA, así como de su revisión y actualización cuando se produzcan cambios significativos o pase un periodo de 3 años.

- Redacción e implantación del Plan de Autoprotección.
- Recepción de las Alarmas.
- Declaración del tipo de Emergencia.
- Avisar a los Servicios de Ayuda Exterior.
- Revisión y actualización del plan.
- Supervisión de los ejercicios de evacuación y de las prácticas de la Brigada.
- Recepción de los partes de incidencias.
- Recepción e información a Ayudas Exteriores.

Jefe de emergencias (J.E.): participar en la redacción e implantación del PA, así como sus modificaciones. Además:

- Programa de Mantenimiento de las instalaciones.
- Programa de Formación de la Brigada.
- Investigación de las emergencias.

Funciones en situación de emergencia:

- Implantación del Plan.
- Recepción de las Alarmas.
- Declaración del tipo de Emergencia.
- Revisión y actualización del plan.
- Supervisión de los ejercicios de evacuación y de las prácticas de la Brigada.
- Recepción e información a Ayudas Exteriores.

Jefe de Intervención (J.I.): Es el coordinador de los equipos que intervienen en la resolución de la emergencia. Sus funciones en caso de emergencia son:

- Coordinación de los equipos que intervienen en la resolución de las emergencias.
- Dirección de las prácticas de extinción y de primeros auxilios que realice la Brigada de emergencias.
- Sustitución del Jefe de Emergencias.
- Colaboración con el Jefe de Emergencias en la formación de la Brigada.

Centro de control (C.C.): Si el Director del Plan de Autoprotección lo estima oportuno se constituirá también un Centro de Control y Comunicación (CCC). El Centro de Control se caracteriza porque:

- Es el lugar donde se controla la emergencia.
- En el Centro de Control:
 - Se dirige la emergencia.
 - Se controlan las intervenciones y los simulacros.
 - Se reciben las incidencias de los Coordinadores.
 - Se solicitan las Ayudas Exteriores.
 - Se informa a las Ayudas Exteriores.

En nuestro caso ya existe un Centro de Control, el correspondiente al del Campus de Vera, ubicado en la Sala de Seguridad central de la Universidad, ubicada en el **edificio 50**, y su teléfono de contacto en caso de emergencia es el 96.387.99.99 o la extensión 78 888.

Equipo de alarma y evacuación (E.A.E.): Es el equipo que da la alarma en su sector y evacua el mismo. Sus misiones en caso de emergencia son:

- Dar la alarma en su zona o sector.
- Dirige el flujo de evacuación.
- Comprueba que su zona está vacía.
- Controla los evacuados en los Puntos de Reunión.
- Confirmar al JE la evacuación total de su zona o personas desaparecidas.

Equipo de primeros auxilios (E.P.A.): Es el equipo que da atención sanitaria primaria hasta la llegada de personal sanitario especializado. Sus misiones en caso de emergencia son:

- Prestar Primeros Auxilios a los accidentados hasta la llegada de Personal Sanitario Especializado.
- Ayudar en la Evacuación de los heridos bajo la Dirección del Personal Sanitario.

Equipo de primera intervención (E.P.I.): Es el equipo que actúa contra la emergencia en el primer momento intentando resolverla. Las misiones de los E.P.I. son:

- Actúan contra el siniestro.
- Colaboran con las Ayudas Exteriores en todo lo que aquéllas les soliciten.

Equipo de segunda intervención (E.S.I.): Es el equipo que apoya a los E.P.I. y, llegado el caso, colaboran con los bomberos. Las misiones de los E.S.I. son:

- Actúan contra el siniestro y colaboran con las Ayudas Exteriores en todo lo que aquéllas les soliciten.

Las personas asignadas a los distintos equipos de emergencias y sus datos de contacto quedan definidos en el Anexo 1 del presente Plan de Autoprotección.

CAPITULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- 5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
- 5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
- 5.3. Descripción de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

Consiste en realizar un conjunto de intervenciones previstas, preparadas y programadas antes de que ocurra el fallo, con la intención de reducir la probabilidad de prevenir la avería antes de que ocurra.

El mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo se realizará por parte del personal propio de la UPV y por parte de las empresas autorizadas para su mantenimiento según la reglamentación de referencia de cada una de las instalaciones.

La propia UPV dispondrá del registro de los mantenimientos preventivos, correctivos y de aquellos que determinen los distintos reglamentos.

Instalación	Empresa encargada	Contacto	Fecha
Instalación eléctrica	ELECNOR	Calle de Pedrapiquers, 5 Valencia 96 313 65 28	TRIMESTRAL
Climatización	FULTON	Ronda de Auguste y Louis Lumière, 3 Parque Tecnológico, Paterna (Valencia)	MENSUAL
Aparatos elevadores	INELSA ZENER	Avda. Blasco Ibáñez, 196 bajo, Valencia 96 356 17 80 902 15 89 02	MENSUAL
Instalación de protección contra incendios	THYSENKRUPP ELEVADORES	Calle Poeta Eduardo Buil,5 Valencia 963 39 38 03	MENSUAL
Instalación de protección contra incendios	SOLER PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	Pol. Ind. L´Oliveral, c/ W, parcela 16, naves 1 y 9. RIBARROJA EL TURIA (Valencia) 96 164 3240	TRIMESTRAL

Tabla 67: Empresas encargadas del mantenimiento

5.2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

El mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios se realizara conforme establece la normativa vigente, (actualmente el Real Decreto 1946/1993 y l Orden de 16/04/1998).

La iluminación de emergencia y la señalización también han de revisarse, ambos mediante inspección visual de su estado general, de forma mensual. Además, cada seis meses se procederá a su limpieza, sustitución de elementos (bombillas, baterías, etc.) y fijación de soportes.

En las siguientes tablas se incluye el programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios:

TABLA I. Operaciones a realizar por el personal del titular de la instalación del equipo o sistema. Real Decreto 1942/1993 y Orden 16 de Abril 1998

Equipo o sistema	CADA TRES MESES	CADA SEIS MESES
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)	
Sistema manual de alarma de incendios	Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)	
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)	
Bocas de incendio equipadas (BIE)	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	
Hidrantes	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanquidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.

<p>Sistemas fijos de extinción: Rociadores de agua Agua pulverizada Polvo Espuma</p>	<p>Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto. Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan.</p>	
<p>Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios</p>	<p>Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc. Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.) Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bornas, etc.</p>	<p>Accionamiento y engrase de válvulas. Verificación y ajuste de prensaestopas. Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas. Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.</p>

Tabla 68: Operaciones de mantenimiento a realizar por el titular de la instalación

TABLA II Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema.

Equipo o sistema	CADA AÑO	CADA CINCO AÑOS
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Sistema manual de alarma de incendios	Verificación integral de la instalación. Limpieza de sus componentes. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Extintores de incendio (*)	Comprobación del peso y presión en su caso. En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas (**)	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITCMIE AP.5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios.
Bocas de incendio equipadas (BIE)	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm.
Sistemas fijos de extinción	Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma. Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso o presión). Comprobación del estado del agente extintor.	
Sistema de	Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción. Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las	

abastecimiento de agua contra incendios instrucciones del fabricante. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua. Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.

Tabla 69: Operaciones a realizar por la empresa mantenedora de la instalación

(*) Rechazo: Se rechazarán aquellos extintores que, a juicio de la empresa mantenedora presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.

() Nota:** En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifique.

En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato. Como ejemplo de sistema indicativo de que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo, que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Las siguientes instalaciones presentes en el edificio estas sujetas a la obligación de realizar inspecciones establecidas por parte de la Administración, local o autonómica.

INSTALACIONES	PERIODICIDAD MÍNIMA	SEGÚN NORMATIVA
ELÉCTRICAS		
Baja Tensión	Inicial y cada 5 años. Comn. Val.: cada 4 años en locales de pública concurencia	R.D. 842/002, REBT ITC-BT-05
Centros de transformación	Cada 3 años	R.D. 3275/82
APARATOS ELEVADORES	Locales publica concurencia	Cada 2 años R.D. 2291/85 ITC MIE AEM-1

Tabla 70: Inspecciones de seguridad

De todas las inspecciones realizadas, sean del tipo que sean, deberá de quedar constancia documental de las mismas.

CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias

- 6.1.1 Clasificación de la emergencia en función de la gravedad
- 6.1.2 Clasificación de la emergencia en función de la ocupación y los medios humanos
- 6.1.3 Clasificación de la emergencia en función del tipo de riesgo

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias

- 6.2.1 Fase de detección de la emergencia
- 6.2.2 Fase de alerta
- 6.2.3 Fase de alarma
- 6.2.4 Fase de respuesta frente a la emergencia
- 6.2.5 Fase de evacuación
- 6.2.6 Fase de confinamiento
- 6.2.7 Fase de primeros auxilios
- 6.2.8 Fase de recepción de las ayudas externas
- 6.2.9 Actuación de emergencias en horario de cierre
- 6.2.10 Fin de la emergencia

6.3 Identificación y funciones de las personas y los equipos que llevaran a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

El objeto del Plan de Actuación ante Emergencias es definir las estructuras organizativas, informativas y operativas necesarias para alcanzar una posición que permita dar una respuesta pronta y adecuada a los diferentes tipos de emergencias que se puedan plantear, así como concretar la información técnica y operativa que requieren los medios de socorro exteriores a la UPV para efectuar una intervención con la mayor precisión posible.

Además, se trata de dar una respuesta ante una posible situación:

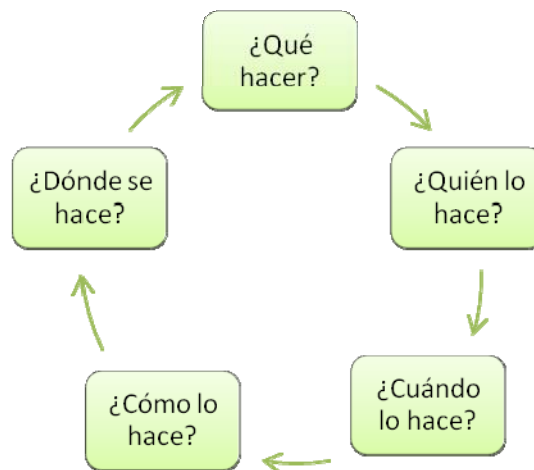


Imagen 41: Secuencia de acciones ante una emergencia

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:

Siguiendo los criterios establecidos en planes de Protección Civil de ámbito superior, se establecen los siguientes tipos de emergencia:

- **Preemergencia:** momento en que se origina o detecta una situación de riesgo pero la actividad puede desarrollarse con total normalidad.
- **Emergencia parcial:** la emergencia se localiza en una zona determinada del edificio (local de instalaciones, escalera, acceso, etc.). la actividad puede seguir con cierta normalidad.
- **Emergencia general:** la emergencia afecta o puede afectar de forma inmediata a todo el edificio por lo que se ha de parar toda actividad y seguir los protocolos de actuación descritos en el presente Plan de Autoprotección.

6.1.1 CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

- **Falsa alarma:** Se produce cuando una persona activa involuntariamente o indebidamente un aviso o alarma. También puede producirse la falsa alarma por un defecto de un elemento de detección, o del circuito eléctrico, que activen accidentalmente la central de detección. Confirmada la falsa alarma se debe rearmar la central de detección de incendios y tranquilizar a las personas que lo requieran.
- **Conato de emergencia:** situación que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección próximos a la zona en que se produce, por ejemplo mediante el uso de extintores en un incendio.

- **Emergencia parcial:** situación que para ser dominada requiere la actuación de equipos especiales y la activación y puesta en marcha del plan de actuación, no afecta a los sectores ni zonas colindantes.
- **Emergencia general:** Situación para cuyo control se precisa de todos los equipos y medios de protección propios, así como la ayuda de medios de socorro y salvamento externos. Generalmente se evacua total o parcialmente.

TIPO	ACTUACIÓN	EFFECTOS	EVACUACIÓN
CONATO	Personal de una planta o sector.	Se limitan a un local/recinto	Local
PARCIAL	Equipos de emergencia del Edificio más ayudas exteriores.	Se limitan a una planta o sector	Planta o sector
GENERAL		Todo el edificio	Edificio


Tabla 71: Emergencia según su gravedad

6.1.2 CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA EN FUNCIÓN DE LA OCUPACIÓN Y LOS MEDIOS HUMANOS


Las distintas actuaciones que pueden darse ante una emergencia vienen dadas en función de las disponibilidades humanas y de la ocupación.

Dependiendo del tipo de usuarios habrá eventos que necesiten potenciar el Equipo de Alarma y Evacuación.

Equipo	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo			Festivo		
	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N
JE																								
JI																								
CC																								
EAE																								
EPI																								
ESI ⁽¹⁾																								
EPA ⁽²⁾																								

 Presente en el edificio

 No presente en el edificio pero localizable (móvil)

 No presente

(1) Personal del Servicio de Seguridad del Campus de Vera

(2) En horario nocturno es personal del Servicio de Seguridad del Campus de Vera

Tabla 72: Disponibilidad de los equipos de emergencia (Biblioteca y documentación científica)

Equipo	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo			Festivo		
	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N
JE																								
JI																								
CC																								
EAE																								
EPI																								

ESI																			
EPA																			

Presente en el edificio
 No presente en el edificio pero localizable (móvil)
 No presente
 A designar

Tabla 73: Disponibilidad de los equipos de emergencia (ASIC)

6.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RIESGO

En el Capítulo 3 del presente plan se establece la clasificación de los riesgos propios y externos que pudieran afectar al edificio.

✚ **Riesgos naturales:** Son aquellos que tiene su origen en fenómenos naturales, siendo los accidentes que se provocan múltiples y variados. Dado su origen, la presencia de esta clase de riesgos está condicionada cuantitativamente por las características particulares de cada lugar.

- La *preemergencia* comenzará cuando el Servicio de Protección Civil que corresponda declare la situación de alerta.
- No existe *emergencia parcial*.
- La *emergencia general* se inicia cuando empieza a materializarse el fenómeno natural (inundaciones, movimientos gravitatorios, lluvias torrenciales, vendavales, etc.).

✚ **Riesgos Antrópicos:** Son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

- La *preemergencia* son todos los conatos de emergencia.
- La *emergencia parcial* se produce si no se domina el conato y existen sectores o edificios diferenciados.
- La *emergencia general* se inicia cuando la emergencia sobrepasa al sector o edificio donde se produjo el conato inicial.

Los riesgos tecnológicos están englobados dentro de los antrópicos, según se establece en el Catalogo de Riesgos del Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad Valenciana, siendo el tipo de emergencia:

- La *preemergencia* sobrevendrá después de cualquier incidente que no haya podido ser controlado.
- La *emergencia parcial* dependerá de la evolución de la preemergencia y de la configuración del establecimiento.
- La *falta de control de la emergencia* en un lugar determinado llevará a la emergencia general.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Estas son las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo para actuar con relación a una emergencia:

6.2.1 FASE DE DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA

❖ EMERGENCIA GENERAL

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<p>La detección de una alarma es el primer paso dentro de una situación de emergencia y debe producirse en el menor tiempo posible desde el inicio de esta. La detección de una emergencia puede venir a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios técnicos: detección automática. - Medios humanos: trabajadores, visitas, alumnos, vecinos o cualquier otra persona. - Medios de comunicación. - Servicios públicos de emergencias. 	<p>Centro de Control. Sistema de Detección Automática. Cualquier persona. Medios de Comunicación Servicios Públicos de Emergencia.</p>
<p>VALORACIÓN DE LA EMERGENCIA: la detección de cualquier emergencia requiere la valoración de la misma y si procede la movilización de los equipos de emergencia y la llamada a las ayudas externas, dependiendo de la gravedad de la emergencia.</p>	<p>Centro de Control. Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.</p>

❖ DETECCIÓN DE UN INCENDIO

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<p>DETECCIÓN AUTOMÁTICA: el sistema de detección y alarma de incendios transmite una señal de alarma a la central ubicada en el Centro de Control. Desde allí se deberá comprobar la veracidad de la alarma.</p> <p>DETECCIÓN HUMANA: si una persona detecta un incendio, deberá comunicarlo rápidamente al Centro de Control, por medio de un pulsador de alarma o telefónicamente al 78888.</p> <p>CENTRO DE CONTROL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBACIÓN: TODOS LOS AVISOS DE ALARMA SE DEBEN COMPROBAR. Los encargados de comprobación de las alarma serán el Jefe de Intervención o cualquier otro miembro de los equipos de intervención. • FALSA ALARMA: se rearmará la central de incendios (si procede) y se investigará el origen de la falsa alarma. • ALARMA REAL: si se confirma la alarma se entrará en la FASE DE ALERTA INTERIOR. 	<p>Centro de Control. Cualquier persona. Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si el incendio se origina en el exterior del edificio, la persona que detecte el incendio avisará rápidamente al Centro de Control y este a su 	<p>Centro de Control. Cualquier persona.</p>

vez dará el aviso al JE y al Centro de Coordinación de Emergencias (Telf. 112). Jefe de Emergencias.

- En función de cómo se desarrolle la emergencia y de la información aportada por el Centro de Coordinación de Emergencias, se procederá a la evacuación del edificio o al confinamiento de los ocupantes en el interior del mismo.

❖ DETECCIÓN DE UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
- La detección de una emergencia motivada por fenómenos atmosféricos suele venir a través de los medios de comunicación o detección por parte de alguna persona de la Biblioteca o del centro de documentación científica	Centro de Control. Cualquier persona.

❖ DETECCIÓN DE UNA AMENAZA TERRORISTA (BOMBA)

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
- La recepción de la amenaza de bomba se puede recibir vía telefónica, por correo, personalmente, a través de los medios de comunicación o de los servicios públicos de seguridad ciudadana.	Centro de Control. Cualquier persona. Jefe de Emergencias.
- Al recibir una amenaza terrorista, en fundamental mantener la calma y cumplimentar el formato establecido al efecto. Transcribir literalmente el mensaje e intentar recopilar el mayor número de detalles posibles; para ello procurar tomar las anotaciones al mismo tiempo que se atiende la llamada.	

❖ DETECCIÓN DE ACTOS VANDÁLICOS DERIVADOS DE GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
- Normalmente las grandes concentraciones de personas suelen ser eventos organizados y que si se realizan en el interior del edificio, deben contar con la autorización de la Dirección.	Centro de Control. Cualquier persona. Jefe de Emergencias.
- Si de la celebración de algún evento de estas características se originaran actos vandálicos, se procederá a comunicar dicha situación al Centro de Control y este a su vez se pondrá en contacto con el Jefe de Emergencias y Jefe de Intervención, que valorarán la necesidad o no de avisar a la Policía.	Jefe de Intervención.
- Si los actos vandálicos fueran fruto de eventos organizados en el exterior del edificio, se procederá igualmente a comunicar dicha circunstancia al Centro de Control y este a su vez se pondrá en contacto con el Jefe de Emergencias y Jefe de Intervención, que valorarán la necesidad o no de avisar a la Policía.	Centro de Control. Cualquier persona. Jefe de Emergencias. Jefe de Intervención.

6.2.2 FASE DE ALERTA

❖ EMERGENCIA GENERAL

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se detecta una emergencia, se produce la alerta, mediante la cual se ponen en acción a los Equipos de Emergencia, y se informa al resto del personal para que permanezcan atentos a las instrucciones que ordenen el Jefe de Emergencia y/o Jefe de Intervención. - Se establece la fase de alerta con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente. <p>Hay que transmitir la ALERTA de la forma más rápida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALERTA INTERNA: Poner en acción a los equipos de emergencia • ALERTA EXTERNA: Informar a los servicios públicos de emergencias (bomberos, policía, servicios médicos de urgencia, protección civil...). <p>Ante la menor duda sobre el control de la emergencia se ha de avisar al CENTRO COORDINACIÓN EMERGENCIAS: 112</p>	<p>Alerta Interna:</p> <p>Centro de Control. Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.</p> <p>Alerta Externa:</p> <p>Centro de Control. Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias. Servicios Públicos de Emergencia.</p>

❖ ALERTA POR INCENDIO

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El Centro de Control será quien avise al JE y al resto de equipos de emergencias necesarios por los medios de comunicación (telefonía, sirenas,...) indicados en este Plan de Emergencias. - Los Equipos de Emergencia se prepararán para una posible evacuación parcial o total de la Biblioteca y del centro de documentación científica. - El J.I. se dirigirá al lugar del incendio. Tras su evaluación, el JI informará al JE. En esta situación, se podrán dar los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • Conato y emergencia parcial → Alerta Interior, donde: <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación en el lugar del incendio la realizará el J.I. - El J.E. transmitirá la orden de evacuación de la zona afectada por el incendio y coordinará a los Equipos de Emergencia. • Emergencia general → Alerta Exterior, donde: <ul style="list-style-type: none"> - El incendio no es controlable. - Se ordenará al Centro de Control activar el Plan de Evacuación (por medio de las sirenas o mecanismos de alarma indicados en este Plan de Emergencia). - Se dará la fase de alerta exterior: el J.E. o el Centro de Control llamará al Centro de Coordinación de Emergencias (Telf.112) 	<p>Centro de Control. Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.</p>

❖ **ALERTA POR UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO**

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El Centro de Control será quien avise al JE y al resto de equipos de emergencias necesarios por los medios de comunicación (telefonía, sirenas,...) indicados en este Plan de Emergencias. - Los Equipos de Emergencia se prepararán para un confinamiento de los ocupantes de la Biblioteca y del centro de documentación científica. - El Jefe de Emergencias tomará las decisiones oportunas en función de las noticias recibidas por el Centro de Coordinación de Emergencias o a través de los medios de comunicación. 	<p>Centro de Control. Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.</p>

❖ **ALERTA POR UNA AMENAZA TERRORISTA (BOMBA)**

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El Centro de Control será quien avise al JE y al resto de equipos de emergencias necesarios por los medios de comunicación (telefonía, sirenas,...) indicados en este Plan de Emergencias. - Los Equipos de Emergencia se prepararán para un confinamiento de los ocupantes de la Biblioteca y del centro de documentación científica. - El Jefe de Emergencias tomará las decisiones oportunas en función de las noticias recibidas por el Centro de Coordinación de Emergencias o a través de los medios de comunicación. 	<p>Centro de Control. Cualquier persona. Jefe de Emergencias.</p>

❖ **ALERTA POR ACTOS VANDÁLICOS DERIVADOS DE GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS**

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El Centro de Control será quien avise al JE y al resto de equipos de emergencias necesarios por los medios de comunicación (telefonía, sirenas,...) indicados en este Plan de Emergencias. - Los Equipos de Emergencia se prepararán para un confinamiento de los ocupantes de la Biblioteca y del centro de documentación científica. - El Jefe de Emergencias tomará las decisiones oportunas en función de las noticias recibidas por el Centro de Coordinación de Emergencias o a través de los medios de comunicación. 	<p>Centro de Control. Cualquier persona. Jefe de Emergencias.</p>

6.2.3 FASE DE ALARMA

❖ EMERGENCIA GENERAL

- Es el aviso para la evacuación de los ocupantes de la zona/área afectada por la emergencia. Será transmitida de manera restringida o general utilizando los medios más adecuados para cada situación e indicados en este Plan de Emergencias (sirenas, megafonía, teléfonos, etc.)

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<p>ALARMA PARCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el Centro de Control (C.C.) se comunicará a cada Equipo de Emergencia responsable de zona (en este aviso se indicaría si hubiese algún cambio en las vías de evacuación y/o punto de reunión). - Su objetivo principal será el conocimiento por los Equipos de Emergencia para la toma de posiciones y preparación de la evacuación (Apertura y despeje de puertas hacia vías de evacuación, etc.). 	<p>Centro de Control. Jefe de Intervención. Equipo Alarma y Evacuación. Equipo de 1º Auxilios.</p>
<p>ALARMA GENERAL:</p> <p>Desde el Centro de Control se activará la alarma de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por la activación de un pulsador de alarma manual. - Por megafonía. - Otras 	<p>Centro de Control. Jefe de Emergencias. Sistema Automático de Detección y Alarma de Incendios.</p>
IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE DA LOS AVISOS	
<p>- El aviso a los trabajadores y/o usuarios se realizará por medios técnicos, que serán puestos en funcionamiento por el Centro de Control por orden del Jefe de Emergencias. Si no existen medios técnicos, se hará por el Equipo de Alarma y Evacuación cuando lo ordene el Jefe de Emergencias.</p>	
UBICACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL	
<ul style="list-style-type: none"> - El Centro de Control está ubicado en la sala de seguridad del edificio 50 del Campus de Vera de la UPV. - El funcionamiento del Centro de Control y los protocolos de llamadas (orden de llamadas) que es conveniente utilizar se definen en el presente Plan de Autoprotección. - Está PROHIBIDO efectuar llamadas al C.C. para solicitar información. Hay que evitar que la Central se bloquee. - Los protocolos de llamada deben estar plastificados en el Centro de Control. 	

6.2.4 FASE DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA

❖ RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
Coordinación de las tareas asignadas a los equipos de emergencia indicados en los puntos siguientes:	Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.
EVACUACIÓN	
- Evacuación de las personas que pudieran estar en la zona donde se origina la emergencia e impedir el acceso a la misma. (ver FASE DE EVACUACIÓN)	Equipo Alarma y Evacuación.
INTERVENCIÓN	
- Primera intervención con el objetivo de controlar la situación de emergencia o al menos disminuir sus efectos.	Equipo de Primera Intervención.
- La primera intervención será necesaria para el control de la emergencia por parte de los equipos de emergencia internos.	
- Se actuará sobre el foco de la emergencia según las pautas previstas para su extinción y/o control.	
- Intervendrán todos los equipos designados y necesarios que permanecerán en el lugar de la emergencia hasta que esta se encuentre completamente bajo control.	
- En caso de no poder hacer frente por sí mismos a la emergencia, esperarán la llegada de los medios externos, que se encargarán de atacar el foco en cuestión.	
- Segunda intervención con el objetivo de apoyar al E.P.I. en el control de la situación de emergencia y en la desconexión de suministros o instalaciones.	Equipo de Segunda Intervención.
PRIMEROS AUXILIOS	
Prestación de primeros auxilios a aquellas personas que lo pudieran necesitar.	Equipo de Primeros Auxilios
Evacuación de las personas que resulten heridas o requieran de ayuda para su evacuación.	
Coordinación y control de las personas evacuadas a Centros de Atención Médica. (ver FASE DE PRIMEROS AUXILIOS)	
RECEPCIÓN AYUDAS EXTERNAS	
El JE se dirigirá al Punto de Recepción de ayudas externas para informarles	Jefe de Emergencia

sobre el estado de la emergencia (Ver fase Recepción Ayudas Externas)

Punto de Recepción de ayudas externas: ver plano nº 2 del Anexo 3.

❖ RESPUESTA FRENTE AL INCENDIO

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
El JI se dirigirá al lugar del incendio. Tras su evaluación, el JI informará al JE. En esta situación, se podrán dar los siguientes casos:	Jefe de Intervención.
INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Conato de emergencia → Primera intervención con el objetivo de controlar el incendio o al menos disminuir sus efectos: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los medios manuales de extinción disponibles (extintores y BIE's). - Retirar el máximo de material combustible de la zona. - Cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del humo. • Emergencia grave → Segunda intervención con el objetivo de apoyar al E.P.I. en la extinción del incendio y en la desconexión de suministros o instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los medios manuales de extinción disponibles (extintores y BIE's) y verificar el funcionamiento de los sistemas de extinción automáticos. - Retirar el máximo de material combustible de la zona. - Cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del humo. - Desconectar las instalaciones o equipos que puedan aumentar o propagar el incendio. 	Equipo de Primera Intervención.
<ul style="list-style-type: none"> - Segunda Intervención con el objetivo de apoyar al E.P.I. en el control de la situación de emergencia y en la desconexión de suministros o instalaciones. 	Equipo de Segunda Intervención.
EVACUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Evacuación de las personas que pudieran estar en la zona donde se origina la emergencia e impedir el acceso a la misma (ver FASE DE EVACUACIÓN) 	Equipo Alarma y Evacuación.
PRIMEROS AUXILIOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de primeros auxilios a aquellas personas que lo pudieran necesitar. (ver FASE DE PRIMEROS AUXILIOS) 	Equipo de Primeros Auxilios
RECEPCIÓN AYUDAS EXTERNAS	
<ul style="list-style-type: none"> - El JE se dirigirá al Punto de Recepción de ayudas externas para informarles sobre el estado de la emergencia. 	Jefe de Emergencia

- Punto de Recepción de ayudas externas: ver plano nº 2 del Anexo 3.

❖ RESPUESTA FRENTE A FENÓMENO ATMOSFÉRICO

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El Jefe de la Emergencia, cuando reciba el aviso de inundación (o riesgo inminente), evaluará la situación, ordenando el corte de suministro eléctrico de la zona. - Acto seguido solicitará la ayuda interior y/o exterior que estime necesaria para normalizar la situación en el plazo más breve posible. - En caso de inundación por lluvia intensa, el Jefe de Emergencia se pondrá en contacto con Protección Civil (112) para recabar información sobre el riesgo de inundación en la zona. - Coordinación de las tareas asignadas a los equipos de emergencia indicados en los puntos siguientes. - Una vez resuelto la emergencia el jefe de Emergencia y/o de Intervención efectuará la investigación del accidente (si el problema ha sido interno) y propondrá medidas a la Dirección. 	<p>Jefe de Intervención.</p> <p>Jefe de Emergencia</p>

INTERVENCIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Primera intervención con el objetivo de controlar la situación de emergencia o al menos disminuir sus efectos. - La primera intervención será necesaria para el control de la emergencia por parte de los equipos de emergencia internos. - Intervendrán todos los equipos designados y necesarios que permanecerán en el lugar de la emergencia hasta que esta se encuentre completamente bajo control. - En caso de inundación el Equipo de Primera Intervención efectuará los desemboces de urgencia oportunos y la extracción del agua acumulada. - Las misiones básicas del personal del Equipo de Primera Intervención, en caso de tormenta, serán las de controlar el estado de los desagües y colectores, proteger las zonas de servicios, cerrar puertas y zonas de difícil acceso. 	<p>Equipo de Primera Intervención.</p>
--	--

EVACUACIÓN/CONFINAMIENTO

<ul style="list-style-type: none"> - Evacuación o Confinamiento de las personas que pudieran estar en la zona donde se origina la emergencia e impedir el acceso a la misma. (ver FASE DE EVACUACIÓN / CONFINAMIENTO). - IMPORTANTE: no ubicarse cerca de estructuras metálicas o líneas eléctricas durante una tormenta. 	<p>Equipo Alarma y Evacuación.</p>
---	------------------------------------

PRIMEROS AUXILIOS

<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de primeros auxilios a aquellas personas que lo pudieran 	<p>Equipo de Primeros</p>
---	---------------------------

necesitar.	Auxilios
<ul style="list-style-type: none"> - Evacuación de las personas que resulten heridas o requieran de ayuda para su evacuación. - Coordinación y control de las personas evacuadas a Centros de Atención Médica. (ver FASE DE PRIMEROS AUXILIOS) 	
RECEPCIÓN AYUDAS EXTERNAS	
<ul style="list-style-type: none"> - El JE se dirigirá al Punto de Recepción de ayudas externas para informarles sobre el estado de la emergencia. - Punto de Recepción de ayudas externas: ver plano nº 2 del Anexo 3. 	Jefe de Emergencia

❖ **RESPUESTA FRENTE A UNA AMENAZA TERRORISTA (BOMBA)**

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - Informarse sobre las intenciones de los terroristas, colaborar y no enfrentarse bajo ningún concepto. - Tratar de ganar tiempo hasta la llegada de ayudas externas. - Coordinación de las tareas asignadas a los equipos de emergencia indicados en los puntos siguientes. 	<p>Jefe de Intervención.</p> <p>Jefe de Emergencia</p>
INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en todo momento con los terroristas y no enfrentarse a ellos bajo ningún concepto. 	Equipo de Primera Intervención.
EVACUACIÓN/CONFINAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Evacuación o Confinamiento de las personas que pudieran estar en la zona donde se origina la emergencia e impedir el acceso a la misma. (ver FASE DE EVACUACIÓN / CONFINAMIENTO). 	Equipo Alarma y Evacuación.
PRIMEROS AUXILIOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de primeros auxilios a aquellas personas que lo pudieran necesitar. - Evacuación de las personas que resulten heridas o requieran de ayuda para su evacuación. - Coordinación y control de las personas evacuadas a Centros de Atención Médica. (ver FASE DE PRIMEROS AUXILIOS) 	Equipo de Primeros Auxilios
RECEPCIÓN AYUDAS EXTERNAS	
<ul style="list-style-type: none"> - El JE se dirigirá al Punto de Recepción de ayudas externas para informarles sobre el estado de la emergencia. - Punto de Recepción de ayudas externas: ver plano nº 2 del Anexo 3. 	Jefe de Emergencia

❖ **RESPUESTA FRENTE A ACTOS VANDÁLICOS**

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - Informarse sobre la situación y no enfrentarse bajo ningún concepto a las personas que están generando la situación de emergencia. - Tratar de ganar tiempo hasta la llegada de ayudas externas. - Coordinación de las tareas asignadas a los equipos de emergencia indicados en los puntos siguientes. 	<p>Jefe de Intervención.</p> <p>Jefe de Emergencia</p>
INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en todo momento con los terroristas y no enfrentarse a ellos bajo ningún concepto. 	<p>Equipo de Primera Intervención.</p>
EVACUACIÓN/CONFINAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Evacuación o Confinamiento de las personas que pudieran estar en la zona donde se origina la emergencia e impedir el acceso a la misma. (ver FASE DE EVACUACIÓN / CONFINAMIENTO). 	<p>Equipo Alarma y Evacuación.</p>
PRIMEROS AUXILIOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de primeros auxilios a aquellas personas que lo pudieran necesitar. - Evacuación de las personas que resulten heridas o requieran de ayuda para su evacuación. - Coordinación y control de las personas evacuadas a Centros de Atención Médica. (ver FASE DE PRIMEROS AUXILIOS) 	<p>Equipo de Primeros Auxilios</p>
RECEPCIÓN AYUDAS EXTERNAS	
<ul style="list-style-type: none"> - El JE se dirigirá al Punto de Recepción de ayudas externas para informarles sobre el estado de la emergencia. - Punto de Recepción de ayudas externas: ver plano nº 2 del Anexo 3. 	<p>Jefe de Emergencia</p>

6.2.5 FASE DE EVACUACIÓN

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - La persona que decida la evacuación será la máxima autoridad de la Biblioteca y del centro de documentación científica en situaciones de emergencia que se encuentre presente en el momento de tomar tal decisión. 	<p>Jefe de Intervención. Jefe de Emergencias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si el riesgo está en el exterior del establecimiento, habrá que consultar a los servicios de emergencia públicos la idoneidad de una evacuación al exterior o por el contrario el confinamiento en el interior del mismo (ver FASE DE CONFINAMIENTO). 	
<ul style="list-style-type: none"> - La información a las personas ajenas al establecimiento será únicamente con el objeto de transmitir la orden de evacuación, evitando comentarios que puedan originar situaciones de pánico y tranquilizando a aquellas personas que puedan alterarse por la situación de emergencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> - La finalidad de la evacuación es garantizar el traslado de los ocupantes, desde un lugar peligroso a otro potencialmente seguro (Zona de Reunión Exterior). 	<p>Jefe de Emergencias. Equipo Ayuda Exterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En una evacuación, real o simulada, los miembros del E.A.E. serán los encargados de comprobar la ausencia de personas en su zona. Son las únicas personas que deben comunicar con el C.C. o con el Jefe de Emergencias, para dar información de los asistentes y no asistentes al punto de reunión así como la información de personas atrapadas o heridas en su sector. 	
<ul style="list-style-type: none"> - En las emergencias parciales se organizará una evacuación parcial del personal del sector hasta una zona segura alejada de la situación de emergencia (incendio, inundación, fuga, etc.). 	
<ul style="list-style-type: none"> - Si la emergencia fuese grave o adquiriera mayores dimensiones se pasaría a la Fase de Emergencia General. En ella se pretende la evacuación ordenada de la Biblioteca y del centro de documentación científica, empezando por las zonas de mayor riesgo. 	
<ul style="list-style-type: none"> - La evacuación siempre debe comenzar por la zona afectada por la emergencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Dada la orden de evacuación, los ocupantes se dirigirán inmediatamente a la salida asignada a su zona y una vez en el exterior se dirigirá al punto de reunión. 	
<ul style="list-style-type: none"> - A excepción de una emergencia por amenaza de bomba, el EAE evitará que el personal evacuado recoja sus efectos personales. Si existe una amenaza de bomba se recogerán los objetos personales para facilitar la localización del objeto sospechoso. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Para una eficaz evacuación se tendrá en cuenta: 	
<ul style="list-style-type: none"> o La evacuación de personas con impedimentos físicos se realizará a ser 	

posible, con anterioridad a transmitir la orden de evacuación. Si esta circunstancia no es posible, el Jefe de Emergencias valorará en qué momento se evacúan a estas personas.

- Para verificar que todos los trabajadores han sido evacuados, se adjunta en el Anexo 2 del presente documento un modelo para el recuento de personas.

- Los puntos de reunión de las personas evacuadas y los recorridos de evacuación al exterior del establecimiento están identificados en los planos del Anexo 3.

- El rescate de atrapados se realizará por el personal del EPA o personal cualificado. Equipo Primeros Auxilios
- El transporte de heridos se realizará por parte de las ayudas externas (bomberos, SAMU o protección civil). Si la situación es grave, el J.E. ordenará al equipo de primeros auxilios, la evacuación de los heridos.

TIPO EVACUACIÓN

EN FUNCIÓN DE	EVACUACIÓN	CARACTERÍSTICAS
TIEMPO DISPONIBLE	URGENTE	Prioridad, salvar vidas humanas.
	NO URGENTE	Además de salvar vidas, se puede evitar la pérdida de bienes materiales y protección del medioambiente.
LA FORMA	VERTICAL	El personal es trasladado a una planta inferior, sin abandonar el edificio.
	HORIZONTAL	El personal es trasladado a un sector independiente en la misma planta, sin abandonar el edificio.
	TOTAL	El personal es evacuado fuera del edificio.
EL ÁREA AFECTADA	PARCIAL	El personal es trasladado a otro sector o planta, o fuera del edificio.
	TOTAL	El personal es evacuado fuera del edificio.

PRIORIDADES EN LA EVACUACIÓN

- 1º Planta afectada por la emergencia
- 2º Plantas superiores a la afectada por la emergencia
- 3º Plantas inferiores a la afectada por la emergencia
- 4º Edificios colindantes

PUNTOS DE EVACUACIÓN EXTERIOR

PTO. DE REUNIÓN EXTERIOR

En las Áreas de Evacuación Exteriores se comprobará si está todo el personal evacuado, si existen heridos o personal atrapado o desaparecido en el interior del edificio.

PTO. REUNIÓN EXTERIOR PRINCIPAL

Paseo del Ágora

PTO. REUNIÓN EXTERIOR
ALTERNATIVO

Paseo central (pistas de tenis)

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EVACUACIÓN:

En este apartado se indican las INSTRUCCIONES de EVACUACIÓN de una forma general para los ocupantes y las PROHIBICIONES o formas de actuación que no se deben adoptar en las emergencias.

INSTRUCCIONES de EVACUACIÓN

1. Mantener la calma.
2. Comenzar la evacuación cuando se dé la señal de emergencia.
3. Obedecer instrucciones del E. A. E. y resto de equipos de emergencia.
4. Evacuar la zona en orden.
5. Realizar la evacuación en silencio.
6. Si la vía de evacuación está inundada de humo, “sellar” el acceso y esperar las ayudas exteriores. Si puede circular por ella, al menos gatee y protéjase del humo.
7. Si cuando suena la señal de evacuación no se está en su lugar habitual, se deberá unir al primer grupo que vea y dar cuenta de esa circunstancia en el punto de reunión.
8. Señalar que la zona está vacía.

PROHIBICIONES durante la evacuación

1. Separarse del grupo evacuado.
2. Dejar huecos en las filas de evacuación.
3. En caso de incendio quedará prohibido llevarse bultos o similares, al contrario que en caso de amenaza de bomba, donde será necesario que cada uno recoja sus objetos personales para facilitar la detección del objeto sospechoso.
4. Correr.
5. Empujarse y atropellarse.
6. Detenerse.
7. Retroceder por algo o por alguien.
8. Utilizar los ascensores.
9. Abandonar los puntos de reunión hasta nueva orden.

NORMAS GENERALES

1. En general, ayudarse unos a otros.
2. Transportar a los impedidos de una manera eficaz.
3. Dirigir y ayudar con especial atención a los discapacitados.
4. Comunicar al E. A. E. las incidencias observadas en la evacuación.
5. Parar y desconectar las máquinas y/o equipos que se estén utilizando.

EVACUACIÓN POR AMENAZA DE BOMBA

- Se efectuará la EVACUACIÓN COMPLETA del edificio.
- Se permitirá sacar objetos personales (documentación móvil, mochilas, portátiles etc.) en caso contrario se comunicará por megafonía o por el Personal de Emergencias de Biblioteca.
- Se seguirán todos los pasos indicados en la NORMA GENERAL.

EVACUACIÓN POR INCENDIO

- Dependiendo de la zona afectada se efectuará la EVACUACIÓN PARCIAL O COMPLETA del edificio. Se comunicará por megafonía o por el Personal de Emergencias de Biblioteca.
- Se saldrá SIN NADA. Exceptuando objetos personales poco voluminosos (documentación, cartera, móvil, etc)
- Se seguirán todos los pasos indicados en la NORMA GENERAL.

EVACUACIÓN POR INUNDACIÓN

❖ **EXTERNA AL EDIFICIO** (Riesgo de riada por desbordamiento del barranco del Carraixet, etc . Siempre que no esté inundada la planta baja ni exista riesgo eminente en el exterior)

- Se efectuará la EVACUACIÓN COMPLETA del edificio. Se comunicará por megafonía o por el Personal de Emergencias de Biblioteca.
- Se utilizarán las escaleras de emergencia y excepcionalmente las escaleras interiores siempre siguiendo instrucciones del Personal de Emergencias de biblioteca.
- Se permitirá sacar los objetos personales: mochila, portátiles, etc.
- Se seguirán todos los pasos indicados en la NORMA GENERAL.

Una vez abandonado el edificio el Personal de Seguridad indicará cuales son las SALIDAS DE EVACUACIÓN del Campus más próximas.

Vía evacuación peatones:

- Salida peatonal frente a Ramón Llull delante de la ETS de Arquitectura.
- Salida peatonal entre Pabellón Polideportivo y ETS de Telecomunicaciones.

Vía evacuación coches:

- Aparcamiento entre la ETS de Arquitectura y Caminos II.
- Aparcamiento de ETS de Telecomunicaciones.
- Entre el Pabellón Polideportivo y la ETS de Telecomunicaciones.

❖ **INTERNA EN EL EDIFICIO** (Rotura de tuberías, problema en los aseos, fallo en el funcionamiento de los rociadores automáticos, etc)

- Se realizará la EVACUACIÓN PARCIAL dependiendo de las zonas afectadas. Se comunicará por megafonía o por el Personal de Emergencias de Biblioteca.
- Dependiendo de la zona afectada se utilizarán las escaleras de emergencia mas apropiadas, siempre siguiendo instrucciones del Personal de Emergencias de Biblioteca.
- Se recomienda apartarse de las zonas con equipos informáticos, fotocopiadoras, iluminación, etc. que pueda suponer riesgo por el contacto con el agua.
- Se permitirá sacar los objetos personales: mochilas, portátiles, etc
- Se seguirán todos los pasos indicados en la NORMA GENERAL.

6.2.6 FASE DE CONFINAMIENTO

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - La persona que decida el confinamiento será la máxima autoridad en el edificio. En situaciones de emergencia que se encuentre presente en el momento de tomar tal decisión. - Si el riesgo está en el exterior del edificio, habrá que consultar a los servicios de emergencia públicos (telf. 112) la idoneidad de una evacuación al exterior o por el contrario el confinamiento en el interior del mismo. - La información a las personas ajenas al establecimiento será únicamente con el objeto de transmitir la orden de confinamiento, evitando comentarios que puedan originar situaciones de pánico y tranquilizando a aquellas personas que puedan alterarse por la situación de emergencia. 	Jefe de Emergencias.
<ul style="list-style-type: none"> - La finalidad del confinamiento es garantizar el traslado de todo el personal a una zona segura y aislada del riesgo externo (Zona de Confinamiento). - Se han de tomar las medidas oportunas para evitar la influencia de la emergencia externa en el interior del área de confinamiento (cierre de puertas y ventanas, corte de suministros de climatización y/o ventilación, etc.) Los puntos de confinamiento de los ocupantes del edificio y los recorridos de evacuación al mismo están identificados en los planos del Anexo 3. - Para verificar que todos los trabajadores han sido trasladados al área de confinamiento, se adjunta en el Anexo 2 del presente documento un modelo para el recuento de personas. - En una evacuación, real o simulada, los miembros del E.A.E. serán los encargados de comprobar la ausencia de personas en su zona. Son las únicas personas que deben comunicar con el C.C. o con el Jefe de Emergencias, para dar información de los asistentes y no asistentes al punto de confinamiento así como la información de personas atrapadas o heridas en su sector. - Dada la orden de confinamiento, los ocupantes se dirigirán inmediatamente a la zona asignada para ello y una vez en ella permanecerán agrupados y sin abandonarla. - Para un confinamiento eficaz se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> o El confinamiento de personas con impedimentos físicos se realizará a ser posible, con anterioridad a transmitir la orden de confinamiento. Si esta circunstancia no es posible, el Jefe de Emergencias valorará en qué momento se trasladan a estas persona 	Equipo Ayuda Exterior.
<ul style="list-style-type: none"> - El rescate de atrapados se realizará por el personal del EPA o personal cualificado. - El transporte de heridos se realizará por parte de las ayudas externas (bomberos, SAMUR o protección civil). Si la situación es grave, el J.E. ordenará al equipo de primeros auxilios, la evacuación de los heridos. 	Equipo Primeros Auxilios

6.2.7 FASE DE PRIMEROS AUXILIOS

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

Los primeros auxilios son la asistencia inicial que debe darse a un herido con el fin de minimizar las consecuencias negativas, mientras se organiza su traslado en las mejores condiciones posibles a un Centro Sanitario donde los profesionales sanitarios se hagan cargo de la situación.

PROTEGER

La primera tarea que deben realizar los miembros del EPA es asegurar la zona y evitar que los efectos de la emergencia (humos, gases, caída de objetos) afecten al herido y a ellos mismos.

Equipo Primeros
Auxilios

AVISAR

Emergencias UPV: 78888 / 96 387 99 99
Gabinete Médico: 74072
Emergencias Exteriores: 112

Equipo Primeros
Auxilios

SOCORRER

- El EPA estará a las órdenes del J.E. y le informará en todo momento del estado de los heridos, evolución o traslado a centros hospitalarios.
- Prestación de primeros auxilios a aquellas personas que lo pudieran necesitar.
- Evacuación de las personas que resulten heridas o requieran de ayuda para su evacuación.
- Coordinación y control de las personas evacuadas a Centros de Atención Médica.
- Pautas de actuación:
 - o Conservar la calma y evitar aglomeraciones
 - o Saber imponerse.
 - o No mover si es posible al herido
 - o Examinar al herido, tranquilizarlo, mantenerlo caliente tapándolo.
 - o Avisar al personal sanitario.
 - o No medicar.
- Valoración de lesiones:
 - o La valoración de las lesiones de un accidentado tiene por objeto determinar el alcance de sus lesiones. Esto permitirá establecer las prioridades de actuación y adoptar las medidas necesarias en cada caso.
 - o Se ha de efectuar en el lugar de la emergencia y consta de dos fases sucesivas:
 - A. Valoración primaria: En esta primera fase se trata de identificar aquellas situaciones que puedan suponer una amenaza para la vida del accidentado, como por ejemplo la conciencia, la respiración, la circulación y las hemorragias.

Equipo Primeros
Auxilios

B. Valoración secundaria: Tras asegurar las funciones vitales se procederá a una exploración detallada de la víctima. Se empezará por la cabeza y posteriormente hasta los pies. Es conveniente ir hablando al accidentado, explicando en todo momento lo que se le está haciendo. Esta conversación dará una idea del nivel de conciencia.

6.2.8 FASE DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS

En el capítulo 2 del presente plan de autoprotección, así como en el anexo 3, se indica la ubicación de los puntos de recepción de ayudas externas.

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - Los Medios de Ayuda Exterior deben tener conocimiento de los contenidos del Plan de Emergencia y, además, en caso de emergencia, una persona, designada previamente (JE o Centro de Control), debe acudir al Acceso de Servicio (indicado en el plano 02) para recibir, informar y acompañar a la Ayudas Externas. 	<p>Jefe de Emergencias. Centro de control</p>
<ul style="list-style-type: none"> - TELF. CENTRO COORDINACIÓN EMERGENCIAS: 112. 	
<ul style="list-style-type: none"> - El Jefe de Emergencias recibe a las ayudas externas, les entrega un plano de cada planta del edificio y les informa de: <ul style="list-style-type: none"> o La ubicación del siniestro. o Las características conocidas del mismo. o La peligrosidad de zonas próximas al lugar del siniestro. o Las incidencias producidas en la evacuación, si fuera necesario. o La existencia de heridos y/o atrapados. - Permanecerá a disposición de las ayudas exteriores para informarles de lo que necesiten o de las informaciones que le vayan haciendo llegar los componentes del Equipo de Emergencias. 	<p>Jefe de Emergencias.</p>

6.2.9 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS EN HORARIO DE CIERRE, FINES DE SEMANA Y NOCHES

HORARIO DE CIERRE

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de Seguridad debe llevar un registro del personal que pudiera estar en los edificios en horario de cierre. - Si se recibe algún aviso de alarma en el Centro de Control, este debe verificar rápidamente la alarma. - Si se confirma la alarma, se evacuará al personal que pudiera estar en los edificios y se actuará como se indica en este Plan de Autoprotección en lo correspondiente a la Primera Intervención y a la Evacuación. - Si la situación es grave, el Centro de Control deberá avisar al Jefe de Emergencias. Este deberá presentarse lo antes posible en el edificio. - El Centro de Control avisará a las ayudas externas y colaborará con ellas en el control de la emergencia. 	<p>Jefe de Emergencias.</p> <p>Centro de control</p> <p>Seguridad</p>

Se plantean tres protocolos de actuación según la franja horaria de apertura de la Biblioteca General: en ellos se plantea la situación de evacuación total de los ocupantes del edificio, tanto por incendio como por amenaza de bomba.

En todos los casos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si la situación es grave, el Centro de Control del Campus deberá avisar al Jefe de Emergencias y al Jefe de Intervención del Campus. Estos deberán presentarse lo antes posible en el edificio siniestrado. En caso de que haya daños personales se deberá avisar también tanto al Jefe de Emergencias de la Biblioteca como al Jefe de Servicio Integrado de prevención y Salud Laboral (SIPSL).
- El Centro de Control avisará a las ayudas externas y colaborará con ellas en el control de la emergencia.

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

DISPARO DE UN DETECTOR:

El disparo de un detector de incendio aparece tanto en la central de incendios de la Biblioteca como en el centro de control.

MAÑANAS: 08:30h – 15:00h

OCUPACIÓN: 3 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de seguridad de la puerta del edificio comunicará al personal de la biblioteca la aparición de la incidencia y se comprobará 	<p>Centro de control</p> <p>Seguridad</p>

<p>presencialmente la existencia de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si se disparan dos detectores de la misma zona, se da como confirmada la existencia de un incendio. - Si se confirma el incendio, el personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionara el pulsador de alarma y desbloqueara la puerta automática de edificio - El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia. - El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio. - El personal de la biblioteca comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora. 	<p>Jefe emergencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si fuese necesario solicitar la presencia de ayudas externas, el personal de seguridad acudirá al punto de recepción de ayudas externas y guiarlas hasta el edificio. 	<p>Equipo Ayuda Exterior Seguridad</p>

TARDES: 15:00h – 21:00h

OCUPACIÓN: 2 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de seguridad de la puerta del edificio comunicara al personal de la biblioteca la aparición de la incidencia y se comprobará presencialmente la existencia de la misma. - Si se disparan dos detectores de la misma zona, se da como confirmada la existencia de un incendio. - Si se confirma el incendio, el personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionara el pulsador de alarma y desbloqueara la puerta automática de edificio - El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia. - El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio. - El personal de la biblioteca comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora. 	<p>Centro de control Seguridad Jefe emergencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si fuese necesario solicitar la presencia de ayudas externas, el personal de seguridad acudirá al punto de recepción de ayudas externas y guiarlas hasta el edificio. 	<p>Equipo Ayuda Exterior Seguridad</p>

NOCHE: 21:00h – 01:00h

OCUPACIÓN: 1 asistente en planta + 1 seguridad. Ocupación máxima 288 personas

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de seguridad de la puerta del edificio comunicara al personal de la biblioteca la aparición de la incidencia y se comprobara presencialmente la existencia de la misma. - Si se disparan dos detectores de la misma zona, se da como confirmada la existencia de un incendio. - Si se confirma el incendio, el personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionara el pulsador de alarma y desbloqueara la puerta automática de edificio. - El asistente facilitara la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia. - El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio. - El asistente comprobara que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora. 	<p>Centro Control Seguridad Asistente</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si fuese necesario solicitar la presencia de ayudas externas, el personal de seguridad acudirá al punto de recepción de ayudas externas y guiarlas hasta el edificio. 	<p>Equipo Ayuda Exterior Seguridad</p>
<p>ACTIVACIÓN DE UN PULSADOR DE ALARMA:</p>	
<p>En el momento de la activación de un pulsador la alarma del edificio suena inmediatamente.</p>	
<p style="text-align: center;">MAÑANAS: 08:30h – 15:00h</p>	
<p>OCUPACIÓN: 3 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas</p>	
ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de seguridad de guardia en el edificio desbloqueara la puerta automática. - El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia. - El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio. - El personal de la biblioteca comprobara que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora. 	<p>Seguridad Jefe emergencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si fuese necesario solicitar la presencia de ayudas externas, el personal de seguridad acudirá al punto de recepción de ayudas externas y guiarlas hasta el edificio. 	<p>Equipo Ayuda Exterior Seguridad</p>
<p style="text-align: center;">TARDES: 15:00h – 21:00h</p>	

OCUPACIÓN: 2 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de seguridad de guardia en el edificio desbloqueara la puerta automática. - El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia. - El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio. - El personal de la biblioteca comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora. 	<p>Seguridad Jefe emergencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si fuese necesario solicitar la presencia de ayudas externas, el personal de seguridad acudirá al punto de recepción de ayudas externas y guiarlas hasta el edificio. 	<p>Equipo Ayuda Exterior Seguridad</p>

NOCHES: 21:00h – 01:00h

OCUPACIÓN: 1 asistente en planta + 1 seguridad. Ocupación máxima 288 personas

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de seguridad de guardia en el edificio desbloqueara la puerta automática. - El asistente facilitara la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia. - El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio. - El asistente comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora. 	<p>Seguridad Asistente</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si fuese necesario solicitar la presencia de ayudas externas, el personal de seguridad acudirá al punto de recepción de ayudas externas y guiarlas hasta el edificio. 	<p>Equipo Ayuda Exterior Seguridad</p>

ACTUACIÓN EN CASO DE AVISO DE BOMBA

La amenaza de bomba suele ser conocida mediante la recepción de una llamada telefónica. Esta llamada puede recepcionarse en el propio edificio o en el centro de Control del Servicio de Seguridad.

RECEPCIÓN DE LA LLAMADA EN LA BIBLIOTECA GENERAL

MAÑANAS: 08:30h – 15:00h

OCUPACIÓN: 3 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

- La persona que recepcionará la llamada en sala comunicará inmediatamente al personal de seguridad de la puerta de edificio la llamada de bomba.

Seguridad
Jefe emergencias

- El personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionará el pulsador de alarma y desbloqueará la puerta automática de edificio.

- El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia.

- El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio y ayudarán en la evacuación de los ocupantes.

- El personal de la biblioteca comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora.

- La unidad móvil debe acudir al punto de recepción de ayudas externas para recoger y guiar a los efectivos del cuerpo Nacional de policía hasta el edificio 4L.

Equipo Ayuda Exterior
Seguridad

TARDES: 15:00h – 21:00h

OCUPACIÓN: 2 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

- La persona que recepcionará la llamada en sala comunicará inmediatamente al personal de seguridad de la puerta de edificio la llamada de bomba.

Seguridad
Jefe emergencias

- El personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionará el pulsador de alarma y desbloqueará la puerta automática de edificio.

- El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia.

- El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio y ayudarán en la evacuación de

los ocupantes.

- El personal de la biblioteca comprobara que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora.

- La unidad móvil debe acudir al punto de recepción de ayudas externas para recoger y guiar a los efectivos del cuerpo Nacional de policía hasta el edificio 4L.

Equipo Ayuda Exterior
Seguridad

NOCHES: 21:00h – 01:00h

OCUPACIÓN: 1 asistente en planta + 1 seguridad. Ocupación máxima 288 personas

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

- El personal de seguridad de la puerta del edificio comunicará al asistente la llamada con el aviso de bomba para que vaya preparando la evacuación.

Seguridad
Asistente

- El personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionara el pulsador de alarma y desbloqueara la puerta automática de edificio.

- El asistente facilitara la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia.

- El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio y ayudaran en la evacuación de los ocupantes.

- El asistente comprobara que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora.

- La unidad móvil debe acudir al punto de recepción de ayudas externas para recoger y guiar a los efectivos del cuerpo Nacional de policía hasta el edificio 4L.

Equipo Ayuda Exterior
Seguridad

RECEPCIÓN DE LA LLAMADA EN EL CENTRO DE CONTROL

MAÑANAS: 08:30h – 15:00h

OCUPACIÓN: 3 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

- El Centro de Control debe comunicar al personal de seguridad y al resto de efectivos el aviso de bomba.

Centro de Control
Seguridad
Jefe emergencias

- El personal de seguridad de la puerta de edificio comunicara al personal de la biblioteca la llamada con el aviso de bomba.

- El personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionara el pulsador de alarma y desbloqueara la puerta automática de edificio.

- El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para

facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia.

- El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio y ayudaran en la evacuación de los ocupantes.

- El personal de la biblioteca comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora

- La unidad móvil debe acudir al punto de recepción de ayudas externas para recoger y guiar a los efectivos del cuerpo Nacional de policía hasta el edificio 4L.

Equipo Ayuda Exterior
Seguridad

TARDES: 15:00h – 21:00h

OCUPACIÓN: 2 personas de biblioteca + 1 seguridad. Ocupación máxima 1300 personas

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

- El Centro de Control debe comunicar al personal de seguridad y al resto de efectivos el aviso de bomba.

- El personal de seguridad de la puerta de edificio comunicará al personal de la biblioteca la llamada con el aviso de bomba.

- El personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionará el pulsador de alarma y desbloqueará la puerta automática de edificio.

- El personal de la biblioteca se repartirá en las tres plantas para facilitar la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia.

- El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio y ayudaran en la evacuación de los ocupantes.

- El personal de la biblioteca comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora

Centro de Control
Seguridad
Jefe emergencias

- La unidad móvil debe acudir al punto de recepción de ayudas externas para recoger y guiar a los efectivos del cuerpo Nacional de policía hasta el edificio 4L.

Equipo Ayuda Exterior
Seguridad

NOCHES: 21:00h – 01:00h

OCUPACIÓN: 1 asistente en planta + 1 seguridad. Ocupación máxima 288 personas

ACCIONES A REALIZAR

INTERVIENEN

- El Centro de Control debe comunicar al personal de seguridad y al resto de efectivos el aviso de bomba.

- El personal de seguridad de la puerta de edificio comunicará al asistente la llamada con el aviso de bomba.

- El personal de seguridad dará el aviso a los ocupantes mediante uso de la megafonía de que se va a proceder a evacuar el edificio, al finalizar el mensaje se accionará el pulsador de alarma y desbloqueará la puerta

Centro Control
Seguridad
Asistente

automática de edificio.

- El asistente facilitara la dirección de los ocupantes hacia las salidas de emergencia.

- El personal de seguridad disponible en la UPV se repartirá de manera que queden cubiertas las salidas del edificio y ayudaran en la evacuación de los ocupantes.

- El asistente comprobará que no quedan ocupantes en el interior del edificio y lo desalojará, se dirigirá al Punto de Encuentro situado en el Ágora.

- La unidad móvil debe acudir al punto de recepción de ayudas externas para recoger y guiar a los efectivos del cuerpo Nacional de policía hasta el edificio 4L.

Equipo Ayuda Exterior
Seguridad

6.2.10 FIN DE LA EMERGENCIA

ACCIONES A REALIZAR	INTERVIENEN
<ul style="list-style-type: none"> - Si para la resolución de la emergencia se ha solicitado ayudas a los servicios públicos de emergencias, serán estos quienes deberán dar por finalizada la misma. Si por el contrario no se ha realizado la llamada al Centro de Coordinación de Emergencias, será el Jefe de Emergencias tras consultar con el Jefe de Intervención y resto de equipos de emergencias quienes darán por finalizada la situación de emergencia. - Cuando la emergencia haya sido controlada y el Jefe de Emergencias (bajo la supervisión de los responsables de los medios externos, bomberos, policía) considere que el peligro ha pasado, dará la orden de transmitir el final de la emergencia. 	<p>Jefe de Emergencias. Servicios Públicos de Emergencia</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez transmitida la señal de fin de emergencia, el personal se reintegrará a sus puestos habituales de trabajo. - Se comprobará mediante inspección visual el estado en que han quedado las instalaciones, ordenándolas en la medida de lo posible. - En función de su estado, se tomará nota de todos los desperfectos que en su zona de trabajo haya creado el siniestro. - Por último se confeccionará una lista de puntos a solucionar por orden de importancia que se entregará al Jefe de Emergencias y que se incluirá en el informe que este debe realizar al final de la emergencia. 	<p>Equipo Alarma y Evacuación Equipo Primera Intervención Equipo Primeros Auxilios</p>

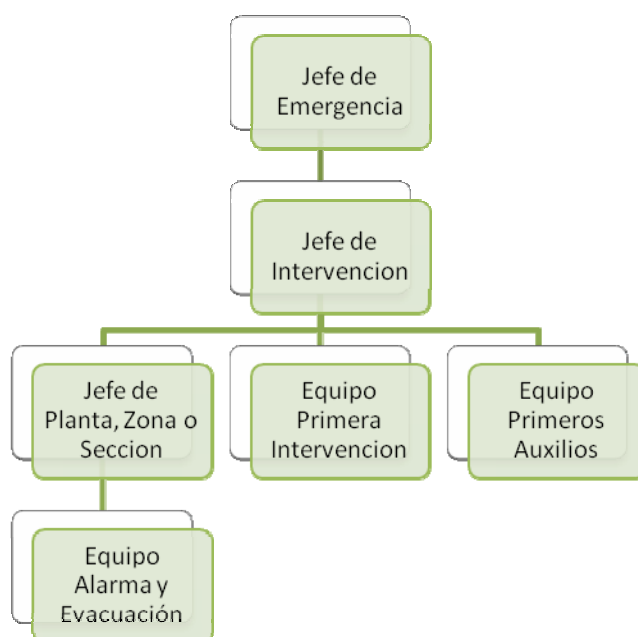
6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y LOS EQUIPOS QUE LLEVARAN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.

En cualquier situación de emergencia es necesario conocer perfectamente quien es la persona que asume el mando y sus competencias, estableciendo una estructura de medios humanos jerarquizada.

El plan de emergencia define la responsabilidad de cada equipo y los medios de los que dispone.

La identificación de los componentes de dichos equipos se encuentra en el Anexo 1 del presente plan.

Las funciones de los equipos de emergencia se encuentran definidas en el capítulo 4



En las siguientes tablas se encuentra el directorio telefónico a utilizar en situaciones de emergencia:

BRIGADA EMERGENCIA	NOMBRE	EXTENSIÓN	MÓVIL
JEFE DE EMERGENCIAS DEL CAMPUS	Titular	78316 / 11042	606 07 57 30
	Suplente	84055	629 23 03 77
JEFE DE INTERVENCIÓN DEL CAMPUS	Titular	74053 / 78888	618 13 81 37
	Suplente		

Como se ha comentado en el apartado 4.3 del presente plan, existe un único Director del Plan de Autoprotección y un único Jefe de Emergencias para el edificio 4L., el resto de los integrantes de los equipos serán designados de entre las personas que habitualmente trabajan en el ASIC, estableciéndose entonces el directorio telefónico completo, los teléfonos indicados en la tabla siguiente pertenecen a los equipos designados para la biblioteca.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I)	Vigilancia Motorizada Nº 1		
	Vigilancia Motorizada Nº 2		
	Vigilancia Dinámica Nº 1	74053 / 78888	Radiocomunicaciones
	Vigilancia Dinámica Nº 2		
EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A.)	Vigilancia Estática Nº 1		
	Vigilancia Estática Nº 2		
	Vigilancia Dinámica Nº 3	74053 / 78888	Radiocomunicaciones
	Vigilancia Motorizada Nº 3		
Vigilancia Motorizada Nº 4			
CENTRO DE CONTROL	Base 24H	74053 / 78888	96 387 77 03 Radiocomunicaciones
JEFE EMERGENCIAS BIBLIOTECA		18807	
JEFE SERVICIO SIPSL		14071	

Teléfonos de ayuda exterior:

AYUDA EXTERNA	TELÉFONO
Centro Coordinación Emergencias	112
Bomberos	112 / 080
Asistencia Sanitaria	061
Policía Local	092
Policía nacional	091
Guardia Civil	062
Protección Civil	112

CAPITULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

- 7.1 Los protocolos de notificación de emergencia:
 - 7.1.1. Detección de la emergencia al centro de control.
 - 7.1.2. Centro de control a equipos de emergencia.
 - 7.1.3. Centro de control a trabajadores y usuarios.
 - 7.1.4. Centro de control a servicios de ayuda exterior.
- 7.2. La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.
- 7.3 Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

7.1 LOS PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIA:

De acuerdo al “Plan Director del Campus de Vera”, la notificación de las emergencias se realiza en tres direcciones:

- ✚ Del descubrimiento del siniestro al Centro de Control General (C.C.G.), ubicado en Sala de Seguridad del Campus, edificio 50.
- ✚ Del Centro de Control General (C.C.G.) a los Equipos de Emergencias (E.E.), trabajadores del edificio y público.
- ✚ Del Centro de Control (C.C.G.) a los Servicios de Ayuda Externa (112, bomberos, policía, etc.)

7.1.1 DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA AL CENTRO DE CONTROL

Si la emergencia la detecta una persona, ésta lo notificará al personal de la biblioteca de manera verbal o telefónicamente, indicándole el lugar donde se ha producido el siniestro, el tipo de emergencia y las acciones realizadas, también puede pulsar la señal de alarma para dar el aviso.

Si la emergencia la detecta alguno de los elementos de la instalación contraincendios no son necesarios los protocolos.

7.1.2 CENTRO DE CONTROL A EQUIPOS DE EMERGENCIA

El aviso a los equipos de emergencia se puede realizar de varias formas:

- Mediante señal acústica de timbre o sirena.
- Aviso por teléfono interior a cada miembro de la brigada.
- Aviso por walkies a cada miembro de la brigada.

7.1.3 CENTRO DE CONTROL A TRABAJADORES Y USUARIOS

Mediante teléfonos, walkies, sirenas y megafonía.

7.1.4 CENTRO DE CONTROL A SERVICIOS DE AYUDA EXTERIOR

Una vez que se lo haya ordenado el Jefe de Emergencias, se realizarán las llamadas a los Servicios de Ayuda Exterior en el orden que determine dicho Jefe de Emergencias.

Como norma general y siempre que se necesite avisar a varios Servicios, es recomendable avisar al teléfono de Emergencias **112**, ya que, con una sola llamada, se está avisando a todos los Servicios necesarios.

En otros casos, se puede llamar al Servicio del que se necesita ayuda y, posteriormente, al **112** por si la emergencia evoluciona negativamente y es necesaria la participación de otras Ayudas Exteriores.

7.2 LA COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Como se hace referencia en el R.D. 393/2007, los Planes de Autoprotección deben de estar integrados en otros Planes de Autoprotección de ámbito superior y en los Planes de Protección Civil de Ámbito Local.

Los servicios de ayuda exterior en la ciudad de Valencia son, Policía Local y Nacional, Bomberos, Asistencia Sanitaria, Guardia Civil y Protección Civil.

Una vez solicitada la ayuda a los servicios de ayuda exterior, tras la recepción de los mismos en los puntos de encuentro establecidos serán informados por el Jefe de Emergencias (J.E.) y tomarán los mandos para la resolución de la emergencia.

Si fuese necesaria la activación del Plan de Protección Civil de ámbito local, la Dirección de la emergencia sería responsabilidad del Director del Plan, generalmente el Alcalde o Jefe de Protección Civil, asistido por el Comité Asesor, y que tiene en el lugar de la emergencia un puesto de mando avanzado, compuesto por los Jefes de Intervención de los Servicios de Ayuda Exterior Municipales.

7.3 LAS FORMAS DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL.

La colaboración puede ser bidireccional. De Protección Civil con el Establecimiento y del Establecimiento con Protección Civil.

Como ejemplo pueden citarse las siguientes:

- De Protección Civil con el Centro:
 - o Asesoramiento en la implantación.
 - o Colaboración en la formación, tanto teórica como práctica.
- Del Centro con Protección Civil:
 - o Inspecciones del establecimiento para conocerlo.
 - o Conocimiento de los equipos instalados en el mismo.
 - o Participación en los simulacros para lograr una coordinación efectiva.

Cuando se habla de Protección Civil hay que referirse al Sistema Público de Protección Civil que, como ya se indicó en el apartado anterior, cada Entidad Local es autónoma para organizar sus Servicios de Ayuda Exterior como mejor le interese en función de los recursos con los que cuenta.

CAPITULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- 8.1 Identificación del responsable de la implantación del Plan.
- 8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
- 8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
- 8.4 Programa de información general para los usuarios.
- 8.5 Señalización y normas para la actuación de visitantes.
- 8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

Los objetivos de la Implantación del Plan de Autoprotección son siguientes:

- La creación de las estructuras organizativas imprescindibles (mandos y equipos).
- El adiestramiento básico (teórico-práctico) de los miembros de las estructuras organizativas.
- El adiestramiento específico de los miembros de las estructuras organizativas.
- La ejercitación práctica de los miembros de las estructuras organizativas respecto al Plan.
- El sostenimiento y mejora (permanentes, periódicos) de los niveles de respuesta de las estructuras organizativas.
- El sostenimiento (permanente, periódico) documental y técnico del mismo Plan y de los elementos de infraestructuras e instalaciones de protección referidos en el mismo.

8.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

Según se establece en el artículo 4 del R.D. 393/2007, la responsabilidad de la implantación del Plan de Autoprotección es del titular de la actividad.

En el anexo 1 se indican los datos de contacto del responsable de la Implantación del Plan de Autoprotección.

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La formación en la Universidad Politécnica de Valencia depende de dos entidades:

- ICE para el personal PDI
- UFASU para el personal PAS

La periodicidad de la formación que recibe el personal UPV dependerá de la disponibilidad de dichas entidades formativas.

Los programas concretos se determinarán en función de la peligrosidad del establecimiento y de la respuesta que se quiere obtener de los trabajadores del mismo. Serán impartidos preferentemente por profesionales o especialistas de cada una de las materias. La formación impartida se centrará en lo indicado en las siguientes tablas:

JEFE DE EMERGENCIAS Y JEFE DE INTERVENCIÓN

General	Señalización.
	Conocimiento del Plan de Autoprotección.
	Normas de prevención.
Específica	Pautas de actuación de las distintas brigadas de emergencia.

Tabla 74. Formación J.E. y J.I.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y DE ALARMA DE EVACUACIÓN

General	Señalización.	
	Conocimiento del Plan de Autoprotección.	
	Normas de prevención.	
Específica	Las formas de transmitir la alarma.	Polvo químico seco.
	El control de personas.	CO2.
	El comportamiento humano en caso de emergencia.	Los equipos de lucha contra incendios.
	La teoría del fuego.	Detección automática.
	Química y física del fuego.	Instalaciones fijas.
	Tipos de fuegos	Extintores.
	Productos de la combustión.	Bocas de incendio equipadas.
	Propagación.	Prácticas con fuego real.
	Mecanismos de extinción.	Espumas.
	Los agentes extintores.	Agua.

Tabla 75: Formación E.P.I.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

General	Señalización.	
	Conocimiento del Plan de Autoprotección.	
	Normas de prevención.	
Específica	Los primeros auxilios a los accidentados.	
	Las técnicas básicas de RCP	
	El transporte de heridos.	

Tabla 76: Formación E.P.A.

FORMACIÓN PARA EL PERSONAL ACTIVO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		
	6 MESES	1 AÑO	2 AÑOS
Curso básico Plan de Autoprotección.		X	
Curso básico Procedimientos de Evacuación.		X	
Curso básico Procedimientos de Extinción de Incendios.		X	
Curso básico Procedimientos de Primeros Auxilios.		X	
Curso básico Procedimientos Generales de Gestión de Riesgos Específicos.		X	

Tabla 77: Formación personal activo

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Una vez aceptado el Plan por la dirección, se realizarán reuniones informativas con todo el personal a diferentes niveles. Todo el personal conocerá el Plan, en líneas generales.

En la reunión informativa para todo el personal del establecimiento, se dará a conocer el Plan de Autoprotección del establecimiento y se explicarán las funciones de cada miembro de la Brigada de Emergencias.

La información sobre el capítulo 6 a los usuarios del establecimiento se realizará en sesiones informativas a realizar:

- Una vez realizada la sesión informativa para todos los trabajadores del establecimiento y conocidas ya las funciones que debe desempeñar cada equipo, se realizará la asignación del personal a la Brigada de Emergencias.
- Cuando se disponga de personal suficiente y no sean necesarios todos para resolver la emergencia, hay que seleccionar a los componentes de la Brigada de Emergencias. La selección se realizará en función de:
 - o La voluntariedad.
 - o Los puestos de trabajo.
 - o Los lugares de trabajo.
 - o Los turnos de trabajo.
 - o Las condiciones físicas de los trabajadores.
 - o Las condiciones psíquicas de los mismos.

FORMACIÓN PARA EL PERSONAL ACTIVO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		
	6 MESES	1 AÑO	2 AÑOS
Reunión informativa sobre el Plan de Autoprotección, con entrega de instrucciones generales de actuación frente a la emergencia. (Todos los empleados)		X	

Tabla 78: Formación para todos los trabajadores

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

Se determinarán las fechas en que se realizarán sesiones informativas para explicar el Plan de Autoprotección a los usuarios del establecimiento.

Todos los trabajadores y usuarios del establecimiento deben conocer:

- El medio de aviso cuando se detecte una emergencia.
- La forma en que se les transmitirá la alarma y la orden de evacuación.
- Información sobre las conductas a seguir en caso de emergencia y las prohibiciones.
- La forma en realiza la evacuación del establecimiento.
- Los puntos de reunión.

La información a los usuarios del establecimiento sobre los temas anteriores se realizará en sesiones informativas.

8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.

Como complemento a la información facilitada, se colocarán carteles sobre:

- Medidas de prevención de incendios.
- Normas de evacuación.
- Puntos de reunión.
- Señales de Alarma.

Señalización de los medios de evacuación:

Se utilizarán las señales de salida de uso habitual o de emergencia, definidas en la norma UNE 23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

- 1) Las salidas del edificio o planta tendrán una señal con el rótulo “SALIDA”.
- 2) La señal con el rótulo “SALIDA DE EMERGENCIA” se utilizará en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.
- 3) Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor de 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.

4) En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de pasillos, así como de aquellas escaleras que, en la planta de salida del inmueble, continúen su trazado hacia plantas más bajas, etc.

5) En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean de salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo “SIN SALIDA” en lugar fácilmente visible pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.

6) El tamaño de las señales será:

- 210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m.
- 20 x 420 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20 m.
- 594 x 594 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30 m.

SALIDA

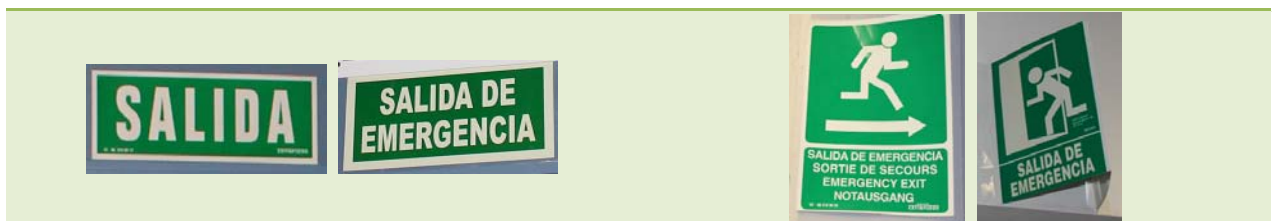


Tabla 79: Señalización de salida

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN



(1) Los recorridos de evacuación se encuentran señalizados

(1)

Tabla 80: Recorridos de evacuación

Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios:

1) Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio equipadas, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) se deben señalar mediante carteles definidos según la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño sea:

- 210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m.

- 420 x 420 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20 m.

- 594 x 594 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30 m.

2) Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes, sus características de emisión luminosa deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035 4:1999.



Imagen 42: Señalización contra incendios

Otra señalización:

Además de los tipos de señalización nombrados, en el edificio también existen las siguientes:



Imagen 43: Desfibrilador



Imagen 44: Mantener el paso libre

8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.

Todas las instalaciones técnicas susceptibles de originar o propagar un incendio (especialmente suministro y distribución eléctrica), están sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y de uso establecidas en la legislación vigente.

Se dispone de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones, que incluye las instalaciones técnicas susceptibles de originar o propagar un incendio. Debido a su amplitud no se incluyen en el presente documento de autoprotección, estando toda la documentación en las instalaciones a disposición de la autoridad competente en el caso de que estas la requirieran.

CAPITULO 9: MANTENIMIENTOS DE LA EFICACIA Y ACTUACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- 9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
- 9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
- 9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
- 9.4 Programa de revisión y actuación de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
- 9.5 Programa de auditorías e inspecciones

El presente plan de autoprotección, una vez implantado mantendrá su vigencia siempre y cuando el edificio no sufra variaciones sustanciales en sus elementos arquitectónicos, usos, dotación de medios (técnicos o humanos) o la aparición de elementos de riesgos (externos o internos) distintos a los considerados para la elaboración del mismo.

Al objeto de mantener actualizado el Plan de Autoprotección, se realizarán anualmente las siguientes actividades:

- Revisión de factores de riesgo y reevaluación
- Actualización del inventario de medios
- Actualización de planos
- Revisión de procedimientos de emergencia
- Reciclaje del Equipo de Emergencia y difusión de consignas
- Realización de simulacros

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Se establecerá un adecuado programa de actividades formativas periódicas para asegurar el mantenimiento de la formación teórica y práctica del personal asignado al Plan de Autoprotección, la siguiente tabla resume dichas actividades:

Aspecto	Responsabilidad	Periodicidad	
		Deseable	Mínimo
Cursos de formación y refresco para los integrantes del Plan de Autoprotección	Gestión: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales UPV	Anual	Anual
	Promoción: Dirección biblioteca.		
Ejercicios Simulacro de Emergencia	Gestión: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales UPV	Semestral	Anual
	Promoción: Dirección biblioteca.		
Revisión Plan	Detalles Operativos: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.	Anual	Anual
	Detalles Organizativos (Mando y Estructuras): Dirección biblioteca.		

Tabla 81: Actividades de formación e información

La formación en la Universidad Politécnica de Valencia depende de dos entidades:

- ICE para el personal PDI
- UFASU para el personal PAS

La periodicidad de la formación que recibe el personal UPV dependerá de la disponibilidad de dichas entidades formativas.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Todas las instalaciones técnicas susceptibles de originar o propagar un incendio (especialmente suministro y distribución eléctrica, calefacción y climatización), serán sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y de uso establecidas en la legislación vigente.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

Los ejercicios prácticos y simulacros de emergencias se realizarán anualmente de acuerdo con las programaciones tanto de la Biblioteca y del Centro de Documentación Científica como del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPV.

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección se revisará anualmente o cuando el Edificio sufra modificaciones sustanciales en materia de seguridad y evacuación.

9.5 PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES.

Las auditorias e inspecciones se realizarán siguiendo los plazos marcados en la reglamentación de referencia.

ANEXOS



ANEXO 1. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

A1.1. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Nombre y apellidos: Puesto:
Calle o plaza, nº: Localidad: C.P.:
Telef: Móvil: Email:

Como responsable de la elaboración del Plan de Autoprotección , me responsabilizo de la veracidad de los datos obrantes en el presente PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, y del estricto cumplimiento de las actuaciones prescritas en el mismo, así como de su actualización en caso de variar las condiciones o aconsejarlo el proceso de implantación, y ponerlo en conocimiento de la Administración.

Fecha:

Fdo.:

Tabla 82: Datos del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias

A1.2. RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Nombre y apellidos: Puesto:
Calle o plaza, nº: Localidad: C.P.:
Telef: Móvil: Email:

Como responsable de la implantación, me responsabilizo de la veracidad de los datos obrantes en el presente PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, y del estricto cumplimiento de las actuaciones prescritas en el mismo, así como de su actualización en caso de variar las condiciones o aconsejarlo el proceso de implantación, y ponerlo en conocimiento de la Administración.

Fecha:

Fdo.:

Tabla 83: Datos del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias

A1.3. TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

BRIGADA EMERGENCIA	NOMBRE	EXTENSIÓN	MÓVIL
JEFE DE EMERGENCIAS DEL CAMPUS	Titular	78316 / 11042	606 07 57 30
	Suplente	84055	629 23 03 77
JEFE DE INTERVENCIÓN DEL CAMPUS	Titular	74053 / 78888	618 13 81 37
	Suplente		
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I)	Vigilancia Motorizada Nº 1	74053 / 78888	Radiocomunicaciones
	Vigilancia Motorizada Nº 2		
	Vigilancia Dinámica Nº 1		
	Vigilancia Dinámica Nº 2		
	Vigilancia Estática Nº 1		
EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A.)	Vigilancia Estática Nº 2	74053 / 78888	Radiocomunicaciones
	Vigilancia Dinámica Nº 3		
	Vigilancia Motorizada Nº 3		
	Vigilancia Motorizada Nº 4		
CENTRO DE CONTROL	Base 24H	74053 / 78888	96 387 77 03 Radiocomunicaciones
JEFE EMERGENCIAS BIBLIOTECA		18807	
JEFE SERVICIO SIPSL		14071	

Tabla 84: Teléfonos del personal de emergencias

A1.4. TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

AYUDA EXTERNA	TELÉFONO
Centro Coordinación Emergencias	112
Bomberos	112 / 080
Asistencia Sanitaria	061
Policía Local	092
Policía nacional	091
Guardia Civil	062
Protección Civil	112

Tabla 85: Teléfonos de ayuda exterior

A1.5. TELÉFONOS EMPRESAS EXTERNAS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Instalación	Empresa encargada	Contacto	Fecha
Instalación eléctrica	ELECNOR	Calle de Pedrapiquers, 5 Valencia 96 313 65 28	TRIMESTRAL
Climatización	FULTON	Ronda de Auguste y Louis Lumière, 3 Parque Tecnológico, Paterna (Valencia)	MENSUAL
Aparatos elevadores	INELSA ZENER	Avda. Blasco Ibáñez, 196 bajo, Valencia 96 356 17 80 902 15 89 02	MENSUAL
Instalación de protección contra incendios	SOLER PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	Po. Ind. L'Oliveral, c/ W, parcela 16, naves 1 y 9. RIBARROJA EL TURIA (Valencia) 96 164 3240	TRIMESTRAL

Tabla 86: Teléfonos empresas externas de servicios y mantenimiento

ANEXO 2. FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

A2.1. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN PARA LA LLAMADA A LAS AYUDAS EXTERNAS (TELEF. 112)

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN:

Nombre y apellidos de la persona que realiza la llamada: Cargo: Teléfono de contacto:

Nombre del Centro: Dirección:

Descripción de la emergencia: Localización de la misma:

Hora de inicio: Activación del Plan de Autoprotección:

Ocupación aproximada: Heridos o personas sin localizar:

Punto de recepción de ayudas externas: Punto de reunión exterior o confinamiento:

Información complementaria:

otros riesgos, edificios colindantes, personal con movilidad reducida,...

Tabla 87: Consignas de actuación para la llamada a las ayudas externas

AMENAZA DE BOMBA -- INFORMACIÓN A POLICÍA NACIONAL 091

Se ha recibido una amenaza de BOMBA en _____ a las _____ horas

Se encuentra en _____ (indicar dirección)

El acceso más rápido es por la C/ _____ (indicar dirección)

Las palabras de la amenaza han sido: _____

La amenaza es contra _____

La llamada ha durado aproximadamente _____

La voz parecía de adulto / hombre / mujer / extranjero / _____

El comunicante parecía calmado / nervioso / eufórico / ebrio _____

El modo de hablar era educado / incoherente / grabado _____

Los ruidos de fondo que se escuchaban eran _____

Otras informaciones relevantes:

¿Se ha indicado la hora de activación?

Tabla 88: Amenaza de Bomba

A2.2. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS

El Jefe de Emergencias, cuyo lugar de trabajo en las emergencias está situado en el Centro de Control o sus alrededores, será quien reciba a las Ayudas Exteriores, les entregará un plano de cada planta del edificio, y les informará de:

- La ubicación del siniestro en la Biblioteca y el centro de documentación científica y el recorrido desde el punto de recepción de ayudas externas indicándolo en el plano.
- Las características conocidas del mismo.
- La peligrosidad de zonas próximas al lugar del siniestro.
- Las incidencias producidas en la evacuación, si fuera necesario.
- La existencia de heridos y/o atrapados.
- Permanecerá a disposición de las Ayudas Exteriores para informarle de lo que necesiten o de las informaciones que le vayan haciendo llegar los componentes de la Brigada.

A2.3. FICHA PARA LA INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS

INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

Nombre:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

Telf.:

DATOS DE LA EMERGENCIA

Tipo de emergencia:

Fecha:

Hora:

Lugar:

Datos aportados por:

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

Descripción de la emergencia:

Causas del origen de la emergencia:

Consecuencias de la emergencia:

Ayudas exteriores intervinientes:

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR EMERGENCIAS

Fecha

JEFE DE INTERVENCIÓN

JEFE DE EMERGENCIAS

Tabla 89: Investigación de emergencias

A2.4. FICHA PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTE / INCIDENTE				
Código de identificación del accidente:		Identificación de la persona que cumplimenta los datos:		Fecha de comunicación:
Colectivo:	<input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> PDI <input type="checkbox"/> Becario <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Institutos	DNI:	Apellidos y nombre:	
<input type="checkbox"/> Contrata <input type="checkbox"/> Concesión <input type="checkbox"/> CSIC		Lugar de trabajo:	Puesto de trabajo:	
BECARIO O ESTUDIANTE, si el accidente ha tenido lugar realizando una práctica o actividad académica				
NOMBRE DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:				
CONTRATA O CONCESIÓN:		ENTIDAD CSIC:		INSTITUTO/CPI:
MUTUA:		MUTUA:		MUTUA:
1. <u>Extensión de contacto</u> de accidentado:			<u>Correo electrónico</u> del accidentado:	
2. <u>Teléfono de contacto</u> de accidentado:				
3. <u>Teléfono de contacto</u> de la Contrata / Concesión / CSIC / Instituto / CPI:				
Tipo accidente:	Fecha del accidente:	¿Causa baja?	¿Es trabajo habitual?	Lugar
Accidente <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> En el centro de trabajo habitual
Recaída <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No – Especifique:	<input type="checkbox"/> In itinere
				<input type="checkbox"/> En desplazamiento dentro de su jornada laboral
				<input type="checkbox"/> Otros
<u>Especificar el lugar exacto del accidente:</u>				CÓDIGO DEL EDIFICIO (ver plano UPV)
Hora del día:		Hora de trabajo:		Día de la semana:
Tipo de lesión:		Parte del cuerpo:		
		<input type="checkbox"/> 1. Cráneo.	<input type="checkbox"/> 9. Miembros superiores, excepto manos	
		<input type="checkbox"/> 2. Cara excepto ojos.	<input type="checkbox"/> 10. Pies.	
		<input type="checkbox"/> 3. Ojos.	<input type="checkbox"/> 11 Miembros inferiores, excepto pies.	
		<input type="checkbox"/> 4. Cuello / Cervicales.	<input type="checkbox"/> 12 Lesiones múltiples.	
		<input type="checkbox"/> 5 Región lumbar o abdomen.	<input type="checkbox"/> 13. Órganos internos.	
		<input type="checkbox"/> 6. Genitales.	<input type="checkbox"/> 14 Tórax.	
		<input type="checkbox"/> 7. Manos.	<input type="checkbox"/> 15 Región dorsal.	
		<input type="checkbox"/> 8. Dedos.		
Testigos (nombre y datos de localización)		Descripción del accidente:		
1.		Aparato o agente material del accidente:		
2.				
Forma de producirse el accidente:				
<input type="checkbox"/> 1. Caída de personas a distinto nivel.	<input type="checkbox"/> 15 Contactos térmicos.			
<input type="checkbox"/> 2. Caída de personas al mismo nivel.	<input type="checkbox"/> 16. Contactos eléctricos.			
<input type="checkbox"/> 3. Caída de objetos por desplome o derrumbamiento.	<input type="checkbox"/> 17. Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.			
<input type="checkbox"/> 4. Caída de objetos por manipulación.	<input type="checkbox"/> 18. Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas.			
<input type="checkbox"/> 5. Caída de objetos desprendidos.	<input type="checkbox"/> 19. Exposición a radiaciones.			
<input type="checkbox"/> 6. Pisadas sobre objetos.	<input type="checkbox"/> 20. Explosión.			
<input type="checkbox"/> 7. Choques o golpes sobre objetos inmóviles.	<input type="checkbox"/> 21. Incendio.			
<input type="checkbox"/> 8. Choques o golpes sobre objetos móviles.	<input type="checkbox"/> 22. Daños causados por seres vivos.			
<input type="checkbox"/> 9. Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<input type="checkbox"/> 23. Atropellos o golpes con vehículos.			
<input type="checkbox"/> 10. Proyección de fragmentos o partículas.	<input type="checkbox"/> 24. Exposición al ruido.			
<input type="checkbox"/> 11 Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.	<input type="checkbox"/> 25. Exposición a vibraciones.			
<input type="checkbox"/> 12 Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos.	<input type="checkbox"/> 26. Iluminación adecuada.			
<input type="checkbox"/> 13. Sobreesfuerzos y riesgos ergonómicos.	<input type="checkbox"/> 27. Carga mental.			
<input type="checkbox"/> 14 Exposición a temperaturas ambiente extremas.	<input type="checkbox"/> 28. Factores psicosociales de organización.			
	<input type="checkbox"/> 29. Otros. Especifique:			

Tabla 90: Parte de comunicación de accidente / incidente

A2.5. REGISTRO DE PERSONAS EVACUADAS AL PUNTO DE ENCUENTRO / CONFINAMIENTO

REGISTRO DE PERSONAS EVACUADAS	
NOMBRE DE LAS PERSONAS EVACUADAS	OBSERVACIONES

Tabla 91: Registro de personas evacuadas

A.2.6. FORMULARIO PREPARACIÓN SIMULACRO

1.- TIPO DE EMERGENCIA:

Incendio Amenaza de Bomba Explosión Otra

2. – LOCALIZADA EN:

Almacén Garita de Control Local de Instalaciones
Cajero Automático Papelera Vehículo

3.- DETECTADA POR:

Personal del Personal externo Contrata parking

4.- DURANTE:

Mañana Tarde Noche

5. –SIMULACRO A REALIZAR:

Parcial General

6.- AYUDAS EXTERIORES:

No se recurrirá Se recurrirá a:
- Bomberos - Policía

7.- EVACUACIÓN A EFECTUAR:

Sin evacuación Total Parcial

8.- TIEMPO ESTIMADO REALIZACIÓN DEL SIMULACRO: MINUTOS

A2.7. INFORME DEL SIMULACRO

Datos de identificación del parking

Dirección:

Localidad.

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico

Ejercicio realizado

Fecha

Asistentes

Participación de los equipos de emergencia

Buena

Media

Baja

Colaboración del resto de personal

Buena

Media

Baja

Ejecución del simulacro

Acción

Tiempo

DESARROLLO:

Tabla 92: Informe de simulacro

ANEXO 3. PLANOS.

PLANO Nº	DENOMINACIÓN
01	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
02	ACCESO VEHÍCULOS E HIDRANTES
03	EVACUACIÓN EXTERIOR
04	LOCALES DE RIESGO ESPECIAL. PLANTA BAJA
05	LOCALES DE RIESGO ESPECIAL. PLANTA PRIMERA
06	SECTORIZACIÓN. PLANTA BAJA
07	SECTORIZACIÓN. PLANTA PRIMERA
08	SECTORIZACIÓN. PLANTA SEGUNDA
09	SECTORIZACIÓN. PLANTA TERCERA
10	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PLANTA BAJA
11	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PLANTA PRIMERA
12	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PLANTA SEGUNDA
13	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PLANTA TERCERA
14	RECORRIDOS EVACUACIÓN. PLANTA BAJA
15	RECORRIDOS EVACUACIÓN. PLANTA PRIMERA
16	RECORRIDOS EVACUACIÓN. PLANTA SEGUNDA
17	RECORRIDOS EVACUACIÓN. PLANTA TERCERA
18	CUMPLIMIENTO BIES. PLANTA BAJA
19	CUMPLIMIENTO BIES. PLANTA PRIMERA
20	CUMPLIMIENTO BIES. PLANTA SEGUNDA
21	CUMPLIMIENTO BIES. PLANTA TERCERA

Tabla 93: Listado de planos

ANEXO 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

A4.1. CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCI3N

- Está prohibido fumar en el interior del edificio.
- No efectuar conexiones, adaptaciones o manipulaciones en equipos eléctricos.
- Solicitar adaptadores adecuados a las instalaciones a conectar.
- No manipular las instalaciones eléctricas, ni improvisar fusibles.
- Manipular con cuidado los productos inflamables, evitando riesgos de incendio (sprays, colonias, quitamanchas, etc.).
- No colocar telas, pañuelos o tejidos sobre las lámparas de alumbrado.
- Cuidar que las tulipas de cart3n, plástico o pergamino no queden en contacto con las lámparas.
- Asegurarse del correcto voltaje de los utensilios eléctricos y no dejar conectados los mismos después de su uso.
- No utilizar las conducciones (gas, electricidad, etc.) como colgadores de utensilios o prendas.
- Asistir a los cursos de formaci3n de personal en prevenci3n y extinci3n de incendios.
- Seguir las instrucciones de carteles y avisos para casos de incendio.
- No instalar dep3sitos ni almacenar garrafas/ envases de sustancias peligrosas (con pictograma de peligrosidad) o de aceite (vegetal o derivado de las tareas de mantenimiento) en zonas cercanas a canaletas o desagües ni realizar trasvases de dichas sustancias.
- Comunicar a Direcci3n las anomalías observadas periódicamente.

Tabla 94: Consignas generales

A4.2. CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCI3N PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

- Está prohibido fumar en el interior del edificio.
 - No efectuar conexiones, adaptaciones o manipulaciones en equipos eléctricos.
 - Solicitar adaptadores adecuados a las instalaciones a conectar.
 - No manipular las instalaciones eléctricas, ni improvisar fusibles.
 - Manipular con cuidado los productos inflamables, evitando riesgos de incendio (sprays,
-

colonias, quitamanchas, etc.).

- No colocar telas, pañuelos o tejidos sobre las lámparas de alumbrado.
- Cuidar que las tulipas de cartón, plástico o pergamino no queden en contacto con las lámparas.
- Asegurarse del correcto voltaje de los utensilios eléctricos y no dejar conectados los mismos después de su uso.
- No utilizar las conducciones (gas, electricidad, etc.) como colgadores de utensilios o prendas.
- Asistir a los cursos de formación de personal en prevención y extinción de incendios.
- Seguir las instrucciones de carteles y avisos para casos de incendio.
- No instalar depósitos ni almacenar garrafas/ envases de sustancias peligrosas (con pictograma de peligrosidad) o de aceite (vegetal o derivado de las tareas de mantenimiento) en zonas cercanas a canaletas o desagües ni realizar trasvases de dichas sustancias.
- Comunicar a Dirección las anomalías observadas periódicamente.

Tabla 95: Consignas generales para los equipos de emergencia

A4.3. CONSIGNAS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

- Revisión periódica de las instalaciones eléctricas y sométalas a pruebas e inspecciones para evitar deterioros y accidentes.
 - Conozca el uso correcto de las instalaciones y equipos eléctricos, como detectar averías y realizar las reparaciones.
 - Evitar conexiones o añadidos provisionales en cuadros eléctricos.
 - Mantener cerrados y limpios los cuadros eléctricos.
 - No sobrecargar líneas con nuevos aparatos de consumo.
 - Cuidado en no perforar canalizaciones empotradas al efectuar taladros en tabiques.
 - Evitar empalmes encintados, especialmente cerca, encima o sobre elementos combustibles.
 - Evitar líneas grapeadas sobre madera, bajo tarimas o junto a elementos combustibles.
 - Mantener limpios los cuartos de contadores. No utilizar como almacén.
 - Revisión mensual de alumbrado de emergencia.
-

-
- Comprobación periódica del funcionamiento de los teléfonos interiores y medios de localización.
 - Vigilar la dotación y estado de los extintores de CO2 junto a cuadros eléctricos.
 - Evitar el almacenamiento de productos combustibles junto a focos de calor o productos abrasivos y cáusticos.
 - Evitar el almacenamiento de productos químicos o tóxicos. Utilizar recintos especiales.
 - Tener especial cuidado en la manipulación de disolventes y productos inflamables.
 - Mantener en orden el stock de materias inflamables en cuarto aparte.
 - Poner la mayor atención al manejar sopletes de soldadura. Evitar hacerlo en las cercanías de materia combustible. Situar en el lugar un extintor adecuado.
 - En sala de calderas, limpieza periódica del hogar de combustión y tubos de humos. Limpieza periódica de chimeneas y cajas de humos.
 - Control periódico del estado y tara de los termostatos de calderas.
 - No utilizar serrín en limpieza por derrame de combustibles.
 - Evitar el almacenamiento de productos combustibles y efectuar limpieza periódica.
 - Evitar bornas de cables eléctricos sueltas y revisar el buen estado de cajas de empalme.
 - Atención a chimeneas metálicas sin calorifugar próximas a depósitos de combustible.
 - Mantener una adecuada ventilación e iluminación del recinto de calderas.
 - Mantener puertas cortafuegos cerradas.
-

Tabla 96: Consignas para el personal de mantenimiento

A4.4. CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN ALMACENES

- Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
- Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
- Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.
- Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.

Tabla 97: Consignas generales de prevención en almacenes

A4.5. CONSIGNAS PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA

- En los pavimentos, previamente al fregado, se recogerá la suciedad.
- Toda limpieza realizada en el interior del establecimiento se realizará en medio húmedo para evitar general polvo.
- La lejía deberá estar envasada en frasco opaco, debidamente identificado y sin mezclar con ningún otro producto.
- El suelo debe estar limpio, seco, sin baldosas rotas o defectuosas, evitándose así deslizamientos y caídas.
- Limpiar el área de forma que quede una zona de área seca. La mitad del pasillo debe estar libre para el tránsito.
- Señalizar las zonas húmedas con carteles de “Suelo Mojado” al comienzo, mitad y final de la sección.
- Antes de dejar la zona de trabajo temporalmente desenchufar aparatos.
- Asegurarse que pasillos y corredores estén siempre despejados, en especial caminos de evacuación y salidas de emergencia.

-
- A los sumideros, se les debe echar agua periódicamente para impedir que gases (de las aguas residuales) pasen al ambiente de la zona.
 - Nunca utilizar gasolina, benceno o tetracloruro de carbono. Así pues se han de elegir los productos menos tóxicos y menos inflamables.
 - No deben mezclarse los productos limpiadores pues pueden formarse gases peligrosos o reacciones energéticas.
-

Tabla 98: Consignas generales para el personal de limpieza

A4 6. CONSIGNAS GENERALES PARA TODO EL PERSONAL

Son las consignas generales para todo el personal del centro tanto para la prevención de incidencias, como para su detección, extinción, evacuación, etc.

Prevención de incidencias

- Se mantendrá ordenado y limpio el puesto de trabajo.
- Se mantendrán libres de obstáculos las áreas de circulación.
- Se mantendrán libres de obstáculos las salidas de emergencia al igual que el acceso a los medios de extinción.
- NO FUMAR ni crear focos de calor en zonas en que no esté permitido.
- Se LIMPIARÁ inmediatamente cualquier derrame sobre el pavimento.
- PARALIZAR la actividad y AVISAR al Jefe de Emergencia en caso de peligro inminente.
- SEÑALIZAR siempre las situaciones de riesgo temporal.
- RESPETAR siempre la señalización de seguridad. ☑ Los miembros del operativo se equiparán adecuadamente con los medios que estén previstos, y que estén al alcance, salvo afectación por la emergencia

Detección y alarma

- Si detecta una incidencia, COMUNÍQUELA inmediatamente al Jefe de Emergencia (48888) Hacer una rápida y juiciosa valoración de la incidencia. Sea realista, nunca optimista.
 - Nunca trate una incidencia, sin antes haber comunicado su existencia.
 - No se interne en una zona con humo sin la debida protección y/o ayuda. NO ACTÚE NUNCA SOLO.
-

-
- o Al recibir una alarma actúe con rapidez, pero sin precipitaci3n. EVITE EL PÁNICO, NO CORRA NI GRITE, y cumpla todas las consignas recibidas.

Evacuaci3n

- o Evacuar de forma ordenada siguiendo las instrucciones recibidas.
- o Impedir que las personas a evacuar se demoren recuperando bultos y objetos personales.
- o Arrimar a las personas lo mÁximo posible a las paredes, y si existiesen humos, es conveniente taparse las vÍas respiratorias y andar agachado.
- o Actúe con serenidad y calma, pero sin pausa.
- o Mantenga el silencio, evite los gritos, siga con rapidez y no mire hacia atrÁs.
- o Nunca retroceda y no se detenga cerca de las puertas de salida.
- o No entorpezca la acci3n del personal de grupos operativos a la llegada de estos.

Tabla 99: Consignas generales para todo el personal

A4.7. MEDIDAS DE PREVENCI3N Y CONSEJOS FRENTE A RIESGOS NATURALES

- o Protecci3n civil, en colaboraci3n con el Instituto Nacional de MeteorologÍa, se encarga de informar a los ciudadanos, a través de los medios de comunicaci3n, de aquellos fenómenos meteorol3gicos que pueden dar lugar a situaciones de riesgo.
- o Ante estas situaciones, es muy importante permanecer atento a las informaciones oficiales transmitidas a través de las emisoras de radio, internet y de otros medios, y seguir las indicaciones que se den.
- o Ante posibles emergencias originadas por lluvias intensas, conviene adoptar una serie de medidas previas que ayuden a evitar o, al menos, mitigar los efectos de las mismas.

INUNDACIONES POR LLUVIAS

Antes

- o Retirar del exterior del edificio, aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
 - o Coloque productos t3xicos: disolventes, pinturas,..., fuera del alcance del agua.
 - o Revise peri3dicamente tejados, alcantarillas y bajadas de agua. Elimine acumulaciones de escombros, hojas y tierra.
 - o Coloque fuera del alcance del agua objetos de valor.
-

Durante

- Use el teléfono únicamente para informar sobre la emergencia.
- Desconecte la energía eléctrica y el gas.
- Manténgase permanentemente informado a través de la radio, internet y de otros medios de comunicación, de las predicciones meteorológicas y el estado de la situación.
- Si llegara a inundarse el edificio, es fundamental abandonar cuanto antes los sótanos y plantas bajas y desconectar la energía eléctrica utilizando, preferentemente, linternas para el alumbrado.
- No intente abandonar el edificio con su vehículo.
- Comunicar al Centro Coordinación de Emergencias (Telf.:112) las situaciones de peligro que perciba.

Después

- Revise e inspeccione el edificio con objeto de detectar o subsanar los defectos que el agua haya producido.
-

TORMENTAS ELÉCTRICAS Y GRANIZO

Antes

- Revise aquellos puntos del edificio por donde hay contacto con el exterior: cierre de ventanas, puertas, etc.
- Revise tejados, sótanos y bajadas de agua.

Durante

- Hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. De ahí la recomendación de cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
- También conviene proteger los electrodomésticos, ordenadores, etc. Desenchufándolos de la red eléctrica y de la antena de tv para evitar que sean dañados por una subida de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.
- No llevar objetos de metal cuando haya una tormenta eléctrica, alejarse de las estructuras metálicas, vallas y postes o tendidos de conducción eléctrica.
- Infórmese a través de la radio, internet u otros medios de comunicación.
- Si le sorprende una tormenta y empieza a llover de manera torrencial, piense que el riesgo de inundación existe y, por tanto, es recomendable tomar determinadas precauciones.
- Comunicar al Centro Coordinación de Emergencias (Telf.:112) las situaciones de peligro que perciba.

Después

- Revise e inspeccione el edificio con objeto de detectar o subsanar los defectos que el agua haya producido.
 - Comprueba que funcionen correctamente los servicios básicos.
-

VIENTOS FUERTES

Antes

- Cerrar y asegurar puertas, ventanas y toldos.
- Retirar o asegurar todos aquellos objetos que puedan caer desde un tejado o terraza.

Durante

- Permanecer en el interior del edificio y a ser posible alejado de ventanales o cristales que puedan romperse.
- Comunicar al Centro Coordinación de Emergencias (Telf.:112) las situaciones de peligro que perciba.

Después

- Revise e inspeccione el edificio con objeto de detectar o subsanar los defectos que el viento haya producido.
-

TERREMOTO

¿Qué hacer frente a un terremoto?

- Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios,...) que puedan caerse o volcarse.
- Ten a mano, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- Revisar y reforzar conductos, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

Durante un terremoto

- Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente
 - Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo.
 - Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión. En ningún caso y circunstancia ha de gritarse ¡es un terremoto!, que puede alimentar el miedo de otros. Mejor
-

gritar ¡A cubierto! que puede ayudar a que alguien salve su vida situándose en un lugar seguro.

- Continúa dentro del edificio hasta que acabe el terremoto.
- Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.
- No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.
- No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.

Después de un terremoto

- Si estás en la oscuridad no enciendas la luz. Utiliza una linterna.
- Cierra la llave del gas, el suministro de luz y el agua.
- Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos que puedan causar chispas y abandona rápidamente el edificio.
- No abandones el edificio si no se observan daños en él, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- Si fuera necesario evacuar el edificio. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- Utilizar las escaleras, nunca el ascensor.

-
- Aléjate de cables rotos o caídos.
 - No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
 - Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
 - Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
 - Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario.
 - Espera a que lleguen equipos de rescate.

Si te quedas atrapado en los escombros

- Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros.
- Mantener la calma.
- Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.

Tabla 100: Medidas de prevención y consejos frente a riesgos naturales

A4.9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE A RIESGOS ANTROPICOS

Consignas generales en caso de incendio

- Si el fuego es pequeño intenta apagarlo, siguiendo las siguientes pautas:
 - ✚ Si se prende un líquido inflamable, cúbrelo con una manta ignífuga o utiliza un extintor de polvo o de gas.
 - ✚ Si el fuego se produce en un aparato eléctrico desconéctalo. Nunca hay que emplear agua para apagarlo, hay riesgo de electrocutarse. Se utilizará preferiblemente un extintor de gas.
 - ✚ Si intentas apagar el fuego ten prevista la ruta de escape.
- Si no puedes controlar el fuego:
 - ✚ Cierra la puerta donde se encuentra el fuego para confinarlo y retrasar su propagación.
 - ✚ Avisa al Centro de Control y da la voz de alarma de la zona.
- Si hay humo fuera de la habitación no salgas y cierra la puerta.
- Tapona las rendijas con toallas o trapos húmedos. Cierra las llaves de gas.
- Si has de salir y hay humo respira a través de un pañuelo húmedo.
- Avanza agachado o a gatas y pegado a la pared.
- Si el fuego se produce en la planta inmediatamente inferior a la tuya, cierra ventanas para evitar la entrada de humo y fuego.
- No utilices ascensores, puede haber un corte de fluido eléctrico durante el incendio.
- Si el camino está invadido por el humo vuelve por dónde has venido.
- Si el fuego prende tus ropas, no corras. Tírate al suelo y rueda sobre ti mismo.
- Si el fuego prende a otra persona, cúbreala totalmente con un abrigo o manta ignífuga.
- Actúa con orden y serenidad.

Consignas generales en la extinción de un incendio

- Atacar el objeto que arde y no las llamas ni el humo.

-
- Atacar el fuego con el máximo de medios adecuados.
 - En el exterior, colocarse con el viento a la espalda. En interiores, en el sentido de la corriente.
 - Prever un itinerario de escape.
 - Atacar el fuego desde el límite de alcance del extintor y acercarse progresivamente.
 - Sobre líquidos, evitar presiones grandes que puedan esparcir el líquido ardiendo.
 - No avanzar si no se está seguro de que el fuego no volverá a reencenderse detrás de nosotros.
 - En presencia de humo progresar a ras de suelo y cubrirse la boca y nariz con tela húmeda.
 - Extremar las precauciones en presencia de corriente eléctrica.
 - Inundar las partes vecinas a las que arden para evitar que el fuego se extienda.
 - Si el fuego es en suelos, comenzar por apagar la zona más cercana antes de avanzar.
 - Si el fuego es un muro o tabique, apagar la parte baja y después seguir con el fuego en altura.
 - Mantener puertas y ventanas cerradas para evitar el tiro de humos.
 - Después de la extinción es preciso desescombrar y dejar una vigilancia.
 - En zonas donde existan agentes extintores por gas en locales cerrados, es preciso evacuar a todas las personas que se encuentren presentes antes de activar el disparo.
-

Tabla 101: Medidas de prevención y consejos frente a riesgos antrópicos

A4.10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONSEJOS FRENTE A UNA EVACUACIÓN

Ante una situación de emergencia en la que se deba proceder a la evacuación del local, de la planta o del edificio, las normas que deben seguirse, de manera general, son las siguientes:

- Mantener la calma, no hablar ni gritar durante la evacuación.
 - En caso de evacuación por incendio, No coger objetos personales y dejar cerradas tanto las puertas como las ventanas de los locales.
 - En caso de evacuación por aviso telefónico de bomba, recoger los objetos personales y dejar abiertas las puertas de los locales.
 - No pararse para recoger objetos que hayan caído al suelo
 - No correr, pero caminar rápido. Si hay humo, caminar agachado y cubrirse la boca y la nariz con
-

un pañuelo.

- Apagar todos los equipos eléctricos.
- Seguir las indicaciones del personal acreditado para la emergencia.
- A la señal de alarma, se acudirá a la salida de emergencia más próxima. No cerrar las puertas con llave.
- Nunca se utilizará el ascensor
- El desalojo de la planta, se realizará por grupos, primero las zonas más próximas a las salidas y escaleras de emergencia, en secuencia ordenada, sin mezclarse los grupos y se dirigirán a la zona asignada como Punto de Encuentro.

Tabla 102: Medidas de prevención y consejos frente a una evacuación

A4.11. PRIMEROS AUXILIOS: ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA P.A.S.

PROTEGER

- Antes de actuar hemos de tener la seguridad que tanto el accidentado como nosotros estamos fuera de todo peligro: golpes contra objetos, humos-gases, caídas, electricidad, fuego, etc.
- Valore si se le puede atender en el lugar o si hay que trasladarlo para alejarlo del peligro.

AVISAR

- Daremos aviso a los Servicios de Emergencias (112) y si es posible no abandonaremos al accidentado en ningún momento.

SOCORRER

- Conserve la calma, no mueva al accidentado salvo peligro inminente, tranquilícelo, mantenga al herido caliente tapándolo con una manta, no le dé comida, bebida ni medicamentos.
- Facilite la llegada de los medios sanitarios de urgencia

TRANSPORTE DE ACCIDENTADOS

- No mueva al paciente de cualquier manera, podría agravar las lesiones.
- No permita que personas no entrenadas muevan al paciente.
- Si estamos solos, intentaremos arrastrarle de las axilas o de los pies si su tipo de lesión nos lo permite. Si somos más rescatadores podremos utilizar otros métodos como el de la cuchara o el del puente holandés. El traslado se efectuará sin esfuerzo para el accidentado.
- Coloque algún elemento blando (ropa o toalla) debajo de cabeza, cuello y lumbares si se sospecha fractura de vértebras cervicales o dorsales respectivamente.
- Las posiciones de transporte dependerán del tipo de lesión que sufra el accidentado.

LESIONES VERTEBRALES, FRACTURAS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

DECUBITO SUPINO: es una posición anatómica del cuerpo humano que se caracteriza por:

- Posición corporal acostado boca arriba.
 - Cuello en posición neutra, con mirada dirigida al cémit.
 - Miembros superiores extendidos pegados al tronco y con las palmas de las manos hacia arriba.
-

-
- Extremidades inferiores también extendidas con pies en flexión neutra y punta de los dedos gordos hacia arriba.

SHOCK O PARADA CARDIORRESPIRATORIA:

- Decúbito Supino con las piernas elevadas.

EN TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS Y ACCIDENTES CEREBRO-VASCULARES.

- Decúbito Supino con la cabeza elevada

EN PERSONAS INCONSCIENTES SIN LESIÓN MEDULAR ESPINAL.

- Decúbito lateral izquierdo.

EN HERIDAS TORÁCICAS ABIERTAS Y CERRADAS.

- Semisentado.

EN HERIDAS ABDOMINALES

- Decúbito Supino con piernas dobladas.
- No usar NUNCA la posición de TRENDELEMBURG simple, con la cabeza más baja que los pies, ya que las vísceras abdominales comprimen el diafragma y dificultan la respiración.

INTOXICACIÓN POR VIA ORAL

- La intoxicación puede ser debida a la ingestión de alimentos en mal estado o de una sustancia tóxica.
- En ambos casos hay que actuar rápidamente y avisar a los servicios de urgencias.

Qué hacer

- Intentar identificar la causa de la intoxicación (el producto o el alimento ingerido) y llevarlo al servicio de urgencias.
- Si la persona afectada está consciente, diluir el tóxico haciéndole beber mucha agua.
- Hacerle vomitar, dándole agua con sal.
- Darle leche

Qué no hacer

- Provocar el vómito si el tóxico es un producto cáustico (lejía, jabón, tipex, cola adhesiva) o un
-

producto derivado del petróleo.

Síntomas de alarma

- Si sospechamos que ha tomado sustancias cáusticas: jab3n en polvo, lejías...
- Si ha tomado sustancias venenosas.
- Si sospechamos que hay intoxicaci3n, tiene v3mitos intensos y est3 adormilado.
- En estos casos se aconseja el traslado inmediato de la persona afectada al servicio de urgencia.

CONVULSI3N. ATAQUE EPILÉPTICO

Las convulsiones o el ataque epiléptico se caracterizan por la p3rdida de la consciencia, por las contracciones musculares generalizadas y por la desviaci3n de los ojos hacia arriba. Cuando observemos estos s3ntomas:

Qué hacer

- Lo ideal es tratar de echar a la persona en el suelo, porque si no terminará cayendo por sí misma con el consiguiente riesgo de lesi3n.
- Se debe apartar de inmediato todos los objetos que puedan estar a su alrededor, porque podr3a alcanzarlos y golpear o golpearse con ellos.
- Para que no se golpee la cabeza contra el suelo durante las convulsiones, se le puede colocar debajo de la nuca un almohad3n, o bien una prenda de ropa doblada.
- No restringirle los movimientos. No trate de abrirle la boca a la fuerza.
- Aflojarle la ropa, sobretodo el cuello.
- No hay que tratar retrasladar a la persona mientras sufre el ataque. Lo mejor es esperar a que éste pase.
- No se debe administrar nada por vía oral a la víctima hasta que hayan cesado las convulsiones y esté totalmente consciente y alerta.
- No se debe sacudir o golpear al epiléptico. La crisis comienza y se interrumpe de forma espontánea.
- No se debe realizar respiraci3n artificial en el momento del ataque, los ruidos se deben a la falta de coordinaci3n de la respiraci3n y al aumento de las secreciones.
- Si tiene fiebre, no ponerle el term3metro durante la convulsi3n. Quitarle la ropa y ponerle

trapos húmedos en la cara.

- Situarlo en posición lateral estable por si vomita o tiene secreciones.
- Se debe informar cualquier tipo de convulsión al médico (inclusive si es leve) y relatarle lo más detallado posible todo lo ocurrido.
- Una vez finalizada la convulsión, o si dura más de 10 minutos, avisar a una ambulancia. Es normal que la persona afectada este inconsciente.



QUEMADURAS

- Las quemaduras son uno de los accidentes que más se producen y no siempre los daños son de la misma consideración (depende de la extensión y la profundidad de la lesión). Las quemaduras más comprometidas son las que afectan a la cara.
- Si se produce un incidente con fuego impida que el accidentado corra y apague las llamas cubriéndolas con una manta, toalla o trapo grande.
- Aleje a la víctima del foco de calor y compruebe si respira con normalidad.
- Si tiene que mover al herido, hágalo con precaución, puede causarle un dolor intenso.

Quemaduras de 1º y 2º grado superficial

- Refresque la parte afectada con abundante agua o paños fríos durante unos 15 minutos. No debe usarse hielo.
 - No romper ni vaciar las ampollas que se han producido.
 - Lavar suavemente la parte quemada con agua y jabón.
 - Aplicar pomada específica, cubrir con gasas estériles y hacer un vendaje no compresivo.
 - Valorar la necesidad de atención médica y vacunación antitetánica.
-

Quemaduras de 2º grado profundo y 3º grado

- Si las quemaduras son extensas, tras apagarlas, abrigue al herido.
- Lave la zona afectada con abundante agua durante más de 5 minutos.
- No retire los restos de ropa pegada al cuerpo.
- No manipule las ampollas ni aplique pomadas de ningún tipo.
- Envuelva la quemadura con un paño limpio, toallas, sábanas o similares prendas humedecidas en agua o suero fisiológico.
- No administre ningún producto por la boca, ni siquiera agua, y anímelo a respirar de manera lenta y profunda.
- No abandone nunca al paciente hasta que llegue los servicios médicos.
- Avise a los servicios de urgencia, ya que la hospitalización urgente e imprescindible.

PARADA CARDIORRESPIRATORIA

Si alguien sufre una pérdida de conocimiento brusca siga estos consejos:

- Colóquelo boca arriba y compruebe si está consciente y responde: zarandéelo y llámelo con fuerza. Si no contesta llame a los Servicios de Emergencias (112).
- Abra su vía aérea: Colóquelo la mano en la frente e incline suavemente su cabeza hacia atrás manteniendo libres su pulgar e índice para taponar la nariz si es necesaria la respiración boca a boca. Retire cualquier obstrucción visible de la boca de la víctima, incluyendo dentaduras postizas descolocadas, pero deje en su sitio las dentaduras. Manteniendo la punta de los dedos bajo el vértice de la barbilla de la víctima eleve la barbilla para abrir la vía aérea. Acérquese y vea si el pecho se mueve, escuche si el paciente exhala y sienta si el aire sale de sus vías aéreas.
- Si no responde ni respira, inicie las maniobras de resucitación.
- Aplique 30 compresiones torácicas seguidas de 2 insuflaciones de aire mediante boca a boca hasta que llegue ayuda sanitaria o el paciente se recupere.
- Recuerde la hora, luego se la preguntarán.
- Es importante que esté preparado para reaccionar en caso de emergencia. Procure formarse en maniobras de Resucitación Cardiopulmonar.

-
- Si la víctima es un niño puede utilizar estas mismas indicaciones.

INFARTO

Si es testigo de una situación en la que alguien sufre un fuerte dolor en el pecho y malestar general:

- Llame a los Servicios de Emergencias (112)
 - Coloque al paciente en posición semisentado o acostado con la cabeza más alta que el resto del cuerpo.
 - Quite o afloje cualquier prenda que le apriete y haga sitio a su alrededor para que se ventile suficientemente.
-

ELECTROCUCIÓN

- La sobrecarga de la red, la utilización de conexiones inadecuadas y las deficiencias en la instalación eléctrica son las causas principales de las electrocuciones.
- Hay que tener en cuenta que, en caso de electrocución, las lesiones más graves son las internas, que no se pueden observar a simple vista.

Qué hacer

- Desconectar la corriente eléctrica desde el interruptor general.
 - Mientras esté conectada la corriente, no tocar la persona afectada con las manos.
 - Retirla de la corriente con un objeto aislante, como la madera o el plástico.
 - Si no está consciente, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.
 - Protegerle las quemaduras utilizando alguna pieza de ropa limpia.
 - Cubrir la persona accidentada con mantas para evitar que se enfríe.
 - Avisar a una ambulancia para realizar el traslado.
-

INCONSCIENCIA

- Inconsciente significa que no contesta si le llamamos al gritarle y que no se mueve, el paciente parece dormido.
-

- La mayoría de veces es por una lipotimia y la recuperación de la consciencia en menos de cinco minutos. A veces también puede ser consecuencia de una intoxicación o sobredosis de droga.

Qué hacer

- Compruebe si responde y si está consciente llamándolo con voz fuerte o dándole golpecitos en la cara. Tiéndalo boca arriba con los brazos y piernas extendidas y afloje la ropa apretando sobre el cuello.
- Extiéndale la cabeza sujetando la frente y moviéndole la barbilla hacia arriba para abrir la boca. Retire de la boca cualquier cuerpo extraño para evitar que se atragante.
- Si está inconsciente, pero respira, ponga al paciente en posición lateral. De este modo evitará que si vomita se atragante e impedirá que “se trague la lengua” es decir, que la lengua impida el paso del aire. Mantenga al paciente abrigado y no lo deje solo.
- Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.
- Si respira, situarla en posición lateral estable.
- Recuerde pedir ayuda.



ATRAGANTAMIENTO

El atragantamiento es consecuencia de la obstrucción de las vías respiratorias por introducción de un cuerpo extraño.

Qué hacer

- Si está consciente, anímele a toser. Si no es capaz de toser y está consciente, dele 5 palmadas fuertes en la espalda, entre los omoplatos, es decir, entre las paletillas. Si aún así no se libera el cuerpo extraño abrácele por detrás colocando su puño sujeto con la otra mano justo por encima del ombligo y apriete con fuerza hacia adentro y hacia arriba 5 veces. Repita esta secuencia tantas veces como sea necesario hasta que el paciente expulse el cuerpo extraño (o se desmaye).
- Si no está consciente, hacerle de 6 a 10 compresiones abdominales de acuerdo con las instrucciones siguientes:

-
- a. Colocarse a su espalda.
 - b. Cogerla por debajo de las costillas.
 - c. Hacerle compresiones fuertes y bruscas.
- Si no se mantiene recta, colocarla en el suelo, boca arriba, y hacerle compresiones abdominales.
 - Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.

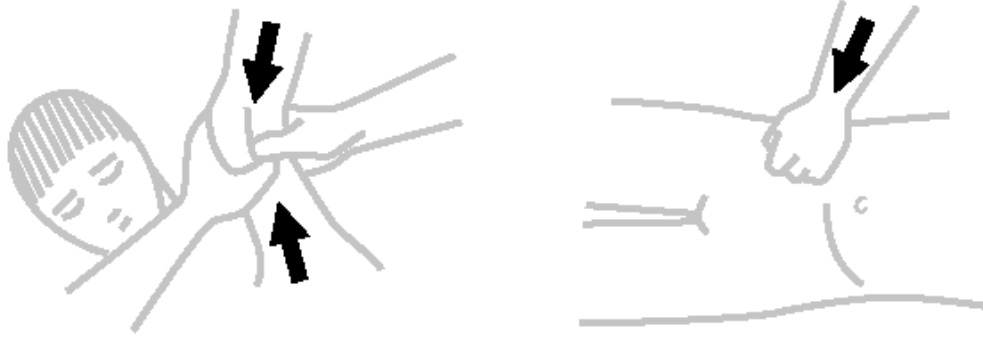


HEMORRAGIA GRAVE

Una hemorragia es grave cuando la sangre fluye de forma abundante de una herida o un corte.

Qué hacer

- Coloque al herido en lugar seguro pero si no es estrictamente necesario no lo mueva.
 - Tumbarse la persona accidentada con las piernas en alto.
 - Coger la extremidad que sangra.
 - Si hay algún objeto punzante en la herida, no lo extraiga.
 - Presionar directamente la herida con la palma o los dedos de la mano y cubrirla con trapos estériles o limpios para detener la hemorragia.
 - Si continúa sangrando, presionarle fuerte la pierna o el brazo, por los puntos que se muestran en el dibujo.
-



- Aunque la hemorragia se detenga, continuar presionando hasta que llegue la asistencia.
- Si la persona está pálida, mareada o sudada y tiene las manos y los pies fríos, levantarle las piernas.
- Si no mejora, trasladarla rápidamente a un centro de asistencia con los medios propios, ya que la hemorragia podría tener consecuencias graves.
- No hacerle ningún torniquete, ya que en algunos casos puede provocar una amputación de la extremidad.

TRAUMATISMOS

La evacuación se debe realizar de una forma tranquila y ordenada, pero es inevitable que se produzcan traumatismos o golpes.

Qué hacer

- Los pequeños golpes requieren agua fría. Si la contusión está en una articulación y se hincha exageradamente, lo debe ver un médico o lo debemos llevar al hospital.
- No mover a la persona afectada.
- Comprobar si está consciente.
- Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.
- Tapone con un pañuelo o tela limpia las heridas más sangrantes.
- Llamar a la ambulancia y no dejar sola a la persona en ningún momento.
- No intentar inmovilizar a la persona porque el riesgo de lesiones es más elevado que el posible

beneficio.

- Si el paciente está inconsciente y tiene dificultades para respirar extiéndale la cabeza sujetando la frente y moviéndole la barbilla hacia arriba para abrir la boca. Retire la boca cualquier cuerpo extraño para evitar que se atragante.

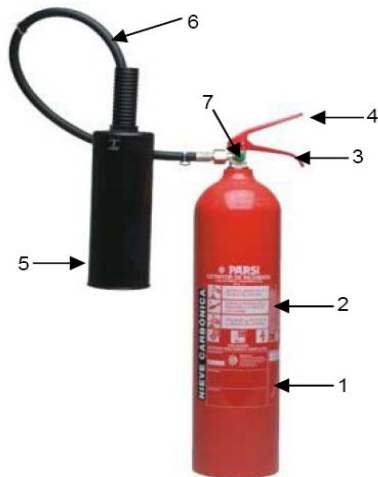
Traumatismos graves

- Normalmente se producen por caídas desde una cierta altura. Cuando la persona no se puede valer por si misma después de la caída, hay que dejarla en tierra hasta que llegue personal sanitario y pueda trasladarla.
- Si la persona esta inconsciente, es posible que tenga un traumatismo craneoencefálico. En este caso hay que sospechar una lesión de columna cervical. Es muy importante inmovilizar de la mejor manera posible el cuello hasta que llegue personal sanitario.
- En todos los casos es importante abrigar a la víctima para evitar una hipotermia.

Tabla 103: primeros auxilios: activación del sistema de emergencia P.A.S.

A4.12. MANEJO EXTINTORES MANUALES DE INCENDIO

EXTINTOR DIÓXIDO DE CARBONO



EXTINTOR DE POLVO DE POLVO POLIVALENTE



1. Placas mantenimiento
2. Instrucciones de uso
3. Asa transporte
4. Palanca descarga

5. Boquilla de descarga
6. Manguera
7. Precinto seguridad
8. Manómetro

- o Todo extintor debe ser revisado periódicamente por una empresa mantenedora y quedar reflejado en un libro o registro de mantenimiento.
- o El mantenimiento del extintor y la fecha de la próxima revisión queda reflejado en la pegatina que lleva colocada en la parte central de este y en la placa troquelada situada normalmente en la parte trasera.
- o La distancia máxima desde cualquier punto ocupable de un edificio hasta un extintor debe ser inferior a 15 m o a 300 m² si hablamos de espacios diáfanos.
- o La eficacia mínima de los extintores debe ser 21 A 113 B.
- o La altura máxima de colocación del extintor no debe superar 1,70 m. desde su extremo superior hasta el suelo.
- o El extintor siempre debe tener colocado el pasador junto con el plomito o plástico que asegura que el extintor no ha sido utilizado. Si en algún momento observamos que el pasador no posee alguna de estas medidas de seguridad debemos comunicarlas a la empresa mantenedora para que nos sustituya el extintor.
- o Los extintores deben permanecer bien conservados y no presentar signos de corrosión o golpes que pudieran debilitarlo.

-
- Los extintores deben ser visibles desde cualquier punto ocupable y fácilmente accesibles. Además deben permanecer en su lugar y no ir cambiándolos de ubicación. Si un extintor no es fácilmente visible debemos señalarlo con una señal normalizada.

PASO 1

- Comprobar que el extintor tienen la anilla de seguridad
- Si es posible verificar que la eficacia del extintor es adecuada al fuego que vamos a intentar apagar.
- Coger el extintor por la maneta y por la base.

PASO 2

- Apoyarlo o arrastrarlo por el suelo si fuera necesario, pero sin invertirlo.
- No retire la anilla de seguridad porque en el traslado podría accionarlo involuntariamente.
- Una vez en el lugar del incendio, retirar la anilla de seguridad.
- Sujetar la manguera con una mano y accionar la válvula de disparo con la otra realizando un disparo de prueba.

PASO 3

- Una vez comprobado su funcionamiento, dirigir el chorro de agente extintor hacia la base de las llamas, procurando mantener el extintor lo más vertical posible (no es necesario mantenerlo en vilo, puede dispararse desde el suelo).
 - Efectuar un movimiento de barrido en zig-zag de fuera hacia adentro. En el caso de fuego de combustibles sueltos o líquidos inflamables, evitar que el chorro por el efecto de sople y choque extienda la superficie en ignición y/o provoque proyecciones de partículas inflamadas.
 - Evitar que el chorro de agente extintor toque a las personas.
 - En caso de extintores de polvo, evitar que éste caiga sobre el área incendiada en forma de llovizna.
-

PASO 1



PASO 2



PASO 3



OPERACIONES POSTERIORES A LA EXTINCI3N

- o Remover con cualquier elemento (un palo, una barra, etc.) los restos y comprobar que el fuego se ha sofocado.
- o Ventilar el local.
- o Enviar a su recarga o notificar a mantenimiento qué extintor se ha utilizado.
- o Efectuada la recarga, volver a colocar en su emplazamiento, listo para una nueva eventualidad.

ELECCI3N DEL MEJOR EXTINTOR EN FUNCI3N DEL TIPO DE FUEGO

CLASES DE FUEGO	COMBUSTIBLES	TIPOS DE EXTINTORES		
		POLVO ABC	CO2	AGUA
A	S3lidos: cart3n, madera, papel, tejido, etc.	Excelente	Bueno	Excelente
B	Líquidos: gasolina, alcohol, disolvente, pintura, aceite, etc.	Excelente	Bueno	No adecuado
C	Gases: butano, propano, gas ciudad, metano, etc.	Excelente	Bueno	No adecuado
D	Metales: sodio, potasio, aluminio pulverizado, magnesio, etc.	Polvo seco especial para metales		

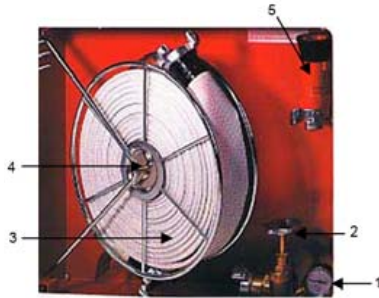
Fuego en presencia de tensi3n el3ctrica superior a 25 V. . Anhídrido Carb3nico (CO2)

Tabla 104: Manejo de extintores

A4.13. MANEJO DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

B.I.E. 25 MM

ELEMENTOS

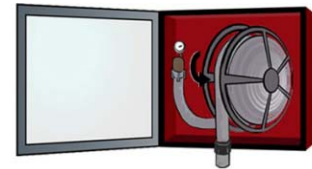


1. Manómetro

2. Válvula apertura
3. Manguera
4. Devanadera
5. Boquilla descarga

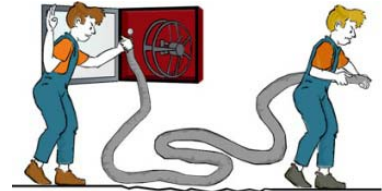
PASO 1

- Abrir o romper el cristal del armario de la BIE.
- Girar la devanadera donde está alojada la manguera para extraerla con mayor facilidad.
- Desenrollar la manguera desde la boquilla y desplegarla en dirección hacia el incendio. En el caso de las B.I.E.s de 25 mm se puede utilizar sin desplegarla totalmente.



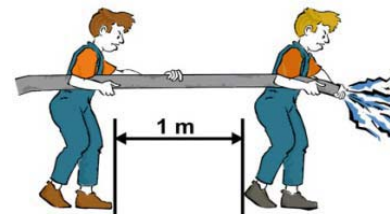
PASO 2

- Una persona sujeta fuertemente la lanza con ambas manos y la otra abre la válvula dando paso al agua.
- Es imprescindible en las B.I.E.s de 45 mm que una segunda persona ayude en la sujeción de la manguera.
- Una vez abierta la válvula ayudará a la otra persona a mantener la manguera.



PASO 3

- Las dos personas adoptarán una postura lateral a una distancia aproximada de un metro y sujetando la manguera con ambas manos.
- Se arrojará el agua en forma pulverizada siempre que sea posible, sobre los objetos que arden, salvo que se deba atacar el fuego desde lejos, en cuyo caso el chorro lleno tiene más alcance.



PASO 4

- Si el humo afecta a las vías respiratorias nos taparemos con una prenda húmeda y dirigiremos el chorro hacia el techo. El movimiento de la manguera será giratorio para abarcar la máxima superficie posible.
- Si el humo continúa afectando las vías respiratorias debemos utilizar un equipo autónomo de respiración o evacuar el edificio. Nunca pondremos la vida en peligro.
- En el momento quede controlado el incendio continuaremos atacando con el agua hasta que no quede ningún foco de calor. Las boquillas disponen de un mecanismo de apertura y cierre para ir utilizando agua pulverizada o a chorro.



NORMAS DE EXTINCIÓN

- Reconocer si la situación requiere contención o ataque:
 - ✚ Contención: Extinción con una línea de defensa, desde un espacio de seguridad.
 - ✚ Ataque: Extinción con avance progresivo, sin peligro de reinflamación a la espalda.
- Regla general para la extinción (tanto desde la línea de defensa como desde la de ataque):
 - ✚ Apagar desde el primer plano hasta el fondo y desde abajo hacia arriba.
 - ✚ Apagar primero los elementos portantes incendiados o los objetos incendiados cuyas llamas incidan sobre ellos, después el resto.
- Si hay viento o corriente de aire: Efectuar la extinción a favor del viento o de la corriente.
- En ataques interiores con mucho humo: Avanzar agachado o de rodillas.
- Precaución al actuar en locales con falta de ventilación: Puede tener lugar una combustión incompleta con concentraciones peligrosas de monóxido de carbono.
- Dosificación del agua de extinción: Para no provocar daños secundarios innecesarios por exceso de agua.

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL USO DE UNA BIE

- Buscar un lugar seguro para el inicio de la extinción.
- Realizar lentamente las operaciones de apertura y cierre de las lanzas y de la válvula.

-
- *Antes de atacar el incendio, expulsar el aire que existe en la línea. Avanzar solamente si hay agua en punta de lanza.*
 - *Comprobar salida del chorro o ángulo de pulverización.*
 - *No tirar agua a ciegas.*
 - *Mantener cerrada la lanza en operaciones de cambio de posición.*
 - *Tener cuidado con los elementos de decoración (falsos techos). Elegir bien la presión de salida para evitar destrozos.*
 - *Si cesa el abastecimiento de agua, retirarse hasta un punto que ofrezca seguridad.*
 - *Si se pierde el control de una lanza, sujetarla contra el suelo para evitar ser golpeados.*
 - *No arrastrar o tirar al suelo.*
 - *Emplear el chorro siempre que se requiera un gran alcance o una penetración profunda.*
 - *Extinción con agua pulverizada:*
 - ✚ *Aplicación principal: Extinción de fuegos clase A (materias sólidas que forman brasas en espacios reducidos).*
 - ✚ *Puede utilizarse, bajo ciertas condiciones, en fuegos de clase B y C.*
 - *Aprovechar el efecto mecánico del agua pulverizada para empujar las llamas (combustibles líquidos) contra la pared o el borde del recipiente, arrancándolas de su base.*
 - *Tener precaución con el aguado del combustible. El agua no se mezcla con el combustible, se va al fondo al ser más pesada, y provocará el rebosamiento del líquido.*

TÉCNICAS DE AVANCE

Accesos:

- *Eliminar obstáculos que puedan impedir una penetración segura.*
 - *Las entradas solo deben forzarse si no cabe otra posibilidad, evitando daños innecesarios.*
 - *Para abrir ventanas se rompe el cristal con una herramienta, volviendo la cara para protegerla, después se abre con la mano.*
 - *Grandes ventanales se golpean en la parte superior, después se retiran los cristales de la parte baja y se limpia el marco.*
-

Aproximaci3n al foco:

- *Mantener cerradas las puertas y ventanas hasta tener agua en punta de lanza.*
- *Toda puerta o elemento de cierre que se encuentre abierto hay que dejarlo cerrado, pero comprobando antes que no hay personas dentro del recinto.*
- *Localizado y controlado el incendio, si hay mucho humo, procurar ventilar el local y facilitar la salida de humo y calor.*

Vías de propagaci3n:

- *Vertical (efecto chimenea): Huecos de escalera, ascensor, patinillos de tuberías y otros huecos verticales.*
- *Horizontal: Pasillos, conductos de ventilaci3n, de calefacci3n por aire caliente, conductos de extracci3n de aire y otros huecos horizontales.*

TÁCTICAS DE AVANCE

Antes de avanzar:

- Probar el funcionamiento de la lanza.
- Abrir y cerrar una o dos veces la boquilla para comprobar la presi3n con que se cuenta.

Pisar firme, es frecuente resbalarse y tropezar sobre todo cuando el agua cubre el suelo y no se ve donde se pisa.

Posici3n más adecuada:

- **Estático:** De canto para exponerse poco al calor o agachando, protegiéndose detrás del abanico del agua.
- **Avance:** Con paso firme, lento y calculado, aproximadamente 40 cm.

Observar el desarrollo del fuego:

- Determinar el punto de ataque, y lo que se espera lograr con esta maniobra.
- Mirar la ruta a seguir y los obstáculos y riesgos que presenta.
- Es importante hacer un alto en el ataque, facilita el acoplamiento de otros grupos para ayudar.

En caso de acontecimiento imprevisto:

- Estallido de un recipiente a presi3n.

-
- Una llamada.
 - Caída de un compañero.
 - No soltar la manguera ni volver la espalda al fuego. En estos casos la única defensa frente al fuego es el agua, pues forma una barrera entre nosotros y éste.

En maniobras de más de un hombre, obedecer la voz de una sola persona para evitar equivocaciones y desgracias.

Tabla 105: manejo de Bocas de Incendio Equipadas

A4.14 FUNCIONAMIENTO SISTEMA AUTOMÁTICO DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

ELEMENTOS QUE LO COMPONEN



- Es el elemento que controla todas las instalaciones de detección y alarma de incendios.
- Está compuesta por una fuente de alimentación, unas baterías y un módulo de control.
- La central de detección automática de incendio debe estar ubicada en una zona donde permanezca continuamente vigilada.
- La central debe disponer de un plano donde se puedan identificar los distintos sectores en que están divididos sus elementos.
- La central al recibir un aviso de alarma, emite una señal audible en el entorno de la misma, para avisar de la situación de alarma.
- Al romper el cristal del pulsador se genera automáticamente una alarma en la central, se cierran las puertas de sectorización y suena la sirena de alarma.
- La distancia a recorrer desde cualquier punto de evacuación hasta un pulsador de emergencia de emergencia no debe ser superior a 15 m.
- Cuando el cristal del pulsador se rompe se ha de reparar de inmediato, por el contrario quedará inutilizado.
- La sirena de alarma se activa automáticamente cuando la central de incendios recibe un aviso de alarma.
- Nunca se deben silenciar las alarmas en situación real de emergencia.
- La activación de la sirena significa la necesidad de evacuar el edificio.
- Suelen estar instaladas próximas al pulsador manual de alarma y deben ser audibles en todo el edificio.



- Este elemento mantiene las puertas de sectorización abiertas excepto cuando salta una alarma que se desbloquea y permite el cierre de las puertas resistentes al fuego para sectorizar la planta.
- Si es necesario cerrar la puerta RF de forma manual, se ha de pulsar el botón rojo que desbloquea el retenedor.
- Los detectores son unos elementos que reaccionan ante alguna o ante varias de las circunstancias características de un incendio: temperatura, humos o radiaciones.
- Los detectores se pueden clasificar según su funcionamiento en: térmicos, iónicos, ópticos y combinados.
- Se deben comprobar todas las alarmas de incendio que generen los detectores de incendios.
- Si el mismo detector genera un gran número de falsas alarmas se debe contactar con el servicio técnico para que proceda a su reparación o sustitución.

PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y ALARMA

Los sistemas de detección y alarma tienen por objeto descubrir rápidamente el incendio y transmitir la incidencia para iniciar la extinción y la evacuación.

La detección puede realizarse mediante:

1. Detección humana.
2. Instalaciones automáticas de detección de incendios.
3. Sistemas mixtos.

Detección humana.

La detección queda confiada a las personas. El Plan de Emergencia debe establecer detalladamente las acciones a seguir en caso de incendio.

1. Localización del incendio y evaluación del mismo.
2. Aviso a los servicios de extinción y alarma para la evacuación.
3. Extinción del fuego.

El desarrollo de estas funciones exige la formación correcta, que debe incluir:

1. Conocimiento-entrenamiento de sus cometidos
2. Zonas de riesgo crítico.
3. Emplazamiento de pulsadores de alarma y aviso rápido al responsable.

Detección automática

Las instalaciones fijas de detección de incendios permiten la detección y localización automática o semiautomática, accionando, opcionalmente, los sistemas fijos de extinción de incendios.

Las funciones del sistema de detección automática de incendios son:

1. Detectar la presencia de un conato con rapidez, dando una señal de alarma preestablecida (señalización óptica-acústica en un panel o central de señalización). Antes de sonar la alarma principal, se debe comprobar la realidad del fuego detectado.
2. Localizar el incendio en el espacio.
3. Ejecutar el Plan de Alarma.
4. Realizar funciones auxiliares, transmitir la alarma a distancia, disparar una instalación de extinción fija, cerrar puertas, etc.

Los componentes principales de una instalación fija de detección son:

1. Detectores automáticos.
2. Pulsadores.
3. Central de señalización y mando a distancia.
4. Sirenas y componentes auxiliares como retenedores de puertas, electroválvulas, etc.

El procedimiento a seguir desde el momento en que la central emite una señal de alarma es el siguiente:

ALARMA EN LA CENTRAL

1. La central de detección de incendios emite un zumbido indicando que uno de los detectores ha enviado una señal de alarma.
2. La persona encargada más próxima a la central debe dirigirse al lugar donde se encuentra el detector o avisar a la persona que se encuentre más próxima a ese lugar y comprobar si se trata de una falsa alarma o realmente de un incendio.

AVISO DE AVERÍA

3. Puede que la central emita un pitido y se ilumine la luz de avería o fallo de suministro eléctrico. En este caso se debe verificar el funcionamiento de las baterías y si no funcionaran se debe avisar al servicio técnico para su reparación.
4. Es recomendable desconectar mensualmente la central de detección de la red de suministro eléctrico para verificar el funcionamiento de las baterías.

FALSA ALARMA

5. Si se trata de una falsa alarma se debe rearmar la central antes de que suenen las sirenas generales de evacuación.
6. Si se repiten las falsas alarmas en un mismo detector se debe avisar al servicio técnico para que procedan a su reparación o sustitución.

ALARMA REAL

7. Si la situación es fácilmente controlable se rearmará la central para que no se disparen las sirenas generales de evacuación.
8. Si por el contrario el conato de incendio no se pudiera controlar se dejarán sonar las sirenas de evacuación y el personal integrante del equipo de primeros auxilios tratará de mitigar y controlar los efectos del incendio, cerrando puertas y ventanas e impidiendo la evacuación por los recintos afectados por el incendio.

Tabla 106: Funcionamiento sistema automático detección y alarma de incendios